

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL  
ECUADOR**

**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL**

**TÍTULO DE LA DISERTACIÓN:**

***“CALIDAD DE VIDA E INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS  
AFROECUATORIANOS  
EN LA CIUDAD DE QUITO, EN EL ASENTAMIENTO DE LOS  
GERANIOS DE MARIANAS, UBICADO EN EL SECTOR DE SAN  
JUAN DE CALDERÓN”***

**DISERTACIÓN DE GRADO PREVIA LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE LICENCIADA EN GESTIÓN SOCIAL**

**JUDITH CARO CONTRERAS**

**QUITO, 2010**



## **DEDICATORIA**

Es te trabajo va dedicado a todas las personas, sin importar raza, color o credo que se esfuerzan por vivir y hacer vivir los valores de reino, valores que nos ayudan a vivir una vida digna, sin exclusión alguna, en donde el ser humano es valorado por su ser persona y no por lo que hace.

En especial a todas aquellas y aquellos que durante muchos siglos han sido marginados y privados de sus derechos, en particular al pueblo afro, quienes con sus raíces ancestrales, cultura y valores: como la alegría, la esperanza, la familiaridad y acogiendo sus raíces, vienen fortaleciendo su identidad y enriqueciendo a este país, aun cuando no se les toma en cuenta y se les reconoce.

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco al Dios de la vida, y del amor infinito, que me da y nos da la vida; además de la libertad para actuar, frente a una realidad llena de desafíos, en los cuales podemos decidir y tomar la postura que más nos agrade, es verdad que esta va dependiendo de la ética, la moral y los valores con que hemos sido formados, es por esto que agradezco de todo corazón a mis padres y familia que me han educado en esta fe cristiana, que me permite vivir los valores del reino, que buscan una sociedad más humana y más justa.

Al igual que agradezco a la Congregación y a mis hermanas Misioneras Combonianas, quienes me han estado acompañando durante este proceso educativo, con sus oraciones y atenciones dándome lo necesario para realizar este trabajo.

Agradezco a los y las profesoras y compañer@s que a lo largo de este tiempo de estudio me han enriquecido con sus conocimientos y aportes.

Y finalmente a todas las personas que he encontrado en mi camino y que me han permitido seguir creciendo, y conociendo más sobre la sabiduría y realidad de los pueblos afros, quienes desinteresadamente me han ofrecido su conocimiento a traves de su testimonio, su amistad, su tiempo, su apoyo, para realizar este trabajo.

## INTRODUCCIÓN

Esta tesis pretende dar un pequeño panorama de la realidad que viven los afro ecuatorianos; pues, creo que no podemos decir que se vive solo en un espacio determinado y concreto como lo es el barrio de Carpuelita en San Juan de Calderón, o dentro de la realidad de la ciudad Quito; sino que me atrevo a decir que es una realidad penosa en la que la gran mayoría de los pueblos afros se ven inmerso.

Por esta razón creo conveniente, que debemos tener una ética social, en la que vallamos inculcando los valores y principios que nos lleven a valorar al ser humano por lo que es y no por lo que tiene o hace, pues “el ser humano es un fin en sí mismo y no un medio, como muchas de las visiones de nuestro mundo nos lo hacen creer, dejándolo en un segundo plano, pues basta de creer en un desarrollo económico, que solo busca los intereses de unos pocos.

Abramos nuestros horizontes y veamos más allá de nuestras fronteras con una visión holística de la realidad que nos ayude a implementar un programa de políticas públicas que ayuden a la construcción de un Ecuador más justo, y más humano, donde todos los seres humanos tengan una vida digna, que les permita desarrollar sus potencialidades y talentos humanos, logrando un desarrollo sustentable y sostenido que no perjudique a las generaciones futuras. Y que nos permita construir un mundo más humano y justo donde todos tengan las mis más oportunidades y los mismos derechos. “Otro mundo es posible”

En *el primer capítulo* se nos da una panorámica y justificación de la realidad que se viven los afro ecuatorianos, ya que la justificación va ligada a la realidad que viven nuestros pueblos afro ecuatorianos en la mayoría de las provincias del Ecuador, pues no es mucha la diferencia de los que están asentados en las periferias de la ciudad de Quito, aun, si en estos últimos 6 años el municipio ha estado incrementando, algunas políticas de inclusión social.

Cabe mencionar que a lo largo de la historia del Ecuador este pueblo asido y sigue siendo marginado, obligado a vivir en la pobreza, que no es solo económica, sino también la condición de no tener peso, de no ser considerados y de ser un número más de la muchedumbre antes de ser reconocidos como personas. Pues la pobreza tiene muchas caras como lo son: la discriminación social, la desigualdad social y económica y de género, pues ser pobre, ser negro y ser mujer es tan frecuentemente ser doblemente pobre, etc. Una condición que viven y sufren tantas personas y en especial los indígenas y afro ecuatorianos.

La pobreza constituye el gran obstáculo a la condición de una vida digna, democrática e incluyente en el país y al mismo tiempo la necesidad apremiante de construirla porque el esfuerzo de forjar una vida democrática amplia en el país implica la transformación de los pobres como meros beneficiarios.

El *segundo capítulo* nos habla de la importancia que tiene dentro de la sociedad, un enfoque de derecho, ya que los derechos humanos y el desarrollo humano comparten la preocupación por los resultados necesarios para mejorar la vida de las personas, pero también por la mejora de los procesos. Ya que están centrados en las personas y por eso reflejan un interés fundamental porque las instituciones, las políticas y los procesos tengan la mayor participación y cobertura más amplia posible, respetando la capacidad de todas las personas.

Desde el enfoque de derechos, la política social es un derecho social, pues constituye la aceptación de la obligatoriedad jurídica e institucional que tiene el estado de satisfacer aquellas necesidades y carencias que social e históricamente se consideren pertinentes proveer a las personas, por su condición de pertenencia a esta colectividad. Esto implica la ampliación de la ciudadanía política, que establece respeto y reconocimiento de los derechos políticos individuales y colectivos, para trascender así la ciudadanía social.

Los derechos humanos contribuyen a perfilar mejor las estrategias para alcanzar los objetivos ocupándose de la discriminación racial, la exclusión la falta de poder efectivo y los fallos en la rendición de cuenta que se encuentran en la raíz de la pobreza y otros problemas del desarrollo.

La declaración de los derechos humanos reconoce los derechos humanos como los cimientos de la libertad, la justicia y la paz, que permiten al ser humano alcanzar una mejor calidad de vida, sin exclusiones.

*El tercer capítulo este capítulo nos habla de las diferentes enfoques sobre la ética y los valores y principios que pueden ayudar a la sociedad en general a vivir de una forma integral el verdadero sentido de la vida, en donde nadie tiene que ser excluido y donde se puede construir una sociedad más justa y más humana, es decir una calidad de vida digna para todos. La importancia de vivir por lo menos una ética de mínimos, en la que se respeten los derechos de los ciudadanos. En este capítulo también se refiere a algunos de los valores que vive el pueblo afro, y que son los que les han permitido fortalecer su identidad cultural.*

El capítulo cuarto nos muestra la realidad que han vivido y siguen viviendo el pueblo afro, en especial el Barrio de los Geranios de Marianas ubicado en el sector de San Juan de Calderón.

El negro, como pobre, comparte los mismos problemas que los demás pobres, sean estos indígenas, blancos o mestizos. Pero, en nuestra sociedad prejuiciada, ser pobre y negro es peor. El negro es rechazado en el trabajo y en la vida diaria. Por eso es que el racismo para el negro se vuelve importante, porque al rechazar el color de su piel se rechaza a su persona, a su forma de vivir y por último a su propio sector social.

En el caso de las mujeres negras, la discriminación es triple: por ser mujeres, por ser pobres y por ser negras. En este caso, se mezclan factores de clase, de género y de etnia. Todo esto ha contribuido a que estas personas aún no hayan podido alcanzar un mejor nivel de vida.

El capítulo quinto nos da a conocer los lineamientos que se proponen para que el pueblo afro del barrio de los Geranios de Marianas ubicado en el sector de San Juan de Calderón, pueda fortalecer su resiliencia entendida como la capacidad humana para enfrentar, sobreponer y ser fortalecido o transformado por experiencias de adversidad; misma que creo le puede permitir vivir una vida más digna y justa.

El sexto capítulo se refiere a las propuestas que se presentan para que el pueblo afro pueda alcanzar una resiliencia que le permita enfrentar, sobreponerse y ser fortalecido en su identidad personal y cultural por las experiencias de adversidad que en el día a día le toca vivir.



## **CAPÍTULO I: DISEÑO DE INVESTIGACIÓN**

### **1.1. TEMA**

**“CALIDAD DE VIDA E INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS AFROECUATORIANOEN LA CIUDAD DE QUITO, EN EL ASENTAMIENTO DE LOS GERANIOS EN MARIANAS, UBICADO EN EL SECTOR DE SAN JUAN DE CALDERÓN”**

### **1.2. JUSTIFICACIÓN**

En la actualidad, la humanidad experimenta en estos momentos profundas transformaciones cualitativas que nos hacen pensar que estamos viviendo un cambio de época, que nos plantea la necesidad de ver y analizar desde un nuevo enfoque a la globalización y los procesos de exclusión y marginamiento que se están produciendo.

Estamos invitados a ver la realidad con un lente diferente, desde una visión holística, que busca, el desarrollo integral de las personas, empezando por la calidad de vida, que no es solamente el hecho de satisfacer las necesidades físicas, sino también el descubrir las capacidades y potencialidades del ser humano, para poderlas desarrollar; asumir el respeto a los derechos de todos aquellos seres humanos que viven en nuestro entorno y otros que vienen detrás de nosotros; vivir los valores que dan vida y que devuelven su dignidad, son las metas a alcanzar, para lograr un mundo más humano y más justo, que nos lleve a un desarrollo sustentable.

El imperativo, de rescatar la dignidad de las persona, desde el momento que son concebidos, y reconocidos como seres humanos, sin importar su raza o color de la piel, sin importar lo que hace y lo que tiene, o sus simples diferencias; puesto que éstas, han hecho tanto daño. Asumir la defensa de la vida humana, en el planeta, es un nuevo proyecto de vida.

La diferencia entre razas y culturas es la mejor evidencia de respetar el principio de la unidad en la diversidad, es la verdadera riqueza, de la que todo cientista social, debe aprovechar para enriquecer su conocimiento y para plantear nuevas propuestas, estrategias y proyectos que resuelvan la conflictividad, los problemas y conflictos humanos.

**Hemos aprendido a valorar como los pájaros, a nadar como los peces; pero no hemos aprendido el sencillo arte de vivir como hermanos<sup>1</sup>.**

El cambio de época que vivimos, nos lleva a dar un giro en la historia, y a cuestionarnos, sobre la vida y los cambios que están implícitos, en especial en el Ecuador, en lo que se refiere a la vida de los más pobres y desfavorecidos por la sociedad: que como ya sabemos son los grupos de mayor vulnerabilidad: mujeres, niños, ancianos, los grupos del GLBTT y los grupos étnicos: indígenas y los afros.

En el presente trabajo, queremos hacer hincapié en la vida de los afroecuatorianos, como nuestro centro de preocupación, interés personal y profesional.

**“Los negros, son un grupo étnico conformado por varias Comunidades Negras, es decir por el conjunto de familias de ascendencia afro-ecuatoriana que poseen una cultura propia, que comparten una misma historia, tradiciones propias y costumbres y que conservan su identidad que les distingue de otros grupos étnicos. Son parte de este país, multiétnico y pluricultural y enriquecen la cultura nacional ecuatoriana”<sup>2</sup>.**

---

<sup>1</sup> Luther King, Martin. “Proverbios”. (1929-1968)

<sup>2</sup> Saltos G. Napoleón. Napoleón, Vázquez S. “Ecuador y su realidad”.

De Las Estadísticas Disponibles de la CODAE, se concluye que la cultura Afro ecuatoriana es la más pobre del país. Varios estudios reflejan que el 70 % de la etnia negra, no satisface sus necesidades básicas, el empleo es una palabra o acción lejana porque el nivel de acceso ocupacional para las negras o negros, tiene sus puertas cerradas. De cada diez negros y negras que buscan empleo, solo uno consigue, a pesar que en algunos casos, tienen las mismas capacidades y preparación. Sobre este particular hacemos un llamado de atención al gobierno de turno, para que redefina el papel gubernamental de ayuda de los Afro ecuatorianos, a través, de la definición de políticas de mejoramiento de los niveles de educación, capacitación y empleo, que les permitan acceder y ejercer sus derechos y sus necesidades de sobrevivencia con dignidad.

En este marco, es trascendental hablar de calidad de vida, según el autor Goldenberger es reconocida como:

**“la capacidad que posee el grupo social ocupante de satisfacer sus necesidades con los recursos disponibles en un espacio natural dado. Y que abarca los elementos necesarios para alcanzar una vida humana decente<sup>3</sup>.**

Y en la página web: [http://www.usergioarboleda.edu.co/altus/calidad\\_vida.htm](http://www.usergioarboleda.edu.co/altus/calidad_vida.htm)

**Se entiende también como la posibilidad que tiene una persona, una familia o una comunidad, de alcanzar el bienestar y la satisfacción de todas sus necesidades. Del mismo modo podría definirse como una tranquilidad de espíritu más una sensación de felicidad. Esa calidad de vida tiene un grado a una calificación: que puede ser excelente, buena, deficiente o mala, y puede ser mas subjetiva que objetiva”<sup>4</sup>.**

Actualmente, es un esfuerzo de toda acción política tanto a nivel nacional como a nivel internacional para lograr dignidad en la vida humana. La calidad de vida y la inclusión social son importantes para el desarrollo humano de la persona.

Los Afro descendientes, como grupo étnico afronta una situación de iniquidad y segregación, que los mantiene en la pobreza y relegados a

---

<sup>3</sup> <http://www.eumed.net/cursecon/libreria/2004/hjmc/2a.htmI>

<sup>4</sup> [http://www.usergioarboleda.edu.co/altus/calidad\\_vida.htm](http://www.usergioarboleda.edu.co/altus/calidad_vida.htm)

trabajos y ocupaciones marginales. Muchos carecen de **vivienda, tierra y atención médica**, es por esta razón que no pueden satisfacer sus necesidades básicas, ni lograr una calidad de vida favorable que les permita vivir con dignidad, al contrario, su situación actual, favorece la exclusión y marginación que se presenta como las verdaderas causas del problema.

Ratificamos que el pueblo afro-ecuatoriano en su mayoría, ha sido desde siempre:

- ✓ marginado por el hecho de ser negros,
- ✓ en el caso de las mujeres, han sido doblemente marginadas por ser mujeres y negras.
- ✓ despojados de sus derechos humanos,
- ✓ enfrentados a situaciones de injusticia y discriminación,
- ✓ relegados a trabajos y ocupaciones marginales,
- ✓ no han tenido un trabajo digno y bien remunerado.
- ✓ no han contado con los ingresos necesarios, para satisfacer sus necesidades de alimentación, de educación, de salud, de vivienda, etc.
- ✓ han experimentado situaciones de discriminación, indiferencia y exclusión social,
- ✓ han sufrido una mala calidad de vida,
- ✓ un empobrecimiento de su cultura,
- ✓ una disminución de su resiliencia y baja autoestima

En suma, no han tenido una supervivencia, participación, crecimiento y desarrollo integral digno.

A lo largo de la historia, en el Ecuador se han considerado a los negros como esclavos y no se los acepta fácilmente, cabe mencionar que aun en la actualidad sigue habiendo lugares en donde son tratados como esclavos; incluso estos grupos son los más pobres en el país.

Pero esta postura de exclusión y discriminación racial, en un país diverso y multiétnico como el nuestro, resulta hasta cierto punto, absurda, ilógica y carente de ética- política y de responsabilidad social.

Al respecto el enfoque de derecho parte de la universalidad, igualdad y la no discriminación, de donde se desprenden las acciones preferenciales hacia los grupos vulnerables o excluidos de la sociedad. De la interdependencia, la integridad de todos los derechos. De la participación activa de los titulares de derecho y de la redención de cuantas de los portadores de obligaciones.

En el Ecuador, la participación de los pueblos afro también ha significado una fuente de contribución efectiva en los sectores: sociales, políticos, culturales, ambientales, económicos y educativos, aspectos que no han sido valorados, conocidos y reconsiderados en su justa dimensión, inclusive por ellos mismos. Dando como resultado la exclusión y marginación de este pueblo.

A partir de esta constatación, desde hace algunos años, el PNUD y otros organismos nacionales e internacionales, vienen priorizando la problemática del desarrollo humano que incluye la revisión de su calidad de vida, diversidad cultural, valores y derechos, como una etapa de equitativa e incluyente de los grupos de mayor vulnerabilidad, en el Desarrollo Social y Humano.

Esta nueva etapa, es vista como factor clave dentro del desarrollo integral de la identidad de los pueblos, al igual que dentro de su sociedad y en cada uno de los ámbitos a los cuales están integrados, bajo el propósito de reconocer y respetar su modo de vida local y otorgarles una mejor calidad de vida, desarrollo integral, aceptando sus raíces, diferencias y cultura, como fuente de riqueza socio-cultural del país.

**La inclusión social** es un proceso que asegura que todas las personas tengan las mismas oportunidades y los recursos necesarios para participar plenamente en la vida económica, social, política y cultural de sus pueblos, para disfrutar de una calidad de vida que les permita un desarrollo integral. Dando la posibilidad de lograr una participación igualitaria de todos sus miembros, en todas las dimensiones sociales.

La inclusión social está relacionada con la integración, la cohesión y la justicia social y permite a las personas tener acceso a los servicios básicos y así obtener una vida digna. Por esta razón este es un tema relevante y de mucha importancia para la sociedad en general, pero de modo especial para los afros ecuatorianos que tienen los mismos derechos que los demás ciudadanos.

En el caso de los afros ecuatorianos, la inclusión social y racial es un tema olvidado, a pesar que, el Ecuador es un país pluricultural, motivo suficientemente y favorable para que se retome el tema de inclusión social, como un mecanismo que facilite:

- ✓ procesos de participación y contribución de los afro ecuatorianos en los diferentes ámbitos de nuestra sociedad,
- ✓ reivindicaciones permanentemente demandadas por los pueblos afro e indígenas del Ecuador,
- ✓ reconozca y garantice los derechos de los pueblos negros o afro ecuatorianos, los cuales son mencionados en la nueva constitución.

Sobre este tema:

**El Estado ecuatoriano deberá reconocer los derechos económicos, sociales, culturales y políticos de las comunidades afro ecuatorianas urbanas. Al mismo tiempo deberá elaborar y desarrollar programas destinados a los pueblos y comunidades Afro ecuatorianas, para la dotación de un sistema de salud, educación, vivienda, electricidad, agua potable, medidas de control del medio ambiente, promoviendo la igualdad de oportunidades en el empleo”<sup>5</sup>.**

---

<sup>5</sup> Constitución política del Ecuador, 2008.

Los Afro ecuatorianos están llamados a tomar conciencia de su propia identidad, viviendo con dignidad humana y con la libertad. Es así como se conseguirá el reconocimiento de los valores y aportes del pueblo negro a la sociedad ecuatoriana.

Es además un tema que va relacionado con mi compromiso social dentro de la Carrera (Gestión Social), y de mi compromiso como mujer consagrada a Dios, ya que esto es lo propio de nuestro carisma como Combonianas; Una de las frases de nuestro fundador San Daniel Comboni dice: **“salvar África con África”** la cual me atrevo adaptar a esta realidad, “Salvar los afro ecuatorianos con los afro-ecuatorianos” logrando una inclusión dentro de la sociedad que les permita acceder a todos sus derechos, impulsando hacia el logro de una vida digna y decente.

Desde ese punto de vista, el tema es parte de mi trabajo, del cual me siento contenta y orgullosa de poder ser un instrumento que contribuya en el desarrollo integral de este pueblo, que por tantos años viene luchando por construir, confirmar y asimilar su identidad cultural como descendientes africanos y ecuatorianos.

### **1.3 PREGUNTAS DIRECTRICES**

¿Ha mejorado la calidad de vida de los afros ecuatorianos en la ciudad de Quito en los últimos años?

¿Cuáles son los factores que hacen que la calidad de vida disminuya en este grupo?

¿Cuáles son los índices que tenemos para medir la calidad de vida?

¿Cuáles son los problemas que manifiestan que evidencian una mala calidad de vida?

¿Ha mejorado el nivel de inclusión en la ciudad de Quito y disminuido la exclusión en los últimos años?

¿Cuáles son los fundamentos jurídicos con los que se cuenta para mejorar la calidad de vida, y que se les permita alcanzar una vida humana decente, favoreciendo así la dignidad humana de los afros ecuatorianos?

¿Cuáles han sido las líneas de gestión utilizadas por el estado y las organizaciones afro, para alcanzar una calidad de vida decente de los pueblos afro?

¿Como a favorecido la inclusión social, a la calidad de vida de los afro en la ciudad de Quito?

¿Qué hace el estado y las instituciones afro, para enfrentar este problema, y alcanzar una vida decente, para los afros ecuatorianos?

#### **1.4. DELIMITACIÓN DEL TEMA**

**Espacio:** El tema de la presente investigación se llevara a cavo en el sector de San Juan de Calderón en la ciudad de Quito.

**Ámbito:** La población investigada son los moradores afro ecuatorianos del asentamiento de los Geranios en Marianas o mejor conocido como Carpuelita; ubicado en el sector de San Juan de calderón llamado Carpuelita.

**Temática:** La falta de información y su repercusión en los métodos de inclusión dentro de la ciudad de Quito.

**Tiempo:** Durante el año 2010

#### **1.5 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

Es preciso señalar que el Estado ecuatoriano desde 1998, ha hecho esfuerzos importantes para desarrollar políticas culturales que

reconocen los derechos colectivos de los afro ecuatorianos, mismas que intentan proteger la identidad de dichos pueblo, sin embargo, éstos esfuerzos, no denotan cambios importantes en las condiciones de vida del pueblo afro-ecuatoriano.

Por otra parte, es importante denunciar que, diversas organizaciones afro ecuatorianas vienen difundiendo materiales de investigación que recogen la realidad y la problemática del pueblo afro ecuatoriana, información que ha facilitado el desarrollo de una conciencia étnica e identidad por parte de los afros, más no, un mejoramiento de las condiciones de vida, ni de niveles de desarrollo humano.

Entre los principales problemas del pueblo afro ecuatoriano destaca la pobreza y la ausencia de niveles económicos, sociales, ambientales, culturales y políticos, que expresan la ausencia de un bajo nivel de desarrollo, que están estrechamente ligados al racismo, definido como una ideología que soporta relaciones de poder y de dominación entre grupos sociales, se constituye en uno de los principales obstáculos para el desarrollo social, el desarrollo humano, la garantía de los derechos humanos y ejercicio de la ciudadanía en condición de igualdad.

Los afros ecuatorianos son uno de los sectores sociales que menos oportunidades han tenido para lograr un desarrollo integral. En la sociedad ecuatoriana aun hay muchas murallas que imposibilitan la satisfacción de sus derechos económicos, sociales y culturales. El prejuicio racial y la discriminación siguen siendo un obstáculo para la garantía ciudadana, pese a los esfuerzos que en estos años se están realizando para hacer del Ecuador una nación interculturalidad, donde todos tenemos que aprender a conocer y reconocer la riqueza de la biodiversidad y de la diversidad cultural, como plan de información, formación, concienciación y responsabilidad social con lo “nuestro”, la cultura ecuatoriana.

### **1.5.1. Descripción del problema en el asentamiento de los Geranios en Marianas ubicado en el sector de San Juan de calderón**

Como podemos constatar, la pobreza y de discriminación que se vive en el Ecuador, no es más ni menos, la misma que se vive en el sector de San Juan de Calderón y en especial en el asentamiento de los Geranios de Marianas, como uno de los sectores más olvidados y pobres de la ciudad de Quito.

Los ciudadanos afro ecuatorianos provenientes de la provincia Esmeraldas e Imbabura, en especial de la comunidad de Carpuela y pueblos aledaños que han emigrado, con la esperanza de: acceder a una vida decente, disponer de servicios básicos, y además, lograr un desarrollo integral, que les garantice un futuro mejor; así como lo menciona la constitución del Ecuador en el capítulo sexto; que se refiere a los derechos de libertad, etc., éste es la gran utopía:

**Art. 3.- Núm. 1. “Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes<sup>6</sup>...”**

**Art. 66. “Se reconoce y se garantiza a las personas: el derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios<sup>7</sup>”.**

Este, es uno de los tantos atractivos, que hacen que los afros ecuatorianos dejen sus tierras, hogares, para buscar mejores oportunidades que les permitan ofrecer a sus familias un futuro mejor.

El contexto de la pobreza que envuelve a los grupos indígenas y afro ecuatorianos es un fenómeno histórico, que surge a raíz de varios

---

<sup>6</sup>Ibíd. Pág. 14

<sup>7</sup>Ibíd. Pág. 39

factores que tienen sus cimientos en unas profundas raíces históricas de pobreza, ligadas al racismo y a la marginación, auspiciadas desde el Estado, por la falta de diseño, sustento y financiamiento de políticas sociales para aproximadamente el 65% de la población ecuatoriana. Lo evidente y natural, han tenido para estas comunidades, ha sido la exclusión por parte de los organismos del Estado, de los organismos locales y/o seccionales, han sido el pan de cada día.

Estas condiciones graves de exclusión son evidentes y se caracterizan además por:

- La falta de acceso a servicios destinados a satisfacer las necesidades básicas de los hogares más pobres (tanto rurales como urbanos).
- Niveles de ingresos inferiores al Salario mínimo vital (SMV), con lo que pudieran comprar cantidades mínimas necesarias, para obtener los alimentos, bienes y servicios básicos.
- La discriminación social y el estereotipo de origen étnico o racial.

Estas son las razones que justifican, la falta de acceso limitado a servicios destinados a satisfacer las necesidades básicas de los hogares más pobres.

Para los afro ecuatorianos que han emigrado a la ciudad, buscando una mejor vida, llegar a una ciudad donde no conocen a nadie lo que les espera, es una realidad desconcertante, donde la vida se torna más difícil que en sus lugares de origen, produciendo en ocasiones una desesperación que los ha llevado implementar estrategias no apropiadas territorialmente en los sectores periféricos y alejados de la ciudad, en donde muchos de ellos carecen de:

- Servicios básicos, entre los que podemos mencionar: vivienda insalubres, abastecimiento inadecuado de agua, servicios sanitarios colectivos, falta de escuelas primarias dignas, para los

menores en edad escolar, falta de un trabajo digno que les permita obtener un ingreso adecuado para satisfacer las necesidades básicas, y además poder tener un crecimiento de sus capacidades y potencialidades que les permita un desarrollo integral, una vida digna, donde sus necesidades sean satisfechas, así como lo preestablece la constitución ecuatoriana.

**Art. 14. Donde se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, Sumak kawsay<sup>8</sup>.**

- Niveles de ingresos inferiores a la cantidad mínima necesaria para obtener los alimentos, bienes y servicios básicos.
- Trabajo digno, es uno de los recursos más favorables del desarrollo humano. A través de las actividades agrícolas en el campo, la economía familiar sobrevive con dignidad.
- El derecho al trabajo es un derecho económico y está estrechamente vinculado a otros, como el derecho a una existencia digna y a la alimentación. A través del trabajo, el ser humano no solo produce bienes y alimentos necesarios, sino también condiciones básicas para garantizar la sobrevivencia de su familia.
- La falta de trabajo en la ciudad de Quito, hace para ellos, la vida más difícil, ya que muchos de ellos no tienen acceso, y quienes lo logran, se vinculan a trabajos no profesional y poco remunerado. Estos trabajos por lo general son: empleo doméstico, guardias de seguridad, policías, obreros, mensajeros o vendedores informales. En estos trabajos, muchas veces, no son tratados como personas, sino como un instrumento que genera ingresos o en ocasiones asta como mercancía. Bajo éstas condiciones, el trabajo termina, en una explotación del trabajador, a cambio de un salario de miseria, que no garantiza ningún tipo de seguridad para el trabajador,

---

<sup>8</sup> Ibídem. Pág. 19

menos para su familia y genera condiciones precarias para su salud. Así el trabajo se convierte en una maquina económica que produce beneficios para unos pocos y produce pobreza para la mayoría. Que no les permite satisfacer sus necesidades básicas de subsistencia, y de crecimiento.

Es así como surge la discriminación social y el estereotipo de origen étnico o racial.

Para los afro ecuatorianos radicados en las periferias de la ciudad de Quito, otra de las dificultades con las que se encuentra es la discriminación social que es una forma de violencia pasiva, por los ataques, agresiones físicas, discriminaciones se manifiestan con alguna frecuencia, por el color de la piel etnia, sexo, edad, cultura, religión o ideología.

La discriminación social atenta contra la igualdad de oportunidades, que sin duda, afecta al pueblo afro ecuatoriano, mediante la falta de oportunidad en los distintos ámbitos: sociales, culturales, políticos y económicos. Ejemplo:

- a. En las áreas laborales donde solo se les permite tener acceso a los trabajos rudos, duros, difíciles y de baja remuneración; ya que son pocas las personas que logran encontrar un buen trabajo con buena remuneración;
- b. En algunas escuelas donde se les ha negado la posibilidad de tener acceso a la educación, los mismos niños o compañeros no se quieren juntar con ellos, porque son diferentes. A veces los padres les prohíben crear niveles de amistad con ellos y en ocasiones les niegan el asiento, les roban sus pertenencias como son útiles escolares, además se les pelea o insultan por el hecho de ser negros,

- c. En los ámbitos sociales, se les ha negado la entrada a lugares de recreación, como son discotecas, tiendas, etc.
- d. Otro de los casos de discriminación, también constituye la política, donde se les niega la participación, y donde en muchas de las veces, no tienen ni voz ni voto, además de ser excluidos en los programas de desarrollo.
- e. Se les ha negado el derecho de difundir su historia y cultura, olvidándonos que ellos también forman parte de la historia del Ecuador, sin reconocer que los negros también tuvieron grandes hombres y mujeres como: Alonso de Illescas, Francisco de Arobe, Anton, y otros, hicieron posible la independencia del Ecuador. Solo en algunos casos, donde está de por medio otros intereses, son incluidos, pero después vuelven a ser rechazados.
- f. El maltrato físico, y psicológico, es una de las formas más repetitivas de agresión y violencia física y psicológica. Así, en ocasiones hemos escuchado los siguientes freces: el negro es un ladrón, vago, aprovechado, un sucio, etc.

Y todo por el hecho de ser **“de raza negra”**. Nos olvidamos que **“en la diferencia de cada uno de los seres humanos esta la riqueza”**, Todo esto a su vez va atentando contra los derechos de la dignidad de la persona, y creando una baja auto estima. Aun a pesar de ser un país multiétnico.

**"Fortalecer la identidad cultural es la clave en la afirmación de la sociedad con sus valores, tradicionales, cosmovisión y estructuras. La pérdida de la identidad cultural es uno de los mayores traumas que puede vivir una sociedad cuando es avasallada por culturas hegemónicas"<sup>9</sup>.**

Hoy en día, la nueva constitución vigente, reconoce a nuestro país, como un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico, que

---

<sup>9</sup> García Anaya, Napoleón. “la educación Afrocolombiana”. Pág. 33

da énfasis a un nuevo programa de vida para los marginados y excluidos de la sociedad como lo son los afro ecuatorianos; pero cabe mencionar que aun viviendo en pleno siglo XXI, todavía se sigue viviendo varios tipos de exclusión social que afectan a las personas y que no les permiten satisfacer sus necesidades básicas, empujándolos cada día a vivir en la pobreza.

Los afros ecuatorianos hasta ahora se encuentran en una situación de desventaja y exclusión históricamente, institucionalizada.

Partiendo de la realidad que se vive actualmente en la ciudad de Quito, podemos darnos cuenta de la poca práctica y uso de una visión holística integral e incluyente en los diversos ámbitos: sociales, económicos y políticos, culturales de los pueblos afros en la sociedad, han dado como resultado la ausencia de un enfoque de derecho, equidad social y multicultural que incrementa la exclusión y marginación de los Afros.

Todo lo expresado en páginas anteriores, es materia de investigación para corroborar lo manifestado o para añadir nuevos elementos de juicio que explican la dimensión y características que asume la **“calidad de vida”** e **“inclusión”** de los afros ecuatorianos en la ciudad de Quito. Su evolución en los últimos cinco años, nos revelan, la dimensión de su pobreza y exclusión, etc., para lograr cualificar de la mejor manera, las características más sobresalientes de la identidad del grupo investigado: los negros y negras del barrio de los Geranio en Marianas ubicado en el sector de San Juan de Calderón para fortalecer su identidad y cultura.

### **1.5.2. Lucha contra la pobreza**

La gran fuerza excluyente y anti-democrática en este país es la pobreza de millones de ecuatorianos. La pobreza no es sólo económica, sino

también la condición de no tener peso, de no ser considerado, de ser un número más de la masa antes, de ser reconocido como persona.

La pobreza tiene muchas caras: la discriminación social, la desigualdad social y económica y de género (ser pobre y mujer es tan frecuentemente ser doblemente pobre), etc. Una condición que viven y sufren tantos millones de personas, y en especial los indígenas y afros en este país.

La pobreza constituye el gran obstáculo a la consolidación de una vida digna, democrática e incluyente en el país y al mismo tiempo, la necesidad apremiante de construirla, porque, el esfuerzo de forjar una vida democrática amplia en el país implica la transformación de los pobres como meros objetos (“beneficiarios”) de proyectos técnicos, en sujetos, participantes con voz propia, en las decisiones que afectan su vida.

La lucha contra la pobreza en la perspectiva ético-cultural plantea dos consideraciones fundamentales:

- La preeminencia de decisiones humanas como orientadoras de los programas, y
- La necesidad de construir proyectos técnicos de desarrollo.

El primer punto, se refiere a un tipo de discurso supuestamente modernizado. En los últimos años se nos viene diciendo que tal o cual proyecto de desarrollo es bueno porque es muy técnico, tal parece que, por falta de tecnicismo, no hemos podido abrirnos pasó a un mundo más humano, a una convivencia social más equitativa.

Pero, también es cierto que la técnica en sí, dejada a su propia suerte, nunca ha producido la vida buena. Porque lo que es bueno, no es un asunto técnico, sino, una determinación humana producto del dialogo, la discusión e interacción humana.

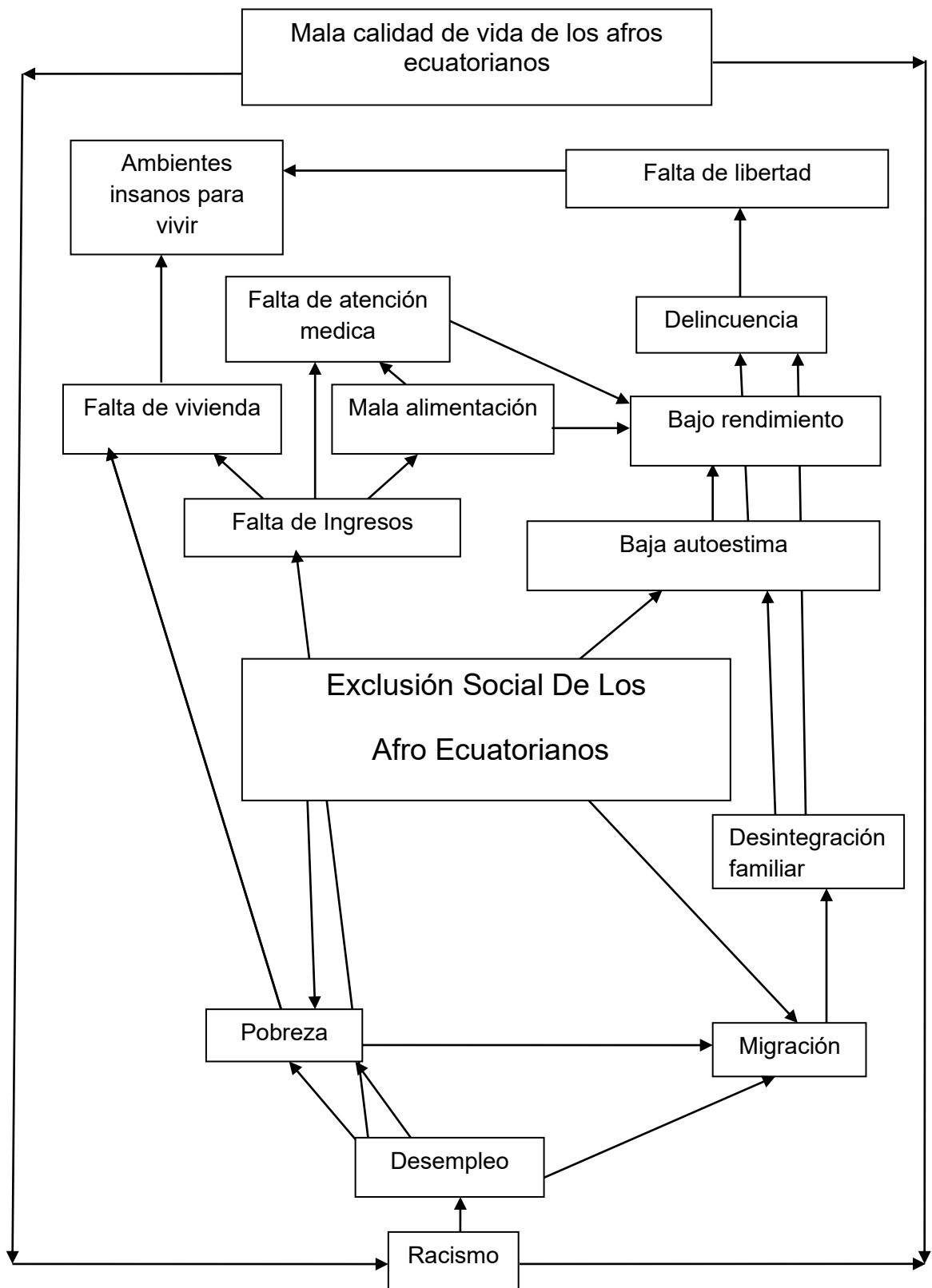
Es importante también ratificar que la lucha contra la pobreza, tiene un tinte y perspectiva ético cultural que no desprecia o prescinde del aporte técnico para el desarrollo integral –más bien lo valora y lo requiere-, pero la ubica donde debe estar. La perspectiva ético cultural prioriza este espacio público, cívico-político, como el lugar por excelencia de la lucha contra la pobreza y por el desarrollo integral del país.

Como podemos apreciar, la pobreza no es, un problema simplemente sectorial sino nacional, que afecta a todos, (pobres y ricos), porque impide el reconocimiento y la relación justa entre las personas. Si los humanos somos seres en relación con otros, la pobreza funciona como el gran obstáculo a esa relación y es por ésta razón, que nos priva de importantes dimensiones de nuestra propia humanidad, tanto a nivel personal como a nivel colectivo.

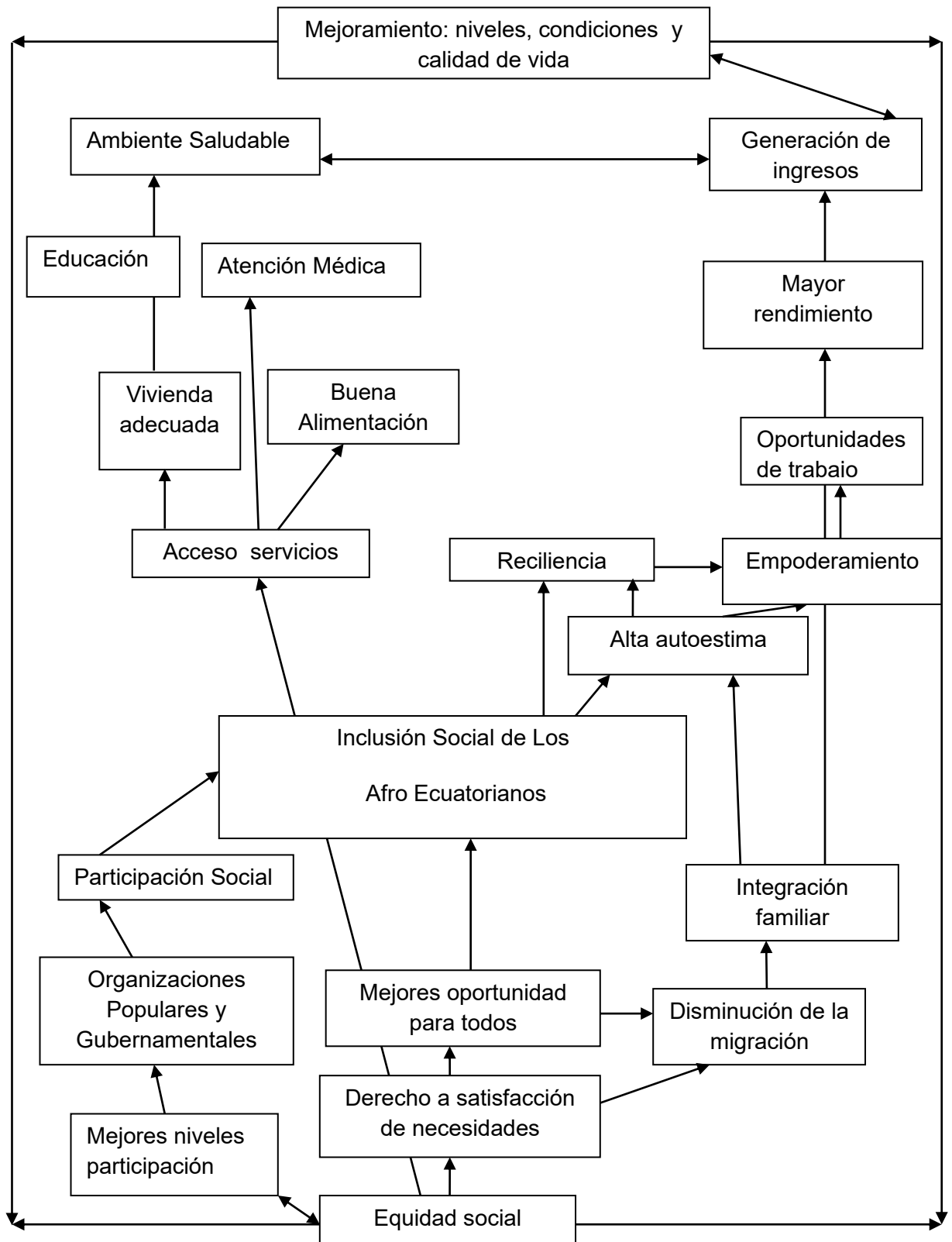
Bien podríamos afirmar que: la lucha contra la pobreza, es en realidad, la lucha por nuestra propia humanidad.

El análisis del tema, desde la dimensión cultural, por el contrario, busca alentar la construcción de consensos amplios en el conjunto de la sociedad para luchar contra la pobreza. Consensos amplios que requieren de empresarios y organizaciones populares, profesionales y funcionarios públicos, políticos y líderes de servicios. Consenso que parten del convencimiento de que la pobreza es un problema de todos.

## 1.6. ÁRBOL DEL PROBLEMA



## 1.7. ÁRBOL DE OBJETIVOS DEL PROBLEMA



## 1.8. OBJETIVOS

### 1.8.1. Objetivos Generales

Investigar la calidad de vida y el nivel de inclusión social de los afros ecuatorianos en la ciudad de Quito.

### 1.8.2 Objetivos específicos

- Investigar el nivel, condiciones y calidad de vida.
- Investigar el nivel de inclusión social de los afros ecuatorianos en la ciudad de Quito.
- Demostrar la existencia de fundamentos jurídicos que amparen y promuevan la calidad de vida.
- Identificar líneas de la gestión que les permitan tener una mejor calidad de vida e inclusión de los pueblos afro ecuatorianos.
- Investigar cuales son las condiciones y necesidades básicas que no están siendo satisfechas.
- Cuáles son las causas y consecuencias de no satisfacer sus necesidades básicas.
- Investigar si la población Afro siente que se ha evolucionado dentro del ámbito de la inclusión.
- Preguntar a los Afro, si ellos han constatado que e ha disminuido la exclusión social en el Distrito Metropolitano De Quito.
- Investigar cuales son los aspectos que nos demuestran el fortalecimiento de su identidad como pueblo Afro.

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

### **2.1 ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS**

Los derechos humanos y el desarrollo humano comparten la preocupación por los resultados necesarios para mejorar la vida de las personas, pero también por la mejora de los procesos.

Los derechos humanos, están centrados en las personas y por eso reflejan un interés fundamental porque las instituciones, políticas y procesos tengan una mayor participación y cobertura, la más amplia posible, respetando la capacidad de todas las personas.

Desde el enfoque de derechos, la política social es un derecho social, pues constituye la aceptación, de la obligatoriedad jurídica e institucional que tiene el Estado, para satisfacer aquellas necesidades y carencias sociales que históricamente se han considerado pertinentes proveer a las personas, por su condición de pertenencia a esta colectividad. Esto implica, la ampliación de la ciudadanía política, que establece respeto y reconocimiento de los derechos políticos individuales y colectivos, para trascender así la ciudadanía social.

Los derechos humanos, contribuyen a perfilar mejor las estrategias para alcanzar los objetivos, ocupándose de la discriminación racial, la exclusión, la falta de poder efectivo y los fallos en la rendición de cuentas que se encuentran en la raíz de la pobreza y otros problemas del desarrollo.

La declaración de los derechos humanos, reconoce los derechos humanos como los cimientos de la libertad, la justicia y la paz.

## 2.2. CONCEPTUALIZACIÓN:

¿Qué es el enfoque basado en los derechos humanos?

**“El enfoque basado en los derechos humanos es un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que desde el punto de vista normativo está basado en las normas internacionales de derechos humanos y desde el punto de vista operacional está orientado a la promoción y la protección de los derechos humanos. Su propósito es analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo”<sup>10</sup>.**

Desde la perspectiva de los derechos humanos, la caridad por sí sola no es suficiente. En el enfoque de derechos humanos, los planes, las políticas, y los procesos de desarrollo están anclados en un sistema de derechos y de los correspondientes deberes establecidos por el derecho internacional. Ello contribuye a promover la sostenibilidad de la labor de desarrollo, potenciar la capacidad de acción efectiva de la población, especialmente de los grupos más marginados, en nuestro caso los grupos afro ecuatorianos, para participar en la formulación de políticas, y hacer responsables a los que tienen la obligación de actuar.

Aun que no existe una receta universal para el enfoque basado en los derechos humanos, los organismos de las naciones unidas han acordado un conjunto de atributos fundamentales:

- Cuando se formulan las políticas y los programas de desarrollo, el objetivo principal deberá ser la realización de los derechos humanos.
- Un enfoque basado en los derechos humanos identifica a los titulares de derechos y aquellos a los que tienen derecho, a los correspondientes titulares de deberes y las obligaciones que les

---

<sup>10</sup> “Preguntas Frecuentes Sobre El Enfoque De Derechos Humanos En La Cooperación Para El Desarrollo”  
<http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FAQsp.pdf>;

incumben, y procura fortalecer la capacidad de los titulares de derechos para reivindicar éstos y de los titulares de deberes para cumplir sus obligaciones.

- Los principios y las normas contenidos en los tratados internacionales de derechos humanos deben orientar toda la labor de cooperación y programación del desarrollo en todos y en todas las fases del proceso de programación.

El valor práctico de un enfoque basado en los derechos humanos para el desarrollo reside en lo siguiente

1. **El enfoque de los derechos humanos**, se centra en los derechos humanos mismos, en la realización de los derechos de las poblaciones excluidas y marginadas y de aquellas cuyos derechos corren el riesgo de ser infringidos, basándose en la premisa de que un país no puede avanzar de una forma sostenida sin reconocer los principios de derechos humanos (especialmente la universalidad) como principios básicos de gobernanza. La universalidad significa que todas las personas tienen derechos humanos, aunque las limitaciones de recursos obliguen a fijar prioridades, no significa que todos los problemas de todas las personas deban ser abordados de una vez.
2. **Un planteamiento holístico**: un programa orientado por el enfoque basado en los derechos humanos adopta una visión holística del entorno, teniendo en cuenta la familia, la comunidad, la sociedad civil y las autoridades locales y nacionales. Tiene presente el marco social, político y legal que termina la relación entre esas instituciones y las exigencias los derechos humanos suprime los sesgos sectoriales y facilita una respuesta integrada a problemas de desarrollo que tienen múltiples dimensiones.
3. **Procesos participativos**: las responsabilidades en el logro de esos resultados.

## **2.3. LAS CONVENCIONES Y DECLARACIONES INTERNACIONALES**

Las Convenciones y las Declaraciones de las Naciones Unidas, tienen como finalidad principal: la protección, tanto física como moral de los individuos. En donde la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana, donde se proclama que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y que toda persona tiene todos los derechos y libertades enunciados en las mismas, sin distinción alguna, en particular por motivos de raza, color u origen nacional.

### **2.3.1. Declaración Universal de los Derechos Humanos (10 de diciembre de 1948)**

Esta declaración tiene como finalidad principal la protección, tanto física como moral de los individuos. En donde la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana.

Por lo cual toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, educación, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios.

Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad. En el ejercicio de sus derechos y en disfrute de sus libertades, y estará sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

### **2.3.2. El "Pacto Internacional de Derechos económicos, sociales y culturales"**

Este pacto entró en vigor el 3 de enero de 1976. Este Pacto trata de promover los derechos humanos relacionados con:

- El derecho al trabajo en condiciones justas y favorables
- El derecho a la seguridad social, a un nivel de vida adecuado y a los niveles más altos posibles de bienestar físico y mental
- El derecho a la educación y el disfrute de los beneficios de la libertad cultural y el progreso científico.

### **2.3.3. El "Pacto Internacional sobre Derechos civiles y políticos"**

Entra en vigor el 23 de marzo de 1976. Este Pacto hace referencia a derechos tales como la libertad de circulación, la igualdad ante la ley, el derecho a un juicio imparcial y la presunción de inocencia, a la libertad de pensamiento, conciencia, religión, expresión y opinión, derecho de reunión pacífica, libertad de asociación y de participación en la vida pública, en las elecciones y la protección de los derechos de las minorías. Además prohíbe la privación arbitraria de la vida, las torturas y los tratos o penas crueles o

degradantes, la esclavitud o el trabajo forzado, el arresto o detención arbitraria y la injerencia arbitraria en la vida privada, la propaganda bélica y la instigación al odio racial o religioso.

### **2.3.4. Declaración Americana de los Derechos y deberes del hombre**

(Aprobada en la Novena Conferencia Internacional Americana Bogotá, Colombia, 1948).

Esta declaración tiene como fin principal la protección de los derechos esenciales del hombre y la creación de circunstancias que le permitan progresar espiritualmente y materialmente y alcanzar la felicidad.

Mediante los siguientes derechos y valores:

- Derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad e integridad de la persona.
- Deberes ante la sociedad.

### **2.3.5. Declaración sobre el progreso y el Desarrollo en lo social**

Proclamada por la Asamblea General en su resolución 2542 (XXIV), de 11 de diciembre de 1969

Esta declaración tiene como fin promover niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos y condiciones de progreso y desarrollo económico y social; fundamentado en el respeto de la dignidad y el valor de la persona humana y deben asegurar la promoción de los derechos humanos y la justicia social, lo que requiere:

- a) La eliminación inmediata y definitiva de todas las formas de desigualdad y de explotación de pueblos e individuos.
- b) El reconocimiento y la aplicación efectiva de los derechos civiles y políticos y de los derechos económicos, sociales y culturales.

El progreso y el desarrollo en lo social deben encauzarse a la continua elevación del nivel de vida tanto material como espiritual de todos los miembros de la sociedad, dentro del respeto y del cumplimiento de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

Ya que el hombre sólo puede satisfacer plenamente sus aspiraciones en un orden social justo, por consiguiente, es de importancia capital acelerar el progreso social y económico en todas las partes del mundo y contribuir así a la paz y la solidaridad internacional

### **2.3.6. Declaración Universal sobre la erradicación del hambre y la desnutrición**

Esta declaración ha sido aprobada el 16 de noviembre de 1974 por la Conferencia Mundial de la Alimentación.

El derecho a la alimentación es el derecho a tener acceso regular, permanente y sin restricciones a la alimentación, que corresponda a las tradiciones culturales de la población a la que pertenece, y que garantice una vida psíquica y física, individual y colectiva, satisfactoria, digna y libre de temor.

El derecho a la alimentación adecuada se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea sólo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla. El derecho a la alimentación adecuada no debe interpretarse, por consiguiente, en forma estrecha o restrictiva asimilándolo a un conjunto de calorías, proteínas y otros elementos nutritivos concretos. El derecho a la alimentación adecuada tendrá que alcanzarse progresivamente. No obstante, los Estados tienen la obligación básica de adoptar las medidas necesarias para mitigar y aliviar el hambre, incluso en caso de desastre natural o de otra índole.

Esta declaración tiene como objetivo la eliminación de las causas de la crisis alimentaria que está afectando a tantas personas en el mundo entero y en especial a los países en vías de desarrollo; contribuyendo a que este derecho inalienable sea satisfecho y permita una favorable nutrición a fin de que las personas puedan desarrollarse plenamente y conservar sus capacidades físicas y mentales.

La erradicación del hambre es objetivo común de todos los países que integran la comunidad internacional, en especial de los países desarrollados y otros que se encuentran en condiciones de prestar ayuda.

### **2.3.7. El Derecho Humano a la no discriminación**

El derecho humano a la no discriminación confiere a cada hombre, mujer, joven y niña o niño los siguientes derechos fundamentales, incluyendo:

- El derecho a la no distinción, exclusión, restricción o preferencia por motivos por motivos de género, raza, color, origen nacional o étnico, religión, opinión política u otra, edad, o cualquier otra condición que tenga el propósito de afectar o deteriorar el goce completo de los derechos y libertades fundamentales.
- El derecho a la igualdad entre hombre y mujer tanto en la familia como en la sociedad.
- El derecho a la igualdad entre niño y niña en todas las áreas: educación, salud, nutrición y empleo.
- El derecho de todas las personas para estar libres cualquier tipo de discriminación en todas las áreas y niveles de educación y acceso igualitario a una educación continua y capacitación vocacional.
- El derecho al trabajo y a recibir salarios que contribuyan a un estándar adecuado de vida.
- El derecho a una remuneración igualitaria en el trabajo.
- El derecho a una estándar alto y accesible de salud para todos.
- El derecho de crecer en un ambiente seguro y saludable.
- El derecho a participar en la toma de decisiones y políticas que afecten a su comunidad a nivel local, nacional e internacional.

### **2.3.8. Educación y capacitación en la esfera de los Derechos Humanos**

Los derechos humanos sólo pueden hacerse realidad a través del reclamo continuo de su protección por parte de una población informada. La educación en materia de derechos humanos promueve valores, creencias y actitudes que alientan a todas las personas a defender sus

propios derechos y los de los demás. Igualmente, desarrolla la conciencia de que todos compartimos la responsabilidad común de hacer de los derechos humanos una realidad en todas las comunidades.

La educación en materia de derechos humanos contribuye de manera esencial a la prevención a largo plazo de abusos y representa una importante inversión en el intento por conseguir una sociedad justa en la que los derechos humanos de toda persona sean valorados y respetados.

### **2.3.9. Obligaciones que tienen los gobiernos para asegurar la protección contra todo tipo de discriminación**

Recopilaciones de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Pacto Internacional de Derechos Sociales, Económicos y Culturales, Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, Convención Internacional para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, Convención de los Derechos del Niño y la Convención contra la Discriminación en la esfera de la Enseñanza.

#### **a. Declaración Universal y general de los Derechos Humanos: Art. 1, 2, 7, 23.**

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole.

Además tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

Al mismo tiempo tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse

para la defensa de sus intereses. Como también tiene derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

**b. Pacto Internacional de Derechos sociales, económicos y culturales: Art. 2, 3, 7, y 13**

Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a garantizar el ejercicio de los derechos que en él se enuncian, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a asegurar a los hombres y a las mujeres igual título a gozar de todos los derechos económicos, sociales y culturales enunciados en el presente Pacto.

**c. Pacto Internacional de los Derechos civiles y políticos: Art. 2, 3, 14, 23, 24, 26 y 27**

Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a garantizar a hombres y mujeres la igualdad en el goce de todos los derechos civiles y políticos enunciados. Ya que todas las personas son iguales ante los tribunales y cortes de justicia.

Toda persona tendrá derecho a ser oída públicamente y con las debidas garantías por un tribunal competente, independiente e imparcial, establecido por la ley, en la substanciación de cualquier acusación de carácter penal formulada contra ella o para la determinación de sus derechos u obligaciones de carácter civil.

En los Estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas, no se negará a las personas que pertenezcan a dichas minorías el derecho que les corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión y a emplear su propio idioma.

**d. Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer: Art. 2, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16**

Los Estados Partes condenan la discriminación contra la mujer en todas sus formas, convienen en seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación contra la mujer.

Establecer la protección jurídica de los derechos de la mujer sobre una base de igualdad con los del hombre. Tomar todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer practicada por cualesquiera personas, organizaciones o empresas.

Las mujeres tendrán derecho a votar en todas las elecciones y referéndum públicos y ser elegibles para todos los organismos. Participar en la formulación de las políticas gubernamentales y en la ejecución de éstas, y ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones públicas en todos los planos gubernamentales.

Garantizar a la mujer la oportunidad de representar a su gobierno en el plano internacional y de participar en la labor de las organizaciones internacionales, así como eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación.

Acceso al material informativo específico que contribuya a asegurar la salud y el bienestar de la familia, incluida la información y el asesoramiento sobre planificación de la familia.

El derecho a las mismas oportunidades de empleo, a igual remuneración, a la seguridad social, en particular en casos de jubilación, desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otra incapacidad para trabajar.

El derecho a prestaciones familiares como bancarios, hipotecas y otras formas de crédito financiero además se tendrán en cuenta los problemas especiales a que hace frente la mujer rural y el importante papel que desempeña en la supervivencia económica de su familia.

Todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en las zonas rurales.

**e. Convención Internacional para la eliminación de todas las formas de discriminación racial: Art. 2, 5, y 7**

Los Estados partes condenan la discriminación racial y se comprometen a no incurrir en ningún acto o práctica de discriminación racial contra personas, grupos de personas o instituciones y a velar por que todas las autoridades públicas e instituciones públicas, nacionales y locales; No fomenten, ni defiendan o apoyen la discriminación racial practicada por cualesquiera persona u organización. Se deberán tomar medidas efectivas para revisar las políticas gubernamentales nacionales y locales, y para enmendar, derogar o anular las leyes y las disposiciones reglamentarias que tengan como consecuencia crear la discriminación racial o perpetuarla donde ya exista.

Los Estados partes asegurarán a todas las personas que se hallen bajo su jurisdicción, protección y recursos efectivos, ante los tribunales nacionales competentes y otras instituciones del Estado, contra todo acto de discriminación racial.

**f. Convención de los derechos del niño: Art. 2, 28 y 30**

Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales.

En los Estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas o personas de origen indígena, no se negará a un niño que pertenezca a tales minorías o que sea indígena el derecho que le corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión, o a emplear su propio idioma.

**g. Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza: Art. 3, 4 y 5**

Los Estados Partes se comprometen a derogar todas las disposiciones legislativas y administrativas y abandonar todas las prácticas administrativas que entrañen discriminaciones en la esfera de la enseñanza.

Formular, desarrollar y aplicar una política nacional encaminada a promover, por métodos adecuados a las circunstancias y las prácticas nacionales, la igualdad de posibilidades y de trato en la esfera de la enseñanza.

Hacer obligatoria y gratuita la enseñanza primaria, generalizar y hacer accesible a todas las enseñanzas secundarias en sus diversas formas; hacer accesible a todos.

La educación debe tender al pleno desenvolvimiento de la personalidad humana y reforzar el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, para fomentar la comprensión, tolerancia y amistad entre todas las naciones.

Debe reconocerse a los miembros de las minorías nacionales el derecho a ejercer actividades docentes que les sean propias, entre ellas la de establecer y mantener escuelas y, según la política de cada Estado en materia de educación, emplear y enseñar su propio idioma.

#### **2.3.10. Compromisos tomados por los gobiernos para asegurar los Derechos Humanos, para la protección de todo tipo de discriminación.**

Compromisos tomados por los gobiernos para asegurar los derechos humanos para la protección de todo tipo de discriminación, Incluyen compromisos tomados en la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos, realizada en Viena, La Cumbre Mundial para el Desarrollo Social de Copenhague, la conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing, y la Conferencia Hábitat II de Estambul; también consta la síntesis de la Declaración sobre la Eliminación de todas formas de intolerancia y de Discriminación basados en religión o creencia, y la Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales, étnicas, lingüísticas y religiosas.

#### **a. Declaración de Viena, Párrafos 15, 18, 19 y 22**

El respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales sin distinción alguna es una regla fundamental de las normas internacionales de derechos humanos. La pronta y amplia eliminación de todas las formas de racismo y discriminación racial, de la xenofobia y de otras manifestaciones conexas de intolerancia es una tarea prioritaria de la comunidad internacional.

La plena participación, en condiciones de igualdad, de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural en los planos nacional, regional e internacional y la erradicación de todas las formas de discriminación basadas en el sexo, son objetivos prioritarios de la comunidad internacional.

Considerando la importancia de las actividades de promoción y protección de los derechos de las personas pertenecientes a minorías y la contribución de esas actividades a la estabilidad política y social de los Estados en que viven esas personas.

Es menester prestar especial atención a la no discriminación y al disfrute, en igualdad de condiciones, por parte de los discapacitados, en relación a todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluida su participación activa en todos los aspectos de la sociedad.

#### **b. Declaración de Copenhague, compromisos 4 y 5**

Nos comprometemos a promover la integración social fomentando sociedades estables, seguras y justas, y que estén basadas en la promoción y protección de todos los derechos humanos, así como en la no-discriminación, la tolerancia, el respeto de la diversidad, igualdad de oportunidades, solidaridad, seguridad y la participación de todas las personas, incluidos los grupos y las personas

desfavorecidos y vulnerables. Con ese fin, en el plano nacional, formularemos o fortaleceremos políticas y estrategias encaminadas a eliminar la discriminación en todas sus formas y a lograr la integración social sobre la base de la igualdad y el respeto de la dignidad humana.

Promoveremos el acceso de todos a la educación, la información, nos comprometemos a promover el pleno respeto de la dignidad humana y a lograr la igualdad y la equidad entre el hombre y la mujer y a reconocer y aumentar la participación y la función directiva de la mujer en la vida política, civil, económica, social, cultural y en el desarrollo.

### **c. Declaración de Beijing: Art. 24 y 42**

Promulgó todas las medidas necesarias para eliminar todas las formas de discriminación contra la mujer y las niñas y remover todo obstáculo hacia el logro de la equidad de género y el avance y participación de la mujer.

Las medidas que han de adoptar los gobiernos, hacen relación a reestructurar y dirigir la asignación del gasto público con miras a aumentar las oportunidades económicas para la mujer y promover el acceso igualitario de la mujer a los recursos productivos, y atender las necesidades sociales, educativas y de salud básicas de la mujer, en particular de las que viven en la pobreza.

Emprender reformas legislativas y administrativas para dar a la mujer acceso pleno y equitativo a los recursos económicos, incluido el derecho a la herencia y la posesión de tierras y otras propiedades.

Fomentar y respaldar el trabajo por cuenta propia de la mujer y la creación de pequeñas empresas y fortalecer el acceso de las mujeres al crédito y al capital en condiciones apropiadas e iguales a las que se conceden a los hombres mediante la promoción de instituciones dedicadas a fomentar la capacidad empresarial de la mujer.

**d. Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales, étnicas, lingüísticas y religiosas, Art. 1, 2, 3, y 4**

Los Estados protegerán la existencia y la identidad nacional o étnica, cultural, religiosa y lingüística de las minorías dentro de sus territorios... Las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas (en lo sucesivo denominadas personas pertenecientes a minorías) tendrán derecho a disfrutar de su propia cultura, a profesar y practicar su propia religión, y a utilizar su propio idioma, en privado y en público, libremente y sin injerencia ni discriminación de ningún tipo... participar efectivamente en la vida cultural, religiosa, social, económica y pública... participar efectivamente en las decisiones que se adopten a nivel nacional y, cuando proceda, a nivel regional... Las personas pertenecientes a minorías podrán ejercer sus derechos... Los Estados adoptarán las medidas necesarias para garantizar que las personas pertenecientes a minorías puedan ejercer plena y eficazmente todos sus derechos humanos y libertades fundamentales sin discriminación alguna y en plena igualdad ante la ley.

**e. Declaración sobre la Eliminación de todas formas de intolerancia y de Discriminación basados en Religión o Creencia. Art. 2 y 4**

Nadie será objeto de discriminación por motivos de religión o convicciones por parte de ningún Estado, institución, grupo de personas o particulares... se entiende por "intolerancia y discriminación basadas en la religión o las convicciones" toda distinción, exclusión, restricción o preferencia fundada en la religión o en las convicciones y cuyo fin o efecto sea la abolición o el menoscabo del reconocimiento, el goce o el ejercicio en pie de igualdad de los derechos humanos y las libertades fundamentales...

Todos los Estados adoptarán medidas eficaces para prevenir y eliminar toda discriminación por motivos de religión o convicciones en el reconocimiento, el ejercicio y el goce de los derechos humanos y de las libertades fundamentales en todas las esferas de la vida civil, económica, política, social y cultural.

## **2.4. DERECHOS HUMANOS**

### **2.4.1. Conceptualización. ¿Que son los Derechos Humanos?**

Los derechos humanos son aquellos que gozamos, por el solo hecho de ser personas, sin distinción social, económica, política, jurídica e ideológica.

**“Los derechos humanos son garantías jurídicas universales que protegen a los individuos y los grupos contra acciones y omisiones que interfieren con las libertades y los derechos fundamentales y la dignidad humana. La legislación en materia de derechos humanos obliga a los gobiernos principalmente y otros titulares de deberes a hacer ciertas cosas y les impide hacer otras”<sup>11</sup>.**

Entre las principales características de los derechos cabe citar las siguientes:

- Son universales, derechos inalienables de todos los seres humanos;
- Se centra en la dignidad intrínseca y el valor igual de todos los seres humanos;
- Son iguales, indivisibles e interdependientes;
- No pueden ser suspendidos o retenidos;
- Imponen obligaciones de acción y omisión, particularmente a los Estados y los agentes de los estados;

---

<sup>11</sup> *Ibíd.* Pág.22;

- Han sido garantizados por la comunidad internacional;
- Están protegidos por la Ley;
- Protegen a los individuos y hasta cierto punto, a los grupos.

Entre los derechos que se garantizan a todas las personas en virtud de los tratados internacionales, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, opinión política o de otra índole, origen nacional o social económica, nacimiento o cualquier otra condición, figuran los siguientes:

- El derecho a la vida, la libertad y la seguridad de la persona.
- La libertad de asociación, expresión, reunión y circulación.
- El derecho al más alto grado posible de salud.
- El derecho a no ser sometido a arresto o detención arbitrarios.
- El derecho a un juicio imparcial.
- El derecho a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias.
- El derecho a alimentos en cantidad suficiente, vivienda y seguridad social.
- El derecho a la educación.
- El derecho a igual protección de la ley.
- El derecho a no ser objeto de injerencias arbitrarias en la vida privada, la familia, el domicilio o la correspondencia.
- El derecho a no ser sometidos a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.
- El derecho a no ser sometidos a esclavitud.
- El derecho a la nacionalidad.
- La libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.

En lo que se refiere a los derechos socioeconómicos, las siguientes obligaciones tienen efecto inmediato:

- La obligación de no discriminar entre distintos grupos de personas en la realización de los derechos de que se trate;

- La obligación de adoptar medidas (incluso elaborando y programas específicos) dirigidas deliberadamente a la realización plena de los derechos de que se trate; y
- La obligación de vigilar los progresos en la realización de los Derechos humanos. Deben existir mecanismos accesibles de reparación en los casos en que se haya infringido algún derecho.

Tomando como ejemplo el derecho a la salud, no es permisible dedicar los recursos disponibles exclusivamente a servicios de primera calidad solo para la mitad de la población o para los habitantes de las zonas urbanas. Los recursos disponibles deben dedicarse a velar por que el estado de salud a la población en conjunto mejore progresivamente, con una planificación inmediata para conseguir ese objetivo y mecanismos eficaces para seguir los procesos realizados y, en caso necesario, proporcionar reparación.

Los tratados de derecho también establecen ciertos límites a las obligaciones:

- El disfrute de algunos derechos humanos en virtud de necesidades legítimas de seguridad nacional, "orden público". ejemplo el derecho de reuniones pacíficas y la libertad de circulación, previstos en el Pacto internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- Un número importante de derechos humanos pueden ser derogados, o suprimidos, cuando existan emergencias públicas, como una crisis en materia de seguridad, Ejemplo de esos derechos son la libertad de expresión y la libertad de asociación, aun que no son derechos para la supervivencia humana inmediata. Para que sean legítimas las derogaciones deben promulgarse de acuerdo con procedimientos constitucionales previamente

establecidos, notificarse públicamente y ser estrictamente necesarios y proporcionales a la gravedad de la crisis.

- En el momento de ratificar o adherirse a un tratado de derechos humanos, los estados también pueden presentar lo que se conoce como reservas, que limitan o modifican el efecto del tratado siempre que estén conformes con el objeto y el propósito general de este.
- El propio marco internacional de los derechos humanos reconoce la diversidad cultural limitando el ámbito de los derechos humanos internacionales a un conjunto de normas sobre las cuales el consenso es posible. Sin embargo, la cultura no es ni inmutable ni sacrosanta, sino que evoluciona con arreglos a estímulos tanto externos como internos.

En todas las culturas hay muchas cosas que la sociedad de forma totalmente natural, acaba por superar o rechazar. En cualquier caso, la cultura no es excusa para garantizar el disfrute de los derechos humanos. Por ejemplo las prácticas nocivas, como el linchamiento o castigos tortuosos, por mucho que estén arraigados en antiguas costumbres culturales, deben cambiar si están en conflicto con las normas de derechos humanos.

#### **2.4.2. Los Derechos Humanos aplicados al caso de estudio**

- **Principales derechos de los pueblos negros**

Las principales leyes que respaldan a los pueblos afro ecuatorianos son: El Estado ecuatoriano a través de la presente Ley, amparado en los artículos 83, 84 y 85, reconoce y garantiza el ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos negros o afro ecuatorianos, para fortalecer su identidad, cultura, tradiciones y derechos.

- **Son objetivos fundamentales de esta Ley:**

- a) Garantizar el ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos negros o afro ecuatorianos reconocidos en los artículos 84 y 85 de la Constitución Política de la República;
- b) Incorporar en el contexto del desarrollo económico, social, cultural y político, el reconocimiento pleno a los afros ecuatorianos, para lograr la igualdad de derechos y oportunidades;
- c) Reconocer los derechos que tienen los pueblos negros o afro ecuatorianos sobre las tierras ancestrales, las prácticas tradicionales de salud, producción y la propiedad colectiva e intelectual;
- d) Incorporar representantes de los pueblos negros o afro ecuatorianos en los organismos e instituciones oficiales del Estado;
- e) Establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y la biodiversidad y de sus derechos como pueblos.

- **De la Identidad Cultural y la Educación**

**Art. 3.-** El Estado promoverá, fomentará y garantizará la vigencia y respeto a las distintas expresiones culturales y artísticas de los pueblos negros o afro ecuatorianos. Al mismo tiempo garantizará su plena participación en la sociedad ecuatoriana, en el marco de la interculturalidad.

**Art. 4.-** A fin de preservar las culturas afro ecuatorianas, el Estado fomentará la investigación y la difusión de sus principales elementos culturales. Todas las manifestaciones culturales afro ecuatorianas, constituyen parte del acervo cultural de la nación.

**Art. 5.-** En los planes y programas de educación básica y de bachillerato, constarán como eje transversal en conocimiento de las

culturas negras o afro ecuatorianas del país. Al mismo tiempo, se garantiza la etno-educación afro ecuatoriana.

**Art. 6.-** En todas las instituciones educativas del país, se garantiza la igualdad de oportunidades para el acceso y participación de los pueblos negros y afro ecuatorianos.

**Art. 7.-** El Estado garantizará la igualdad de oportunidades, mediante el establecimiento de un programa nacional de becas e incentivos para la educación de los pueblos negros o afro ecuatorianos, que será manejado por el organismo que establezca el reglamento de esta Ley.

El Estado ecuatoriano a través del Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas (IECE), dentro de la administración de las becas ofertadas al país por organismos internacionales y países amigos, destinará igualdad de oportunidades que a los restantes estudiantes del país, a los mejores estudiantes de los pueblos negros o afro ecuatorianos.

**Art. 8-** Para la formulación de las políticas de etno-educación de los pueblos negros o afro ecuatorianos se creará a través del Ministerio de Educación y Cultura, la Comisión Pedagógica Nacional de Asuntos Afro ecuatorianos.

- **De los Derechos a la Tierra y a la Propiedad**

**Art. 9.-** Es obligación del Estado ecuatoriano reconocer los derechos económicos, sociales, culturales y políticos de las comunidades afro ecuatorianas urbanas.

**Art.10.-** El Estado elaborará y desarrollará programas destinados a los pueblos y comunidades afro ecuatorianas, para la dotación de un sistema de salud, educación, vivienda, electricidad, agua

potable, medidas de control del medio ambiente, promoviendo la igualdad de oportunidades en el empleo.

- **De la Biodiversidad y Recursos Naturales**

**Art. 11.-** La participación en la utilización, administración y conservación de la biodiversidad por parte de los afros ecuatorianos, será en beneficio colectivo; el Estado garantizará la conservación y promoción de prácticas tradicionales sobre el manejo de la biodiversidad y su entorno natural en las comunidades afro ecuatorianas.

**Art. 12.-** Las tierras comunitarias que sean tituladas a los pueblos negros o afro ecuatorianos tendrán la obligación de observar las normas sobre la conservación, protección y utilización de los recursos renovables. Para lo cual el Estado apoyará la elaboración de planes de manejo ambiental, de ordenamiento territorial y etno-desarrollo.

**Art. 13.-** La caza, pesca, recolección de productos alimenticios para la subsistencia de los pueblos afro ecuatorianos, tendrán prioridad ante el aprovechamiento comercial e industrial.

El cumplimiento de la ley en cuanto a la explotación de la madera y minerales, será vigilado por los pueblos negros.

**Art. 14.-** El Estado ecuatoriano garantizará los derechos que los pueblos negros o afro ecuatorianos poseen sobre los recursos genéticos y filogenéticos,

Presentes en sus territorios ancestrales, de acuerdo a la normatividad existente.

- **De la Consulta, Indemnizaciones por Daños y Perjuicio y de la Propiedad Intelectual Colectiva**

**Art. 15.-** Los pueblos y comunidades afro ecuatorianas serán consultadas sobre planes y programas de prospección y explotación de los recursos naturales no renovables que se hallen en su territorio, cuando pudieren ser afectados ambiental o culturalmente en su ejecución. De ser posible participarán en los beneficios que esos proyectos reporten.

**Art. 16.-** Los pueblos y comunidades afro ecuatorianas que sufrieren perjuicios socio-ambientales, serán indemnizados de conformidad con la ley.

**Art. 17.-** El Estado y sus instituciones reconocerán la propiedad intelectual colectiva de los conocimientos, técnicas y prácticas de las comunidades afro ecuatorianas en el campo de la medicina tradicional, seguridad y soberanía alimentaria, de acuerdo con la normativa nacional, comunitaria y los convenios y tratados internacionales en materia de propiedad intelectual y biodiversidad.

- **De la Medicina Natural y los Servicios de Salud**

**Art. 18.-** El Estado garantizará el derecho de los pueblos afro ecuatorianos para organizar y fortalecer en áreas urbanas y rurales, sus propios sistemas y prácticas de medicina natural tradicional.

**Art. 19.-** El Estado ecuatoriano a través de sus instituciones y dentro de su política nacional en materia de salud y seguridad social, aplicará acciones para los pueblos negros o afro ecuatorianos y respetará las redes de sabios y sabias afro ecuatorianas en la práctica de su medicina ancestral.

- **De la Economía y Finanzas**

**Art. 20.-** El Gobierno Nacional, a través de las instituciones competentes de desarrollo nacional y regional, coordinará con el organismo respectivo de las políticas públicas de los afro ecuatorianos, la inversión social con la finalidad de apoyar a las comunidades afro ecuatorianas en los procesos de capacitación, identificación, formulación, ejecución y evaluación de proyectos, planes y programas de desarrollo social, económico y étnico-cultural, así como también al fortalecimiento de sus procesos organizativos.

**Art. 21.-** En el ámbito de aplicación de esta Ley, el diseño de los planes, programas y proyectos de desarrollo serán orientados para que respondan a las necesidades de los pueblos negros o afro ecuatorianos, a la preservación del medio ambiente, a la conservación de las prácticas tradicionales de producción, a la integración de procesos educativos, a la erradicación de la pobreza y exclusión social, y al reconocimiento de su identidad étnico-cultural, en coordinación con el Sistema Nacional de Planificación, de acuerdo a lo que disponen los artículos 254 y 255 de la Constitución Política de la República.

**Art. 22.-** Las organizaciones afro ecuatorianas legalmente constituidas en el país, a través de la Dirección de Empleo y Recursos Humanos del Ministerio de Trabajo y Empleo, impulsarán acciones coordinadas para erradicar la discriminación en el acceso laboral de este sector social.

- **De la Participación**

**Art. 23.-** El Estado promoverá el desarrollo integral, el bienestar y la participación de las mujeres, jóvenes, niños y adultos mayores de las comunidades afro ecuatorianas, a través de las instituciones

sociales como el INNFA, CONAMU y el Ministerio de Bienestar Social, implementando programas focalizados a tales grupos vulnerables, que gozarán de atención prioritaria, preferente, especializada y de interés superior en la sociedad.

**Art. 24.-** El Estado promoverá el respeto a las formas propias de organización e integración social afro ecuatoriana, tales como los palenques, comunas, comunidades urbanas y rurales, organizaciones de base y demás formas asociativas que se determinen.

- **Del Consejo Nacional de Desarrollo Afro ecuatoriano**

**Art. 25.-** El Consejo Nacional de Desarrollo Afro ecuatoriano (CONDAE), es un organismo de carácter público, con autonomía administrativa y financiera, tendrá funciones de dictaminar políticas y estrategias para el desarrollo de los pueblos afro ecuatorianos, cuya sede principal será la ciudad de Quito, pudiendo establecer subsedes en todas las provincias del país, de manera especial en aquellas de mayor población afro ecuatoriana; y, se financiará en los términos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 133, publicado en el Registro Oficial No. 25, de 18 de marzo de 1997.

**Art. 26.-** El Consejo Nacional de Desarrollo Afro ecuatoriano (CONDAE), estará integrado de la siguiente manera:

- a) Tres delegados de las organizaciones afro ecuatorianas en representación de las regiones costa, sierra y oriente;
- b) Un delegado del Presidente de la República;
- c) Un delegado por el sector académico e investigador afro ecuatoriano;
- d) Una delegada de las organizaciones de mujeres afro ecuatorianas;
- e) Un delegado de las organizaciones de jóvenes afro ecuatorianos;

Los miembros del CONDAE serán elegidos mediante colegios electorales. El Tribunal Supremo Electoral convocará a dichas elecciones, de acuerdo al reglamento que para el efecto se dicte. Para su funcionamiento el Consejo elegirá al Presidente de entre sus miembros. Los representantes tendrán una duración de 4 años y podrán ser reelegidos después de haber transcurrido un periodo posterior al de su ejercicio.

El CONDAE nombrará a un Director Ejecutivo de fuera de su seno; y, será designado mediante concurso de merecimientos y oposición, de acuerdo a lo que establezca el reglamento.

**Art. 27.-** El Consejo Nacional de Desarrollo Afro ecuatoriano-CONDAE, tendrá las siguientes funciones:

- a) Promover la organización e integración de las comunidades, desarrollar proyectos, planes y programas de capacitación para el fortalecimiento de los pueblos afro ecuatorianos;
- b) Formular la firma de convenios con organismos nacionales e internacionales en beneficio de los pueblos afro ecuatorianos;
- c) Proponer las políticas de inclusión social y medidas de reparación a favor de los afros ecuatorianos;
- d) Elaboración y aprobación del Plan Nacional de Desarrollo de los pueblos afro ecuatorianos;
- e) Definir políticas para el fortalecimiento de los pueblos afro ecuatorianos;
- f) Crear las unidades administrativas del CONDAE, de acuerdo a las necesidades institucionales;
- g) Conocer y aprobar de conformidad con la ley, los planes, programas y proyectos de la institución;
- h) Gestionar la asignación de recursos para el financiamiento de planes y programas de educación y programas de capacitación, fomento y ejecución de proyectos de desarrollo sustentable;

- i) Aprobar, de conformidad con la ley el presupuesto anual elaborado y presentado por el Secretario Ejecutivo;
- j) Aprobar y reformar el reglamento interno de administración del personal, el orgánico funcional y orgánico estructural; y,
- k) Los demás que le asigne la ley y su reglamento.

- **Disposiciones Generales**

**Primera.-** Los pueblos negros o afro ecuatorianos asentados en las zonas de frontera, que son descendientes de las mismas raíces culturales; Impulsarán eventos binacionales que fortalezcan la identidad cultural. El Estado ecuatoriano a través de las organizaciones competentes apoyará y fomentará dichas iniciativas.

**Segunda.-** Es obligación de todos los funcionarios del Estado y de personas naturales y jurídicas privadas, el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente Ley. Su desacato otorgará el derecho a los ciudadanos y representantes del pueblo afro ecuatoriano de presentar ante las autoridades competentes las acciones constitucionales, administrativas, civiles y penales pertinentes.

- **Disposiciones Transitorias**

**Primera.-** En el plazo de noventa días contados a partir de la publicación de la presente Ley en el Registro Oficial, toda los bienes muebles e inmuebles, activos, pasivos, partida presupuestaria y demás recursos pertenecientes al CODAE, serán transferidos al Consejo Nacional de Desarrollo Afro ecuatoriano.

**Segunda.-** Dentro del plazo de noventa días contados a partir de la publicación de la presente Ley, en el Registro Oficial, el Tribunal Supremo Electoral convocará a elecciones para la designación de

los miembros del Consejo Nacional de Desarrollo Afroecuatoriano<sup>12</sup>.

Los derechos humanos son las garantías jurídicas universales que protegen a los individuos y los grupos contra acciones y omisiones que interfieren con las libertades y los derechos fundamentales y la dignidad de la persona. Los derechos son solo reconocimientos y están disponibles, para los colectivos que tienen “ciertas capacidades” para alcanzarlas. Siendo como son derechos reconocidos el pueblo que los quiere alcanzar, tiene que tener a su haber: fuerza política, poder económico, representación social, capacidad de movilización social para lograr su aplicación.

El Estado, no asume ningún compromiso, ni muestra la más mínima voluntad, ni hace presencia para garantizar o vigilar que estos derechos dejen de ser derechos reconocidos o mejor dicho “ofertados” y pasen a ser beneficios reales para los colectivos que los necesitan ponerse en pie de igualdad con otros colectivos nacionales. Entonces volver a ver los derechos que se les reconocen como pueblo desde esta actitud del Estado “de mirar para otro lado” cuando garantizar el cumplimiento de los derechos se trata, el pueblo afroecuatoriano tiene que concluir, que alcanzar el más elemental de los derechos es un ejercicio de fuerza, de lucha constante, en el cual la violencia por parte del grupo que reclama ese derecho, no queda afuera. De eso tenemos muestras cada día.

Si el pueblo afroecuatoriano tuviera que medir su inclusión a partir de las “intenciones”, mejor dicho de los derechos reconocidos que se anuncian desde el Estado, diríamos que el panorama es alentador. Pero, si para esa medición, pusiéramos en la balanza: Reconocimientos frente al cumplimiento y goce real de lo que se anuncia, el panorama ya no es tan alentador.

---

<sup>12</sup> Congreso nacional, Ley de los Derechos Colectivos de los Pueblos Negros o Afroecuatorianos”. 2006

## CAPÍTULO III: LA ÉTICA Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

### 3.1. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA ÉTICA

**“El término Ética, etimológicamente, deriva de la palabra griega "ethos", que significa "costumbre". La ética es la parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones que rigen el comportamiento del hombre en la sociedad. Aristóteles dio la primera versión sistemática de la ética”<sup>13</sup>.**

La ética es el cómo compromiso efectivo del hombre, que lo lleva a su perfeccionamiento personal. También puede ser considerado como: “el compromiso que se adquiere con uno mismo, de ser siempre más persona”. Este concepto, se refiere más, a una decisión interna y libre que no representa una simple aceptación de lo que otros piensan, dicen y hacen.

### 3. 2. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA MORAL

**La moral es, en principio, un conjunto de creencias y de prácticas que se generan en cualquier sociedad humana con objeto de mantener la supervivencia del grupo y de orientar la acción de sus miembros. La moral es algo absolutamente necesario en la vida de las personas y de los pueblos y sin lo cual, por rara y extraña que nos pareciera a nosotros, no puede vivir pueblo alguno<sup>14</sup>.**

---

<sup>13</sup> Monografias.com/trabajos15/fundamento ontológico/fundamento ontológico.shtml

<sup>14</sup> Martínez Navarro, Emilio. “La ética cívica como núcleo de la educación moral”

### **3.3. CLASES Y/O TIPOLOGÍA DE LA ÉTICA**

#### **3.3.1. Ética de Mínimos**

La ética es un estilo de vida, así lo afirma **Juan Bestard, (2004)** cuando dice **“es el compromiso que se adquiere con uno mismo de ser siempre más persona”**.

La ética de mínimos es quien se interesa por construir ciudadanos, y en reconocer al otro. Los mínimos, nos unen y nos ayudan a vivir medianamente en dialogo, en acuerdo y en convivencia, donde se acepte al diferente y se respete su forma de pensar, etc. La ética de mínimos tiene como principio el reconocimiento del otro como sujeto, capaz de interactuar.

La sociedad para poder vivir en comunión y armonía necesita de una ética elemental entendida como una ética de mínimos que ayuden a construir una sociedad mejor.

A lo largo de la historia, el ser humano se ha empeñado en buscar formas que le permitan tener una relación solida con el otro, ya que el ser humano es por naturaleza un ser sociable, que se mantiene en continua relación y que no puede estar aislado de la sociedad.

La ética es una orientación armónica que nos va a ayudar a vivir la vida.

La ética es la parte de la filosofía que trata el bien y el mal en la conducta humana, es decir un conjunto de normas que regulan el comportamiento humano desde el punto de vista del bien, pero que al hablar de la ética no podemos dejar a un lado la moral y los valores que el ser humano ha ido adoptando y que son los principios que dan sentido y belleza a la vida y que además dan a la persona identidad y autonomía: indicando el camino que se debe seguir en la búsqueda de los más altos y nobles ideales que promueven la dignidad de la persona, hasta la formación y

capacitación, sin importar la raza y el color; logrando un empoderamiento y reconocimiento de su cultura, tradiciones, y practicas milenarias, etc.

Bajo esta conceptualización, dimensionamos de modo particular, las acciones permite la tolerancia, el respeto, el diálogo intercultural, etc., que derrotan la exclusión y permiten sentir la riqueza y diversidad de cada una de las culturas, permitiendo el fortalecimiento de cada grupo social, como potencial humano, de profunda incidencias sociales, políticas y culturales, etc.

EL desarrollo integral de los pueblos, es la búsqueda histórica de todos y cada uno de los pueblos. En la actual sociedad, quienes carecen de los más elementales valores éticos, es porque están muy deteriorados. Y porque “el entorno moral está contaminado”.

Del mismo modo, la falta de civismo es alarmante, preocupante y produce un desconcierto en la sociedad. Bien podemos afirmar que a nuestras sociedades modernas y democráticas les falta sensibilidad ética y capacidad crítica para poder detectar cuales son las lacras sociales, que inciden en la falta de solidaridad, a la que alude, Joan Bestard, cuando dice:

- No todo vale, como expresión de la carencia más absoluta de normativa ética.
- No a una sociedad apoltronada en la corrupción y en el engaño, a lo que solo le interesa “tener más”;
- No a una sociedad sin valores, sin ideales, que se rigen por el principio: “ el hombre es para el hombre un lobo”;
- No a una sociedad sin horizontes de sentido a lo que solo les importa a la que solo le importa el disfrute diario de los bienes materiales, en el más absoluto conformismo;

- No a una sociedad indiferente, acostumbrada ya a la crueldad<sup>15</sup>

**Art. 13, 14 y 28 nos recuerdan que “Las colectividades tienen derecho a vivir en un ambiente sano y ecológica mente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir”,...Con acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivo. También señala que, es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El estado promoverá el dialogo intercultural en sus múltiples dimensiones”<sup>16</sup>.**

En el mismo tenor, las convenciones, pactos y declaraciones de las Naciones Unidas, nos recuerdan el compromiso que todos tenemos todos los ciudadanos de: incentivar y cultivar los valores que nos llevan a la protección, tanto física como moral de los individuos, donde la libertad, la justicia y la paz tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y la aplicabilidad de los derechos iguales e inalienables hacia todos los miembros de la familia humana.

Pese a todas las recomendaciones, el ser humano sigue siendo víctima y cómplice de sus propias crueldades e injusticias, como dice José de Saramago: “somos víctimas y cómplices de nuestra propia miseria”.

Hemos perdido el sentido de la admiración y de la compasión, estamos perdiendo los valores éticos y la moral, deberíamos preguntarnos ¿qué modelos de sociedad estamos construyendo?; ¿qué ideales de hombres y mujeres queremos para el futuro?

Al respecto, José de Sousa, nos dice:

**“El presente que vivimos hoy es el fruto de la construcción de quienes vivieron en el pasado. Nuestro futuro será producto de la construcción que hagamos hoy en este presente. Si no participamos en esa construcción estamos condenados y condenadas a vivir un futuro construido por otros y otras”<sup>17</sup>.**

---

<sup>15</sup> Bestard, Joan. Diez valores éticos. Madrid. 2004. Pag.12

<sup>16</sup> Constitución política del Ecuador, Cap. Seg. “Derecho del buen Vivir” 2008

<sup>17</sup> González García Vitoria, Unifed Salazar Jennifer. En su “Ponencia al II congreso internacional de administradores de la educación” 2005, hacen mención a la frase de José de Souza.

También la Declaración sobre el progreso y el desarrollo en lo social, proclamada por la Asamblea General en su resolución 2542 (XXIV), el 11 de diciembre de 1969 nos señala:

**“Todos los pueblos y todos los seres humanos, sin distinción alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, nacionalidad, origen étnico, situación familiar o social o convicciones políticas o de otra índole, tienen derecho a vivir con dignidad y a gozar libremente de los frutos del progreso social y, por su parte, deben contribuir a él”<sup>18</sup>.**

Todo esto apunta a reconocer la ética de mínimos, como la base de sobrevivencia de los pueblos.

No olvidamos, que en éste país a pesar de su riqueza: histórica, cultural-multicultural, ecológica, económica, etc., vivimos segados y desperdiciando la posibilidad de enriquecernos con los valores, y costumbres que cada una de los grupos y culturas ecuatorianos y extranjeras con las cuales compartimos nuestro hábitat.

### **3.3.2. La ética Global**

Desde otro punto de vista, la doctora Adela Cortina, nos dice:

**“Hablar de globalización no es algo malo en sí mismo sino que depende de lo que el ser humano haga con ella, puesto que ésta existe y ha llegado para quedarse, la globalización es, ante todo, una puerta que se abre al futuro y no únicamente una puerta que se cierra al buen porvenir: potenciar lo bueno de la globalización para tener un mejor mundo. Dado que el mundo está globalizado, la ética debe ser también global para aumentar la libertad, reducir las desigualdades y potenciar la solidaridad”<sup>19</sup>**

---

<sup>18</sup>Declaración sobre el progreso y el desarrollo en lo social, proclamada por la Asamblea General en su resolución 2542 (XXIV), el 11 de diciembre de 1969

<sup>19</sup>[http://www.google.com/gwt/x?q=calidad+de+vida+%2B+Adela+cortina&hl=es&ei=ekFtTPDjGMf\\_tgfVh6Af&ved=0CAgQFjAA&source=m&rd=1&u=http://letras-uruguay.espaciolatino.com/aaa/casas\\_lopez\\_mario\\_jesus/aproximaciones\\_a\\_la\\_etica.htm](http://www.google.com/gwt/x?q=calidad+de+vida+%2B+Adela+cortina&hl=es&ei=ekFtTPDjGMf_tgfVh6Af&ved=0CAgQFjAA&source=m&rd=1&u=http://letras-uruguay.espaciolatino.com/aaa/casas_lopez_mario_jesus/aproximaciones_a_la_etica.htm); Aproximaciones a la ética personalizada de Adela Cortina Una mejor calidad de vida ganada mediante, por ejemplo, la solidaridad, siempre siguiendo el pensamiento de Adela ...

En una Ética Global es indispensable la plena participación cívica: donde cada ciudadano debe ser consciente del poder que tiene dentro de la sociedad

Sin embargo, la participación ciudadana en esta Ética Global, no puede alcanzarse sin la Educación Moral, lo que significa educar moralmente a los niños y niñas, como hombre y mujeres y como ciudadanos y ciudadanas al mismo tiempo y para ello hay que ofrecerles una Educación Moral.

“Educar moralmente” no debe considerarse solamente una vertiente de la ética y de la responsabilidad social, sino también una posibilidad de rescatar lo bueno de cada tradición. De este modo la doctora Adela Cortina enumera las siguientes bases:

- **Antropobiológica** por la que somos inevitablemente seres morales (tradición zubiriana);
- **El Ser Persona** (tradición del raciovitalismo orteguiano);
- **La Pertenencia a comunidades**, entre ellas la comunidad política (tradición comunitarista);
- **La búsqueda de la felicidad** (tradición aristotélica);
- **La necesidad del placer** (tradición utilitarista) y
- **La capacidad de actuar por leyes** (tradición kantiana).

La educación moral no puede venir del exterior ni se trata de deberes que hay que imponer, sino que tiene que nacer del hombre mismo (como especie humana), hasta alcanzar su plenitud; lo que ayudaría a la persona a sentirse capaz y con deseos de proyectar; pero que también necesita, a su vez, de otros igualmente estimables.

Las personas, para realizarse como tales, precisan de “señas de identidad” que se dan en la sociedad a través de la “pertenencia”. De este modo se explica que la moral es ineludible, en principio, porque

todos los seres humanos hemos de elegir entre posibilidades y justificar nuestra elección.

Respetar la dignidad humana, no significa únicamente, no utilizar a los seres humanos como medios, como tampoco, significa no producirles daño, sino que se trata, de ayudar a las personas de modo positivo a fin de que puedan llevar adelante sus proyectos de autorrealización, siempre que esto no signifique perjudicar a otros seres humanos. Es por esto que es muy importante la autoestima de la persona.

Una alternativa real, ya establecida por la doctora Adela Cortina, es la de educar en la “doble ciudadanía”, es decir, ya no alcanza con que el ser humano sea educado desde niño con sentido de pertenencia y responsabilidades hacia su entorno local, sino que también es fundamental inculcar la importancia crucial que tiene educarlo en la conciencia universal, en tanto es habitante de un “mundo globalizado”.

### 3.3. 3. La Ética Social

**Esta disciplina, " estudia las normas y principios morales de la vida colectiva en un ámbito institucional y no institucional... La ética social constituye el complemento necesario de la ética individual, que considera la responsabilidad del individuo con respecto a los demás y para consigo mismo"<sup>20</sup>.**

La ética social se tiene en conjunción con la ética individual de cada una de las personas que integran la sociedad, es decir no es moral, ya que la moral es lo que está “definido” como bueno en la sociedad, y la ética social es lo que en realidad, estamos aceptando como bueno, y lo que decidimos acatar como “el respeto a terceros”.

---

<sup>20</sup><http://www.google.com.mx/gwt/x?source=m&u=http%3A%2F%2Fwww.buenastareas.com/ensayos/Ética-Social/83367.html&wsi=9826811b838e3c38&ei=Ja9pTKfGE8-pmQfU6r3XBQ&wsc=vb>

**“En el origen, la ética aparece subordinada a la política (ética individual y ética social). En efecto, el hombre griego de la época sentía la polis como inmediatamente incardinada en la naturaleza.”**

Pero, la ética en su origen, también se encuentra subordinada a la política, tanto la individual como la social. No obstante, la ética social está por encima de la ética individual, ya que ésta última, proviene de la ética social porque ella determina lo que es bueno y lo que no, teniendo una perspectiva de la sociedad como “individuos” y no como uno solo.

**“Y así, nos estamos dando cuenta, poco a poco, que lo más importante para una sociedad es el carácter de las personas que la componen, el carácter de sus organizaciones, el carácter de un pueblo ( ethos cultural)”<sup>21</sup>.**

**La dimensión social de la ética (ética de la población),** nos lleva a hacer una reflexión crítica acerca de los hechos y conductas que tenemos diariamente y crea una base para relacionarnos en medio de una cultural globalizada, en la que se ve la necesidad de construir una ética social edificada en los principios éticos de la vida social como son: participación, justicia, tolerancia, en un marco democrático de cara a la construcción de instituciones justas y creíbles, con una responsabilidad desde la sociedad civil y desde los actores sociales.

La ética, es necesaria dentro de una sociedad, aunque para la sociedad actual parece estar pasada de moda, ya que se violan leyes y normas sociales en donde se busca los propios intereses, sin importar pisotear la dignidad de la persona.

---

<sup>21</sup>[http://www.google.com.mx/gwt/x?q=calidad+de+vida+%2B+Adela+cortina&hl=es&ei=eKFtTPDjGMf\\_tgfVh6Af&ved=0CAgQFjAA&source=m&rd=1&u=http://letras-uruguay.espaciolatino.com/aaa/casas\\_lopez\\_mario\\_jesus/aproximaciones\\_a\\_la\\_etica.htm](http://www.google.com.mx/gwt/x?q=calidad+de+vida+%2B+Adela+cortina&hl=es&ei=eKFtTPDjGMf_tgfVh6Af&ved=0CAgQFjAA&source=m&rd=1&u=http://letras-uruguay.espaciolatino.com/aaa/casas_lopez_mario_jesus/aproximaciones_a_la_etica.htm);  
Aproximaciones a la ética personalizada de Adela Cortina Una mejor **calidad de vida** ganada mediante, por ejemplo, la solidaridad, siempre siguiendo el pensamiento de **Adela** ...

La Ética, es fundamental para “ser personas”, y para eso se deben tener ideales de justicia y de vida buena. La Ética tiene que servir para ser seres justos y felices. Es por esta razón que la lucha contra el hambre, la pobreza, la discriminación y la exclusión en el mundo deben ser una prioridad para el ciudadano que quiere ser justo y que, si no le ponemos remedio y no estamos hablando todos del tema, es porque "estamos bajo mínimos de humanidad y justicia".

**“Hay que introducir en la cultura moderna y en la convivencia ciudadana principios, valores, actitudes y comportamientos, que nos hagan más humanos. Pues los problemas que provoca nuestro mundo, son responsabilidad de todos y las soluciones han de buscarse también entre todos”<sup>22</sup>.**

Construyamos una sociedad democrática no cerrada ni indiferente ni egoísta, sino abierta a los valores de la verdad, de la justicia y de la solidaridad, en especial en nuestros pueblos más marginados como los son los indígenas y los afros descendientes.

Todos debemos contribuir a la construcción de una ética civil, ya que en nuestra sociedad estamos careciendo de unos mínimos éticos que nos ayuden a ser más humanos, y a valorar cada una de nuestras culturas en especial a los pueblos indígenas y afros, a quienes por años se les han venido negando sus derechos, negándoles la posibilidad de participar en las diferentes actividades ciudadanas, pues dentro de la ciudadanía, no hay sujeto más importante que el ser humano, ya que sin éste no puede haber un cambio.

Entonces, el gran cambio, es el de pasar de una ciudadanía social pasiva, a una ciudadanía social activa y responsable; donde el **“ciudadano es aquel que es protagonista de su propia vida”**, el que no es “siervo esclavo o vasallo”<sup>23</sup>.

---

<sup>22</sup> Bestard, Joan. Diez valores éticos, pág. 13

<sup>23</sup> Adela cortina, 2005

## 3.4. LOS VALORES Y PRINCIPIOS DE LA ÉTICA

### 3.4.1. Los valores

Tomas Williams en su libro “construyendo sobre la roca”, nos dice que los valores humanos son:

**“Aquellos bienes universales que pertenecen a nuestra naturaleza como personas y que, en cierto sentido, nos *humanizan*, porque mejoran nuestra condición de personas y perfeccionan nuestra naturaleza humana”<sup>24</sup>.**

Así mismo, los valores también son una escala ética y moral, que el individuo posee a la hora de actuar; y que se relaciona estrechamente con la educación que cada uno ha recibido desde pequeño.

Ésta es, la que nos ayuda a discernir lo bueno de lo malo y la que, consecuentemente, fijará los valores de cada uno de nosotros. No existen criterios objetivos para defender la primacía de un valor sobre otro, es por eso que, cuando cada quien censura los valores ajenos, corre el riesgo de parecer intolerante o fanático, algo inadmisibles a la hora de construir un sistema democrático.

Al referirnos a los valores, estamos asegurando que el hombre se encuentra juzgando y valorando las cosas de manera continua, esto lo hace para actuar y decidir; cuando hablamos de valores tratamos de alcanzar un significado más amplio como el sentido de la lealtad, la justicia o la tolerancia. Por eso afirmamos que los valores motivan y definen las decisiones de las personas, y aquí emerge un texto de discusión permanente; tenemos por un lado los valores y por el otro las valoraciones, ambas difieren. Éstas últimas, pueden ser consecuencia de los valores, es decir, decimos que una película nos gusta porque resalta la idea de justicia, la cual es parte de mis valores, mismos que también pueden ser catalogados como virtudes, si consideramos la

---

<sup>24</sup>Williams Thomas; “Construyendo sobre roca firme”

justicia con un valor principal. Entonces, quiere decir que la justicia en nuestra personalidad es una virtud.

Si no descubrimos lo que somos, tampoco descubriremos qué valores nos convienen. Cuanto mejor percibamos nuestra naturaleza, tanto más fácilmente percibiremos los valores que le pertenecen.

Los valores tienen una jerarquía, donde se les pueden ordenar y clasificar de acuerdo con los beneficios que nos proporcionan dentro de nuestro desarrollo en donde podemos decir que algunos son esenciales. No todos los valores, son iguales. Algunos son más importantes que otros porque son más trascendentes, puesto que nos elevan más como personas.

Los valores humanos, pueden ser clasificados en cuatro categorías:

- a. **Los valores biológicos o sensitivos**, no son específicamente humanos, pues los compartimos con otros seres vivos. Entre ellos están la salud, el placer, la belleza física y las cualidades atléticas.
- b. **Los valores humanos (infra-morales)**, tienen que ver con el desarrollo de nuestra naturaleza, de nuestros talentos y cualidades. Pero todavía no son tan importantes como los valores morales. Entre éstos, están los intereses intelectuales, musicales, artísticos, sociales y estéticos. Estos valores nos ennoblecen y desarrollan nuestro potencial humano.
- c. **Los valores morales o éticos**, son superiores a los ya mencionados. Esto se debe a que tienen que ver con el uso de nuestra libertad, ese don inapreciable y sublime que nos permite ser constructores de nuestro propio destino. Estos son los valores humanos por excelencia, pues determinan *nuestro valor como personas*. Incluyen, entre otros, la honestidad, la bondad, la justicia, la autenticidad, la solidaridad, la sinceridad y la misericordia. Cada valor

apoya y sostiene a los demás; juntos forman esa sólida estructura que constituye la personalidad de un hombre maduro.

- d. **Los valores religiosos**, éstos, tienen que ver con nuestra relación personal con Dios. El mundo de hoy pasa por alto un hecho muy sencillo: la persona humana es religiosa. No ha habido en la historia una sola sociedad que no haya sido religiosa. Preguntar por la existencia de Dios es algo que está íntimamente unido al por qué de la existencia humana. Buscamos de forma natural la trascendencia, porque es lo que da sentido y significado a nuestra vida sobre la tierra. Si el hombre cultiva los valores religiosos con tanta tenacidad, es porque ellos corresponden a la verdad más profunda de su ser.

Los valores que el ser humano ha ido adoptando son los principios que dan sentido y belleza a la vida; además dan a la persona identidad y autoestima: indicando el camino noble que debe seguir en la búsqueda de los más altos y nobles ideales.

### **3.4.2 Valores éticos específicos**

#### **a) Ser veras**

Romain Rolland, dice: “La verdad es buscar siempre la verdad” por tanto es un camino más que una meta, es búsqueda más que posesión, es anhelo más que logro. La persona que vive en la verdad y de la verdad posee la fuerza del prestigio moral.

El prestigio moral, es sinónimo de plena coherencia entre doctrina y conducta, entre teoría y praxis, entre pautas de pensamiento y pautas de comportamiento, estas personas dicen siempre la verdad y exigen que sea tenida en cuenta y respetada.

Sin verdad no hay ética; sin verdad, a la sociedad le falta lo indispensable para poder organizarse y funcionar, pues la mentira y el

engaño continuados, hacen imposible la convivencia humana y convierten la sociedad en una jungla donde solo los más fuertes imponen su ley, saliéndose siempre con la suya.

Yves Montand, al referirse a la verdad, dice: “solo la verdad es revolucionaria” ya que es la revolución moral capaz de conseguir un cambio radical del corazón de las personas, y a su vez, sean capaces de cambiar las estructuras sociales y políticas que son injustas.

Juan Luis Vives, se refiera a la verdad como patrimonio de la colectividad del conjunto, y nadie por muy importante que sea, puede ser monopolizador de la verdad. Concebir la verdad humana como una tarea común es una bella idea que debemos realizar diariamente.

## **b) La justicia**

La Justicia es una virtud. Es decir, es un hábito que nos hace actuar para ser mejores personas; viviendo con radicalidad a favor de la dignidad de la persona humana, buscando su bien.

La justicia y la verdad son dos valores fundamentales que construyen la piedra angular del edificio de la ética civil.

Una persona justa, es una persona ecuánime que no se deja llevar ni por la moda, ni por “el qué dirán”, ni por veleidades caprichosas. Pues la genuina felicidad, está más cerca de aquellos que con su trabajo justo y honrado alcanza un modesto nivel de vida digna y se conforma con él, a la vez que sabe compartir sus facultades, su tiempo y sus bienes con los demás.

Quien no trabaja por un mundo más justo, es un apático al que no le interesa la dignidad de la persona humana. Una persona justa, no puede estar contenta de todo, no puede ser conformista.

Giovanni Papini., dice: “los justos están con los pobres, luchando contra la pobreza, ya que sin justicia no puede haber felicidad”.

La justicia como dice Cicerón “es reina y señora de todas las virtudes“, pero la justicia llevada demasiado lejos puede transformarse en la más espantosa de las injusticias.

Sin veracidad y justicia una sociedad no puede ser humana, no respeta ni puede respetar la dignidad del ser humano. La persona veraz suele buscar con ahínco la justicia, dando a cada uno lo que le corresponde. La justicia es la veracidad en acción.

### **“Ser justo antes de ser generoso y ser humano antes de ser justo”**

La generosidad es una virtud nobilísima cuando se sabe situar en su debido lugar, pero es un engaño cuando quiere sustituir a la justicia. Significa tener la capacidad de comprensión para saber aplicar adecuadamente.

Sin humanidad la justicia puede ser una injusticia.

Justicia y libertad dos valores que deben caminar juntos. Justicia sin libertad puede significar extrema tiranía. Libertad sin justicia puede ser sinónimo de egoísmo que desprecia los principales valores éticos.

La libertad es necesaria para el desarrollo de la persona y de la sociedad, no puede prescindir de la justicia. Si a la libertad le falta la justicia se convierte en privilegio de poderosos, si a la justicia le falta la libertad, degenera en un monótono igualitarismo sin vida y sin iniciativa.

Sin justicia y libertad no hay paz.

### **c) La responsabilidad**

Sin responsabilidad no hay ética. Para el médico y teólogo protestante alemán Albert Schweitzer, premio nobel de la paz en 1952, escribió “la ética significa ensanchar sin límites la responsabilidad frente a todos los que existen”.

El hombre ético es el que se sabe responsable frente a todo lo creado, y se interesa por todos los grandes temas de la humanidad y procura darles una respuesta adecuada.

Responsabilidad es un vocablo cargado de valor ético e irresponsabilidad es una de los vicios morales que más ensombrecen a la sociedad actual. Pues vivimos en un mundo donde los fallos contra la responsabilidad, son por desgracia, frecuentes. La ligereza la desidia y la poca seriedad profesionalidad son manifestaciones patentes de la irresponsabilidad. Cuando la irresponsabilidad se instala en nuestra sociedad, esta resulta insegura y carece de estabilidad. Sin sentido de responsabilidad resulta muy difícil poder organizar adecuadamente nuestra sociedad: la cohesión social queda bloqueada y prevalece el egoísmo y el capricho.

La responsabilidad es la conducta coherente con los valores de la verdad y de la justicia. Si la responsabilidad personal falla, nada se sostiene; la sociedad resulta ingobernable y la autoridad democrática queda desbordada.

Al hablar de responsabilidad no podemos dejar desapercibida la corresponsabilidad, ya que la corresponsabilidad es ser responsable, juntamente con otros, en una tarea común.

Ser corresponsable supone la capacitación y la tarea, la obligación y el derecho de compartir con otros, aquellas funciones, decisiones y

acciones que se refieren, afectando a un determinado orden de la realidad.

La realización de la corresponsabilidad implica asumir y aceptar y coordinar armónicamente y eficazmente la propia responsabilidad con la de los demás, de modo que ordenando y distribuyendo las acciones entre los diversos corresponsables, se realice el objetivo o a finalidad sobre lo que se actúa responsablemente.

El que no sabe responder ante sí mismo, difícilmente sabrá responder ante sí mismo, y ante los otros. No hay corresponsabilidad sin responsabilidad.

#### **d) Ser tolerante**

Tolerancia no es simple transigencia, indiferencia o indolencia. La persona intransigente es dura y antidemocrática, piensa poseer la verdad sin los otros, y no pocas veces la impone. La persona tolerante en cambio, desde una posición humilde, respeta a los demás, y juntamente con ellos busca la verdad.

La tolerancia y el respeto no son actitudes éticas pasivas, sino activas y dinámicas. Tolerar no es transigir sino respetar a los otros porque tienen la dignidad de personas, porque poseen valores que me pueden enriquecer y complementar, porque buscan objetivos solidarios con los que todos también podemos colaborar.

La tolerancia y el respeto no son sinónimos de cobardía, sino de talante abierto y acogedor que valora al otro por el hecho de ser persona.

Tolerancia es ante todo respeto hacia el otro. Respetar las ideas de los demás es la única manera de conseguir que se respeten las nuestras. La verdadera tolerancia precisamente es esto: respeto por las ideas de los otros, aunque no las compartamos.

El valor ético de la tolerancia no es una actitud pasiva, ni mucho menos cobarde, que consista en renunciar a las propias ideas. Tampoco quiere decir debilidad, falta de carácter o escasa firmeza en los planteamientos; tolerancia no es permisividad, no es derrota camuflada, no es abulia moral, no es pasotismo, es ante todo respeto. El valor de la tolerancia no impide en ningún momento la manifestación clara y decidida de las propias convicciones. La persona tolerante sabe afirmar sus puntos de vista sin arrasar los ajenos. Tolerancia significa considerar que una parte del bien y de la verdad también están en el otro aunque piense de distinta manera a la mí.

La tolerancia es una elegante y noble actitud que reconoce y acepta de buen grado el bien y la verdad que puede haber en el otro, que premisamente no es un amigo, sino una persona distinta y distante respecto a mi manera de ser y de pensar.

La tolerancia es la base fundamental de la convivencia en paz. Seamos tolerantes con los que discrepan de nosotros en estilo de vida, ideología y religión; también en ellos hay elementos del bien y de la verdad que vale la pena respetar y valorar; y más aun si logramos entablar con ellos un fructífero diálogo, podemos salir humana y moralmente muy enriquecidos. Hoy en día la intolerancia o la intransigencia y la falta de respeto hacia los otros constituye defectos graves de nuestra sociedad actual. Las manifestaciones de intolerancias o intransigencia son múltiples y variadas: orgullo, imposición, “orden y mando”, conculcación de derechos, violencia, terrorismo, y exclusión.

El pluralismo existencialmente vivido y aceptado, nos lleva a la tolerancia. En el campo política, tolerancia quiere decir autentico espíritu democrático. Y en el campo religioso significa profundo respeto por las creencias.

La democracia, formal que es aquella que garantiza los derechos fundamentales de reunión, expresión y voto libre- resulta incompleta si no va acompañada de una democracia real en lo social y en lo económico.

La democracia real pone el acento en las cuestiones socio-económicas, en una más justa repartición de la riqueza. No son pocos los marginados que se preguntan: ¿De qué me sirve ser libre y formar parte de un sistema democrático si no tengo lo necesario para vivir?, ¿De qué me sirve votar si no tengo ni trabajo ni vivienda?

Como ciudadanos hemos de buscar la democracia integral, que es aquella que aprecia la libertad y al mismo tiempo tiene una gran sensibilidad social y consecuentemente, intenta encontrar trabajo adecuado y vivienda digna para todos los miembros de la sociedad. La democracia integral no es más que la suma de la democracia formal y real

La ética debe comenzar por presentar la tolerancia y el respeto como una actitud básica que todos deberíamos asumir para fomentar la convivencia ciudadana sin tolerancia y respeto no hay convivencia posible en ningún ámbito humano. La educación cívica debe comenzar por aquí: tolerar al otro, respetar siempre que no atente contra el bien común.

#### **e) Ser dialogantes**

Ser dialogante es una de las actitudes que más enriquecen al ser humano. Dialogar significa saber escuchar al otro con atención y ganas de aprender, y decir lo justo en el momento más oportuno. Implica saber compartir, es decir, saber dar saber recibir, y que siempre resulta enriquecedora porque no es impositiva.

En la vida nos afanamos por aprender muchas cosas y a veces olvidamos una que es fundamental: el diálogo. La genuina comunicación con los demás es la esencia del ser humano, la persona es ante todo radical

comunicación. La comunicación con los otros nos realiza como personas, y el dialogo es el que hace la maravilla de la comunicación.

Dialogar es abrirse sinceramente al otro desde la escucha y desde la palabra. El que solo habla no dialoga y el que solo escucha tampoco. Dialogar es saber compartir una palabra (un logos) que enriquece siempre a los interlocutores. El monologo, en cambio es una palabra que se queda pobre porque no logra ser fecundada por una respuesta.

**“En el dialogo se realiza la unión de la verdad y de la caridad, de la inteligencia y el amor”<sup>25</sup>.**

Hoy la auténtica intercomunicación personal está empobrecida porque escasea el diálogo: no cultivamos la virtud de la escucha atenta y de la palabra ajustada.

El ser humano es un ser esencialmente comunicativo que crece, madura y se realiza en la comunicación. Cuando uno se encuentra aislado de los demás y en una amarga situación de soledad no querida, suele ser porque en lugar de tener puentes de comunicación con los otros, ha levantado muros de separación. Si queremos gozar de la amistad de los otros, construyamos puentes de diálogo y espacios gratuitos para compartir. Dialogar y compartir son vínculos de de aproximación que nos enriquecen y enriquecen a los demás.

El dialogo es la puerta que nos conduce a otras dimensiones éticas de vital importancia. Quien sabe dialogar se enriquece humanamente porque se abre a la verdad del otro. Quien no dialoga, en cambio, se queda encerrado en su verdad que no suele ser la verdad, sino una pequeña parte de ella, que si no busca otras verdades, se queda muy raquítica.

---

<sup>25</sup> Pablo VI. “Carta Encíclica Ecclesiam Suam” “El Mandato De La Iglesia En El Mundo”. Ediciones Paulinas, Bogota, Colombia. 1964

El dialogo es un paso más respecto a ser tolerante y respetuosa, este implica un dinamismo especial, que busca sinceramente la verdad con el otro y desde el otro. Pues no podemos decir que hay dialogo sino somos tolerantes y respetuosos con los otros, y viceversa la tolerancia y el respeto crecen con el dialogo, al igual que la confianza.

El dialogo es una actitud inherente y de vital importancia para el ser humano, puesto que por naturaleza es un ser sociable que no puede permanecer aislado de la sociedad, mismo que le ayuda a construir una solida relación y que a su vez lo enriquece, permitiéndole una madures personal. Sin dialogo la ética civil queda bloqueada, pues cada uno actúa desde su ética confesional, ya que mediante esta actitud no lograremos establecer una ética de mínimos que sea común a todos.

El escritor alemán Martin Buber escribe: “solo en el encuentro continuo con otras personas llega la persona a ser persona y sigue siéndolo”.

Para que verdaderamente se dé un dialogo, el ser humano necesita de una escucha atenta, habla adecuada, oportuna y silenciosa. Únicamente cuando uno es capaz de escuchar al otro, se abren las puertas para que el interlocutor pueda comunicarse con él. Y así esta intercomunicación hecha de escucha y respetuosa y de habla adecuada, es la esencia del dialogo.

Si dialogáramos más y mejor en nuestra sociedad cambiaría radicalmente y poco a poco iría adquiriendo un rostro más humano. Nuestra sociedad actual, vive enajenada en un individualismo, pues en las familias que son el centro de la sociedad no se cultiva la virtud de la escucha, que por ende nos trae como consecuencia un fallo en el dialogo, y permitiendo a su vez la intolerancia y la carencia de respeto y confianza.

La sociedad de hoy, es una sociedad llena de prisas y de estrés donde es difícil encontrar personas serenas que sepan escuchar, recibir y ofrecer comunicación, que sirva de puente a la intercomunicación y a la inclusión social. Pues esta es una de las causas por las que muchos grupos que dan marginados, y aislados de la sociedad.

Nuestra sociedad solamente crecerá en la medida en que sepamos dialogar y convivir en paz, trabajando juntos en la construcción del bien común.

#### **f) Ser solidario**

La solidaridad no es solamente ser compasivos. No es un simple sentimiento de misericordia. Pues esta implica sensibilidad y acción coherente a favor de algo o de alguien desde una actitud de gratuidad. Ser solidario significa trabajar firmemente por el bien común, sintiéndonos corresponsables unos de otros.

Nos dice Juan Pablo II en su encíclica Sollocitudo rei sociales:

**“la solidaridad no es un sentimiento de vaga compasión o de superficial ternura hacia los males de tantas personas cercanas y lejanas; al contrario, es la determinación firme perseverante de empeñarse por el bien común, es decir, por el bien de todos y de cada uno, porque todos somos verdaderamente responsables de todos”<sup>26</sup>.**

La persona solidaria es la que hace causa común con toda acción noble que promueva la verdad y la justicia. La solidaridad no significa simplemente compadecerse de los débiles, sino actuar de tal manera que haga posible su promoción integral.

Quien se busca así mismo en una acción solidaria no es genuinamente solidario. Pues ser solidario significa “solidificar” “reforzar” al débil desde una postura de generosidad.

---

<sup>26</sup> Encíclica Sollocitudo rei sociales; (SRS 36.) Juan Pablo II

**La solidaridad “requiere de la participación activa y responsable de todos en la vida política, desde cada uno de los ciudadanos hasta los distintos grupos, de los sindicatos o partidos: juntos todos y cada uno, somos destinatarios y protagonistas de la política”<sup>27</sup>. (ChL 42)**

Ya que la política es nada menos que un servicio en bien de la sociedad.

La solidaridad es la expresión secular del amor cristiano, aunque en su defensa coinciden creyentes y no creyentes. Nos dice el secretario de la conferencia Episcopal italiana, Luciano Baronio:

**“sin solidaridad, en realidad la vida muere, y la convivencia se reduce a una cohabitación forzada donde la soledad, la indiferencia, las tenciones y las prevaricaciones toman la delantera a la sociabilidad y a la fraternidad”<sup>28</sup>.**

La solidaridad es una actitud ética de máximos valores. Es la culminación de la ética civil. Una persona veraz, justa, responsable, respetuosa y dialogante que además, es solidaria, se convierte en un ciudadano/a ideal que está dispuesto, juntamente con otros, a construir una sociedad más democrática y humana.

En la solidaridad, creyentes y no creyentes podemos encontrar una base común para actuaciones concretas a favor de los más necesitados. Es un campo donde el dialogo ecuménico fluye con facilidad. Para la solidaridad no importan las etiquetas ni las procedencias. Hombres y mujeres de diferentes confesiones religiosas, de distintas ideologías y de diversas posiciones sociales se pueden unir en una causa común solidaria. Misma que les unirá y establecerá entre ellas vínculos de respeto y amistad.

En nuestra sociedad ecuatoriana es de mucha importancia cultivar este valor de la solidaridad, que nos ayudara a ser más humanos y ver más aya de nuestras propias necesidades, ya que la sobriedad de vida y saber compartir generosamente lo que uno es y tiene es la gran respuesta

---

<sup>27</sup> (ChL 42)

<sup>28</sup> Bestard, Joan. Diez valores éticos, 2004, pág.138

que podemos dar a este gravísimo problema de la mala calidad de vida y exclusión social que se está dando en nuestro país, de forma especial con los más pobres y necesitados que son los pueblos indígenas y afroecuatorianos, quienes viven con un salario mínimo a la canasta básica. Pues es una vergüenza que viviendo en un país lleno de tantas riquezas, el 20 % de la población tenga la mayoría de estas y el 80% se vea privados de lo necesario para vivir.

La sobriedad de vida y saber compartir generosamente lo que uno es y tiene es la gran respuesta que podemos dar a este gravísimo problema; ya que la solidaridad hacia los más pobres y necesitados es uno de los factores de humanización de nuestra sociedad. Por tanto sin solidaridad nuestro país está aproximándose al abismo.

#### **g) Trabajar honradamente**

El trabajo es uno de los recursos más favorables del desarrollo humano. A través de las actividades en el campo de la economía, la política, la cultura y la sanidad, el ser humano se desarrolla a sí mismo, construye de manera positiva su lugar en la sociedad, aporta riqueza a los demás y prepara un presente y un futuro mejor para las generaciones de hoy y de mañana.

De esta manera el trabajo, entendido como paso decidido de la pasividad a la colaboración para con los otros es un auténtico valor ético. Quien ama el trabajo y la profesión es útil a la sociedad y se siente realizado como persona; ya que el trabajo bien realizado dignifica a la persona. El que requiere del trabajo de otra persona tiene que ser honrado y justo en el salario y quien lo realiza debe mostrar su honestidad en el trabajo bien realizado.

Sin trabajo la sociedad no puede progresar, y sin progreso las personas

no tienen lo suficiente para vivir con dignidad, y poder alcanzar una mejor calidad de vida, por ende el trabajo es indispensable para la sociedad, ya que sin este surgen un sinnúmero de problemas para la sociedad, y las personas en ocasiones se ven obligadas a buscar otras fuentes ilícitas que denigran a la persona, aun cuando los fines sean los más nobles como el de poder obtener ingresos para poder satisfacer sus necesidades, y poder dar una vida digna a la familia.

Es por esta razón que el trabajar honradamente es una actitud ética elemental que dignifica a la persona y la perfecciona. Es a través del trabajo que el ser humano se realiza como persona y que perfecciona la obra de la creación, pues desde el principio del universo el ser humano es imagen de Dios y a través del trabajo, realiza el mandato del creador de trabajar y hacer fecunda la tierra. (Gn. 1, 28)

El trabajo bien hecho y honradamente realizado nos hace más personas y contribuye al bienestar de los otros. De ahí se deduce la gran injusticia que supone la falta de trabajo para quien desea trabajar y no puede. El desempleo es la más cruel humillación y fuente de profunda frustración; que es origen de múltiples humillaciones que pueden llevar a la depresión e incluso al suicidio.

Sin trabajo el hombre se siente inútil y no encuentra sentido a su existencia, ya que todas las oportunidades de realización se le cierran, y apenas puede aportar nada grato a la sociedad que le rodea, al contrario corre el riesgo de caer en la desgracia física y moral, al mismo tiempo de caer en el vicio del hurto y otro más, de igual forma de trabajos ilícitos; ya que carece de medios para que ella y su familia puedan vivir dignamente.

Realidad a la que no podemos cerrar los ojos y ser indiferente, pues muchas personas sobre todo los más vulnerables, aquellos a quienes desde siglos atrás se les ha privado de este derecho impidiéndoles además, adquirir una preparación por falta de recursos, misma que los

deja indefensos para lograr obtener un trabajo digno, como lo podemos ver en el caso de nuestros ciudadanos afros, que por causa de la falta de trabajo, han tenido que abandonar sus tierras y desplazarse a la ciudad con el deseo de encontrar una mejor calidad de vida. Las personas que no tienen acceso a un trabajo digno para su sustento y el de su familia, sufren una gravísima injusticia, difícil de soportar.

**El trabajo esta ante todo en función del ser humano y no el ser humano en función del trabajo. “El trabajo es el que consiente la vida y manutención de la familia, y aquel por el cual se realiza n los fines de la familia misma, especialmente la educación. La familia constituye uno de los puntos de referencia más importantes, según los cuales deben formarse el orden socio-ético del trabajo humano; en efecto la familia es, al mismo tiempo una comunidad hecha posible gracias al trabajo y la primera escuela interior de trabajo para todo ser humano”**

<sup>29</sup>

#### **h) Mantener la palabra dada**

Mantener la palabra dada significa ser fiel a lo que uno se ha comprometido, ya que hay quienes prometen algo y se olvidan casi inmediatamente, provocando frustración en quien o quienes esperaban una respuesta coherente. Quien no cumple la palabra dada decepciona y defrauda, y de él poco o nada se puede esperar.

En la sociedad de hoy, nos damos cuenta que hay tantas personas de palabra fácil y ligera que promete el moro y el oro, pero después todo se queda en palabrerías, y por dar un ejemplo esto suele suceder en aquéllos que están en campañas electorales o que aspiran al poder, que se aprovechan de la miseria e inocencia de la gente, para luego olvidarse de lo que prometieron, y hablando de nuestros pueblos indígenas y afros, en el caso de estos últimos quienes viven en el barrio de San Juan, han sido engañados brutalmente por un estafador, quien vendió unos terrenos, a algunas de estas personas, y que al final, estas personas son las que han salido perdiendo, pues se encuentran en un proceso para

---

<sup>29</sup> Enciclica laborem exercens, Juan pablo II ( LE 6) ( LE 10)

poder recuperar lo que con tanta trabajo y esfuerzo habían logrado; ya que este hombre no mantuvo su palabra dada.

Ser persona íntegra, de carácter y saber cumplir con sencillez e integridad la palabra dada revela una gran madures e integridad de la persona, que reviste una importancia para la convivencia humana. Ya que la convivencia familiar y social se desmorona si no somos coherentes con lo que decimos y hacemos.

Por esta razón de vital importante mantener la palabra dada y cumplir fielmente, ya que es un principio ético tan básico que, si no se cumple, todo el edificio de la conducta humana y de la ética civil y social se resquebraja.

#### **i) SER CRÍTICO Y SABER ACEPTAR LA CRÍTICA**

La crítica es un instrumento purificador y perfeccionador. La persona crítica es aquella que sabe discernir, aquella que sabe distinguir entre lo positivo y lo negativo, entre lo bueno y lo malo, desde una ética serena, constructiva. Ya que la verdadera crítica no es amarga ni derrotiva. Ser crítico no significa ser un eterno insatisfecho y amargado que no se contenta con nada, o que siempre está buscando dar la contra al otro.

Ya que nuestro mundo está lleno de defectos que corregir y los desperfectos de nuestra sociedad no son pocos, por tanto se hace necesario el tener un sentido crítico, pero sin que sea hiriente, desesperanzado y malintencionado, sino penetrado por el amor. Solo el sentido crítico desde el amor podrá corregir nuestra sociedad y devolverle la salud cívica que necesita.

Solo la persona que vive genuinamente con un sentido crítico adopta una actitud ética responsable y hace avanzar la sociedad hacia grandes metas.

La ética civil y social necesita de personas críticas para profundizar en los valores éticos de la verdad, la justicia y la solidaridad, ya que no son valores estáticos, sino dinámicos, que solo a través de críticas pueden avanzar.

Una sociedad sin críticos se convierte en una sociedad mediocre, incapaz de vivir una genuina ética civil y social, pues necesita de la crítica para afianzarse y resultar cada vez más dinámica. Las personas críticas son las que hacen avanzar la sociedad, las que saben colocar las cosas en su sitio adecuado.

Aprendamos a dudar y reflexionar, ya que en nuestra sociedad estamos careciendo de una crítica constructiva, que nos lleve a reflexionar, si es verdad todo lo que se dice de los afros y que seguimos sin ni siquiera preguntarnos es verdad o no lo que se dice ellos, y es más no somos capaces de darles una oportunidad a defenderse, sino que vamos contribuyendo a la exclusión de este pueblo ya que son diferentes, olvidándonos de que vivimos en un país plurinacional, lleno de riquezas, del cual en lugar de estar viendo la paja del ojo de nuestro hermano, intentemos ayudarnos y vivir con un sentido crítico, que nos ayude a ver la otra cara de la moneda, y a seguir creciendo de una forma integral, como miembros de una misma sociedad y nación.

#### **j) Estar abiertos a la utopía**

La utopía no es sinónimo de fantasía, de ilusión débil sin fundamento, sino de un ideal difícil de conquistar pero posible. Estar abiertos a la utopía significa esperar una sociedad mejor: más veraz, justa, y solidaria, y trabajar por ella. La utopía es la meta que uno quisiera conseguir. La utopía es necesaria para dar sentido a la vida, sin ella la lucha diaria se vuelve casi insoportable. Pero para hacer posible la utopía es necesario saber ver lo invisible.

Solamente aquellos que son capaces de ver lo imposible pueden hacer realidad la utopía. (Federico Mayor Zaragoza). Quien no sabe ver más allá de lo cotidiano tiene el camino cerrado a la realización de la utopía.

Quien está abierto a la sana crítica y a la auténtica utopía pretende un mundo mejor y lucha consecuentemente por él. Sin crítica ni utopía, en cambio nos quedamos tan satisfechos en una situación superficial y además ni siquiera sentimos la necesidad de salir de ella.

La utopía es necesaria para generar una sociedad nueva donde el ser humano sea solidario y la justicia y la fraternidad sean los fundamentos de una sociedad más humana.

Cuando las utopías no se dan, los factores de cambio languidecen y la sociedad se queda atascada en una posición materialista que para nada favorece a la construcción de la solidaridad y de la esperanza.

Sin utopías no podemos vivir, ya que estas nos ayudan a progresar, para hacer algo importante en la vida. Pues sin utopías no hay sueños, y sin sueños faltan las fuerzas para luchar.

Centremos nuestra vida en algunas utopías básicas que den sentido y vigor a nuestra existencia:

- La utopía de la realización personal y de la comunicación sincera y efectiva con los demás;
- La utopía de la construcción de una sociedad más justa, humana y fraterna;
- La utopía de una naturaleza limpia y bella;
- La utopía de una cultura que fomente el valor de la vida y la dignidad de la persona humana, sin importar la raza y el color de la piel;
- La utopía de la tolerancia y la paz.

Los ideales y los sueños son necesarios en la vida, aun cuando sabemos que no podemos realizarlos totalmente, ya que estos nos orientan y nos guían por los caminos que queremos; sin ideales, la vida se vuelve insignificante y monótona. Sin sueños, la existencia nos conduce por un camino vulgar y triste.

La sana utopía es necesaria para superarnos diariamente y avanzar hacia metas más exigentes en el campo de la ética. No renunciemos a la utopía si de verdad queremos construir una sociedad mejor: más justa, más humana y solidaria. Sin una fuerte dosis de utopía, nuestro país seguirá siendo injusto e insolidario. La utopía de un país mejor es necesaria, para cambiar.

Sin valores éticos las visiones que tenemos de nuestro mundo y sobre todo en el ámbito del desarrollo económico no se transformara en progreso humano y social. Es por esta razón que necesitamos de un cambio generoso donde podamos redescubrir la dignidad humana de cada persona y en la que la ética prevalezca sobre la técnica, y en donde la cultura del ser vaya por delante de la cultura del tener, y en el cual las personas tengan dignidad y no precio, dando paso a que la solidaridad predomine sobre los egoísmos individuales y de grupo, para que así la paz sea estable y firme en cada uno de los hogares de los ecuatorianos y del mundo entero, en especial de aquellos, a quienes día a día se les está excluyendo, ya que la paz es el fruto de la justicia.

### **3.4.3 Los Principios**

Son las reglas éticas, que se establecen para orientar e influenciar en el comportamiento personal o profesional, por tanto influyen en las decisiones y en las acciones sociales.

Los principios son fundamentos y normas que permiten al ser humano que todo lo que realiza concorra bajo las mejores condiciones y se den de la mejor forma posible; y además son las bases y fundamentos por los cuales el ser humano rige su conducta, mismas que le ayudan a la construcción de una sociedad más humanista.

Nuestra sociedad de hoy, no solo necesita de unos valores ética y de una moral; sino que además de estos es importante tener presente unos principios éticos y morales que nos ayuden a vivir y respetar los derechos del ser humano, devolviéndoles su dignidad, pues la persona debe ser siempre valorada y respetada, puesto que es un fin en sí misma.

Por esta razón nunca puede ser empleada o manipulada como un medio; pues solo cuando la persona humana sea respetada se podrá construir una sociedad más justa y solidaria. Ya que la persona con todos sus derechos y deberes es el centro y fundamento de la sociedad.

Como creemos que los principios son importantes para la construcción de una sociedad más justa y más humana; donde todas las personas gocen de una vida digna que les permita satisfacer sus necesidades y desarrollar sus capacidades de una forma integral, cabe destacar los siguientes:

- **Principio de la dignidad humana:** por tanto la persona debe ser siempre valorada y respetada, puesto que es un fin en sí misma. Por este motivo, de ningún modo puede ser utilizada o manipulada como un medio; ya que solo cuando esta sea respetada se podrá construir una sociedad más justa y solidaria. Ya que la persona con todos sus derechos y deberes es el centro y fundamento de la sociedad.
- **Principios de respeto:** “En toda acción e intención, en todo fin y en todo medio, trata siempre a cada uno - a ti mismo y a los

demás, con el respeto que le corresponde por su dignidad y valor como persona”

- **Principio de Justicia** «Trata a los otros tal como les corresponde como seres humanos; sé justo, tratando a la gente de forma igual. Es decir: tratando a cada uno de forma similar en circunstancias similares».
- **Principio de Inclusión** “En toda actividad social, da a todos la misma oportunidad de disfrute de los derechos fundamentales en igualdad de condiciones, especialmente de los grupos sociales considerados en su condición de vulnerabilidad”
- **Principio de Sostenibilidad** “implica cultivar de forma coherente y continuada las condiciones que generan, promueven y sustentan la vida, evitando la erosión de la biodiversidad, de la diversidad cultural y de las relaciones que aseguran la existencia con bienestar de todos los modos de vida en el planeta lo que varía en cada contexto”
- **Principio de solidaridad:** "como seres humanos de naturaleza sociable, tenemos la obligación moral de promover el bienestar de todos los seres humanos, y no solo del nuestro. Hay que dejar ese egocentrismo que nos impulsa a sobresalir sin importarme el prójimo, esta aptitud me trunca como persona y conlleva a estancar mi propia realización."
- **Principio de Equidad:** "la única diferencia entre un ser animal y un humano es la inteligencia, por ello debemos forzarnos a actuar inteligentemente y consecuentemente.
- **Principio de abstenerse de elegir dañar a un ser humano:** "existe un viejo adagio que nos dice: “no hagas a los demás lo que no te gustaría que te hiciesen”, tenemos que tener cierto cuidado en no destruir la identidad de los demás aunque no sea posible medir el alcance de nuestros actos y de ninguna manera debemos elegir conscientemente hacer el mal, hay que diferenciar entre elegir y aceptar."

- **Principio de eficiencia:** "muchos hablamos de el esfuerzo que realizamos en aras de promover la realización humana, pero será que si nos estamos esforzando lo suficiente o será que no estamos utilizando los métodos más eficaces, he ahí el meollo del asunto, hay que esforzarse si, pero por usar las herramientas más idóneas."
- **Principio de la responsabilidad del papel que hay que desempeñar:** " no somos responsables de todos los aspectos del bienestar humano, ya que nuestras responsabilidades van ligadas a la capacidad, compromiso, circunstancias y roles específicos que debemos descubrir y ponerlos al servicio de la sociedad, esto nos da una responsabilidad prioritaria en nuestras vidas."
- **Principio de aceptación de efectos colaterales:** "la aceptación es un principio que debemos cultivar en nuestro diario vivir ya que todas nuestras acciones no son acertadas, y probablemente estas provocaran efectos colaterales perjudiciales."
- **Principio de cooperación en la inmoralidad:** "aunque suene un tanto paradójico y un tanto enredado, ante ciertas circunstancias de la vida puede ser razonable cooperar en actos inmorales de otras personas. Lo que no quiere decir que aprobemos tal acto, ni que se desea su éxito; solo si la acción es una parte subordinada de la acción inmoral de otro, el participar seria solo algo material.

### 3.5. La Responsabilidad Social

#### 3.5.1. Conceptualización

La idea de que los individuos adquieran una responsabilidad social se remonta a los filósofos griegos y el sistema romano de legalidad.

Hasta hace poco tiempo, se venía ablando de una responsabilidad social en la que el desarrollo sustentable no tenía mucha importancia y mucho

menos el ser humano, ya que todo poseía un tinte socio económico; actual mente hablar de de responsabilidad social sin tener en cuenta lo social, lo ambiental, y la sustentabilidad de las generaciones futuras, no se puede decir que se está hablando de responsabilidad social.

La responsabilidad social es el compromiso consiente y congruente que una entidad ya sea un gobierno, corporación, organización o individuo tiene ante la sociedad. Que integra el respeto por las personas, los valores éticos, la comunidad y su desarrollo, además de el medio ambiente; todo esto mediante una responsabilidad que puede ser “negativa”, es decir que hay responsabilidad de abstenerse de actuar o puede ser “positiva” es decir que se da una responsabilidad de actuar.

### **3.5.2. Tipos de responsabilidad Social**

La responsabilidad social dentro de la sociedad juega un papel muy importante, ya que sin responsabilidad no hay ética. Y sin sentido de responsabilidad resulta muy difícil poder organizar adecuadamente nuestra sociedad, por esta razón hablaremos de algunos tipos de responsabilidad, que son importantes para el desarrollo integral de nuestra sociedad en los cuales cabe mencionar los siguientes:

- a) La responsabilidad moral
- b) La responsabilidad social
- c) La responsabilidad empresarial
- d) La responsabilidad ambiental
- e) La responsabilidad política

**“En la tradición kantiana, la responsabilidad es la virtud individual de concebir libre y conscientemente nuestra conducta”<sup>30</sup>.**

---

<sup>30</sup> Enciclopedia Wikipedia; Libertad.

### **a) La responsabilidad moral**

La responsabilidad moral va de acuerdo a los comportamientos, acciones y los valores morales con que la persona actúa, “Somos responsables porque somos libres”, es por esta razón que podemos decir que es la imputación y la valoración que recibe una persona por sus acciones desde el punto de vista de una teoría ética o de valores morales particulares.

**“La responsabilidad moral se refiere principalmente al carácter interno de las conductas (la conciencia o intención de quien ha actuado), sin importar aspectos externos como el hecho de que éstas hayan sido descubiertas o sancionadas”<sup>31</sup>.**

### **b) La responsabilidad social**

Entendemos como responsabilidad social a la carga, compromiso u obligación que individuos de una sociedad (ya sea como individuos o como miembros de un grupo) tienen tanto entre sí como para la sociedad en su conjunto.

La responsabilidad social hace referencia a una valoración social de carácter -positivo o negativo - al impacto que una decisión tiene en una sociedad. Por lo tanto esa valoración puede ser tanto ética como legal, etc.

### **c) La responsabilidad empresarial**

La responsabilidad empresarial es el compromiso consciente y congruente de cumplir integralmente con la finalidad de la empresa, tanto en lo interno como en lo externo, considerando las expectativas económicas, sociales y ambientales de todos los participantes, demostrando respeto por la gente, los valores éticos, la comunidad y el medio ambiente, contribuyendo así a la construcción del bien común.

---

<sup>31</sup> Enciclopedia Wikipedia; Responsabilidad moral.

#### **d) La responsabilidad ambiental**

La responsabilidad ambiental es la evaluación positiva o negativa por el impacto ecológico de una decisión. Se refiere generalmente al daño causado a otras especies, a la naturaleza en su conjunto o a las futuras generaciones, por las acciones o las no acciones de otro individuo o grupo.

La responsabilidad ambiental recae tanto en los individuos, como en las empresas, países y en el ser humana en su conjunto. Parte de esta responsabilidad ambiental recae en las organizaciones, como principales fuentes de contaminación ambiental. Es por esto que hoy en día las empresas deben incluir dentro de sus programas estrategias que minimicen el impacto ambiental. Y contribuyan a un desarrollo sustentable.

#### **e) La responsabilidad política**

La responsabilidad política hace hincapié en la responsabilidad de una valoración por el uso que un órgano o individuo hace del poder.

La responsabilidad política es evaluada por los ciudadanos cuando, asumiendo el papel de electores en un sistema democrático, valoran el uso que los gobernantes han hecho del poder, aplicando cualquier tipo de criterio para evaluar su desempeño y no una norma jurídica. La responsabilidad política es fundamental para la vida democrática.

**“La responsabilidad es la conducta coherente con los valores de la verdad y la justicia. Y la irresponsabilidad es un grosero egoísmo que fastidia la vida del las personas. Si actúo irresponsablemente, el primer perjudicado es el otro”<sup>32</sup>.**

---

<sup>32</sup> Bestard, Joan. Diez valores éticos. 2004

### **3.5.3. La responsabilidad Social con los afro-ecuatorianos**

La responsabilidad es una pieza clave de la ética. Como ya hemos mencionado además que la responsabilidad social es importante en la construcción de una sociedad más humanista, que ayuda al desarrollo social e integral de la persona, como de la misma sociedad.

Es importante conocer la historia para no repetir los errores del pasado, por esta razón es necesario reescribir la historia para que la conozcan todos. Pues el país tiene una deuda muy grande para con el pueblo afro ecuatoriano, pues desde siglos pasados, han sido marginados y obligados a vivir en la pobreza por causa de las diferentes estrategias y políticas públicas que se han tomado en los diferentes gobiernos, a lo largo de historia invicibilizándolo y excluyéndolo de la sociedad a la cual pertenece, privándolos de sus derechos que como ciudadanos de una misma nación tiene.

Podemos decir que ante este pueblo no se ha dado la responsabilidad social que debiera, ya que se han efectuado muchos atracos o negligencias como queramos llamarlo, contra la dignidad de la persona del pueblo afro; siendo así, violados sus derechos, y llevándolos a vivir en la miseria y en muchos casos en malas condiciones de vida, en las que cabe mencionar:

- ✓ La esclavitud a la que fueron sometidos por tantos años,
- ✓ Al invisibilizarlos de la misma historia del Ecuador, y negar su presencia, ya que también ellos han sido parte de la misma, y han aportado su granito de arena en la independencia del Ecuador, y en otros acontecimientos importantes para el país.
- ✓ Los derechos humanos de las personas son inherentes a la misma y no se pueden prescindir de estos, ya que son parte de la vida, y en este caso al hablar de los derechos de los afros, puedo afirmar de la misma manera, que ellos, que los derechos colectivos

del pueblo afro son solo reconocimientos, plasmados en un papel y que no tienen garantía, ya que el Estado, no asume ningún compromiso, ni muestra la más mínima voluntad, ni hace presencia para garantizar o vigilar que estos derechos dejen de ser derechos reconocidos o mejor dicho “ofertados” y pasen a ser beneficios reales, para los colectivos que los necesitan y ponerse en pie de igualdad con otros colectivos nacionales.

- ✓ Por no defender y respetar los territorios ancestrales, y despojarlos de los mismos, ya que ellos son dueños ancestrales de estos territorios, pues en estos espacios geográficos han vivido por muchas generaciones, de manera pacífica y respetuosa con la madre tierra, pero sobre todo es desde estos espacio, desde donde más han aportado como pueblo afroecuatoriano, para construir de la casa-nación”.
- ✓ Por el hecho de haberlos abandonado por tantos años a su suerte, y en muchos de los casos en la miseria o pobreza; dejándolos fuera de las políticas sociales de desarrollo, tanto a nivel político, económico, social y cultura, que les permitieran un desarrollo social sustentable, que favoreciera a las futuras generaciones.
- ✓ Por no Fomentar y garantizar la edno-educación, dentro de las diferentes instituciones educativas, invisibilizando así al pueblo afro ecuatoriano, permitiendo la discriminación racial y el al mismo tiempo la pérdida de identidad y de confianza de los mismo.

Todos los seres humanos somos responsables de lo que acontece en la vida de las personas, por esto no podemos dejar de mencionar que ante esta realidad el pueblo afroecuatoriano, también tiene una responsabilidad para consigo mismo, la cual también les ha faltado y en la que ellos también tiene que retomar, para poder mejorar su calidad de vida, sobretodo en el recuperación de su identidad que como pueblo afroecuatoriano han perdido; a causa de la realidad que han vivido; pues recordemos lo que dijo Mons. Eugenio Arellano en el EPA que “la

**identidad del pueblo afro no está dada ni acabada sino en un proceso de construcción**". Pues la identidad es un factor clave que le permite al ser humano desarrollarse como persona. **"Cuando la identidad se ha asumido se convierte en un principio dinamizador que compromete a todo pueblo"**. Solo cuando una persona o un pueblo tienen una identidad y autoestima bien sólida, este puede lograr un cambio dentro de la sociedad abriendo paso a la inclusión social, y al desarrollo integral de la misma.

Como ya hemos mencionado anteriormente que una sociedad no puede vivir en armonía sin los principios y valores antes mencionados y sin la responsabilidad social, que es indispensable dentro de la misma, y en la que todo individuo tiene un compromiso, es por esta razón que también me atrevo a decir que todo esto que está viviendo el pueblo afro ecuatoriano es consecuencia de una pérdida de valores éticos y morales dentro de la sociedad, además de la pérdida de una ética profesional, en la cual están inmersas los gobiernos e instituciones públicas y las ONGs, además de la sociedad en general.

#### **3.5.4. Los valores en la cultura y cosmología del pueblo afro**

Para ellos los valores que marcan la vida es el dualismo del bien y el mal. El bien y el mal presentes siempre como manifestación y fundamento trascendental de los valores dentro de la vida cotidiana. Lo mismo vale para la conducta humana.

Del mismo modo el afro es realista no idealiza, no condena la conducta humana sino que la acepta, por esto no tiene una moral muy elaborada, ni la ha aceptado la moral cristiana en su totalidad.

Sus valores tienen como fundamento trascendente la dualidad del bien y

el mal, que se manifiesta en la conducta, con sus efectos positivos y negativos.

El bien y el mal están muy bien ubicados en la cosmología afro, el bien es todo aquello que ayuda a la supervivencia en el orden cultural definido y el mal es aquello que atenta con la relativa igualdad de todos y de las relaciones de reciprocidad.

Entre sus valores fundamentales se destacan:

#### **a) La Libertad**

La lucha de este pueblo siempre se dio en este marco: la búsqueda y defensa de la libertad, después de haber vivido los embates aplastantes de la esclavitud. Pues la libertad se ha convertido en el valor principal de esta cultura. Para ellos la libertad es individual pero incluye a todo el grupo. Ya que mediante la libertad va en busca de una alternativa de organización social y política.

#### **b) La Vida un vivir al día**

Con la libertad la vida misma se vuelve un valor primordial, que no se podía lograr en la esclavitud.

Varios factores fueron los que llevaron al pueblo negro a hacer del vivir un valor: el acecho constante de la muerte, el tiempo era del amo, el estado del tiempo, clima, y las condiciones del lugar donde vivían. Vivir al día no les exigía una preocupación económica para el futuro.

Para ellos la vida no se goza después de haber trabajado para terminar cansados sino en el momento en que se presenta la oportunidad social de vivirla.

Este vivir al día está relacionado con la conformidad expresada en su comportamiento, que da el tinte de alegría característico de este pueblo. El sentido de conformidad está relacionado con este valor, pues lo que no lograban en un día sembraba la esperanza para el mañana.

La experiencia del vivir al día originó en ellos los valores de la esperanza, el compartir y la alegría.

### **c) La Alegría**

La alegría es el valor que caracteriza de forma especial al pueblo Afro, a pesar de todo lo que se vive y de lo que les ha tocado sufrir, a causa de la marginación, discriminación racial y exclusión social, que no les permite obtener una buena calidad de vida. Esta alegría se demuestra en la sociabilidad y las sonrisas en modo especial en la vida de campo.

### **d) Respeto y reciprocidad**

Son los valores en relaciones familiares y de parentesco, sociales y trascendentales. Son una línea de demarcación frente a otros grupos étnicos. Estos valores se mantienen por hechos concretos en las experiencias diarias. Aun que si es verdad que estos valores también están perdiéndose, pues encontramos que muchos hogares viven violencia intrafamiliar.

### **3.5.5. Aspectos socio culturales del pueblo afro ecuatoriano**

Aspectos que caracterizan los comportamientos sociales de los afros y que delinear su sociedad y la identifican. Aun cuando se encuentran inmersos en otras realidades de la sociedad y que no son las de sus pueblos ancestrales, por el hecho de haber migrado a las periferias de la ciudad.

#### **a) El sistema de la minga**

La minga tradicionalmente llamada “cambio de manos” o “cambio de brazos”, que conlleva a un compromiso recíproco de las relaciones diádicas, el cual se lleva a cabo respondiendo a determinadas necesidades de trabajo que se requieren dentro del grupo.

Para realizar la minga se organizan entre familiares, compadres y amigos, para que se ayuden, para realizar la actividad requerida, y a cambio de su trabajo se les dará la comida, el tabaco, y el aguardiente. Este hecho lo compromete más tarde a prestar su ayuda.

Este compromiso social, según el grado de relación que se tiene, difícilmente se puede rechazar. De esta manera se establece y reproduce una red de relaciones y compromisos, que por un lado ayudan a la sobrevivencia y por el otro suponen una cierta igualdad para todos.

En la minga se resalta la visión no capitalista y no acumulativa, la importancia de las relaciones sociales y los valores de libertad y compromiso.

## **b) Visión no acumulativa**

El trabajo estaba condicionado por las necesidades del hogar, no teniendo la posibilidad de un futuro seguro por las condiciones conocidas que establecían la esclavitud. No había la necesidad de acumular.

Por un lado las estructuras de distribución a través de las estructuras sociales tampoco les permitían una acumulación mayor.

Cuando lograban conseguir algo lo repartían entre ellos, así lograban la sobrevivencia de todos contra la acumulación de unos pocos, resultando el valor de la solidaridad y el compartir; así también las experiencias que tenían en los lugares donde vivían, que fortalecieron la subsistencia como una finalidad de trabajo, el vivir al día sin proyección al futuro.

Por la presión socio económica, que cada vez se siente más, esta visión acumulativa se va perdiendo progresivamente, dando cavidad a una tendencia a la acumulación de dinero y cosas que se compran.

## **c) El ritmo del trabajo**

Para el afro ecuatoriano, por lo ya presentado anterior mente, la concepción del trabajo es distinta a la concepción de la cultura dominante, contradiciendo al prejuicio difundido en contra de los afroecuatorianos que son catalogados como “vagos”.

Su ritmo de trabajo viene configurado en un proceso de vivencia al día y producción no acumulada.

#### **d) Trabajo y descanso**

El descanso es el elemento complementario del trabajo. El descanso lo realizan en las horas de la tarde, los días domingos y de fiestas. Para esos últimos también se dispone de una justicia religiosa: pues **“Dios creó el mundo, y este fue un trabajo muy duro, y en el cual Dios descansó el día domingo”**.

#### **e) La Familia**

Al decir de Humberto Triana y Antoversa en los grupos negros uno de los modelos característicos es la “familia elemental” que está conformada por la madre y los hijos, la mujer es la cabeza del hogar, el hombre como conyugue y padre no existe. Y de su exposición en “Mi Cristo Negro de las Américas” se toma la siguiente información:

**“La inestabilidad de la unión matrimoniales, la alta incidencia de hijos ilegítimos o no reconocidos legalmente, la promiscuidad y precariedad de los lasos conyugales son característicos en la estructura familiar de la familia negra en los estados Unidos, en el área del Caribe y en América latina”<sup>33</sup>**

Estas estructuras corresponden a normas, hábitos que el pueblo negro desarrolló de acuerdo a las nuevas condiciones culturales y económicas que en contra al ser arrancado de su continente. La antropóloga Angelina Pollak-Eltz, señala Triana y Antoversa, indica que:

**“El carácter flexible de la familia negra y del grupo domestico les permite superar las penurias y sobrevivir, no obstante la inseguridad social, la pobreza y las condiciones económicas adversas. Por esta razón es a todas luces inadecuado discriminar a los negros basándose en que sus costumbres maritales no coinciden con las normas de nuestra sociedad euro-americana y las enseñanzas de la iglesia Católica” (Pollak-Eltz, 1976’ 18).**

---

<sup>33</sup> Triana y Antoversa, Humberto. En mi Cristo Negro de las Américas. Pág. 141.

En las sociedades afroamericanas, el hombre debe demostrar su capacidad genésica para embarazar al mayor número de mujeres sino no será acogido en la comunidad, así mismo las mujeres sin hijos o solteras no son bien vistas.

Es importante para ellos la capacidad de reproducción, así son empujados en el periodo reproductivo a tener relaciones sexuales para procrear.

Respetan profundamente la nueva vida creada, nacida, sancionan a quienes abortan o controlan la natalidad. Si el niño nace fuera del matrimonio no es rechazado socialmente.

Los estudiosos han intentado descubrir los antecedentes históricos que crearon esta estructura familiar, y entre estos acontecimientos se conoce que el palmeo y revisiones que hacían los médicos a los hombres y mujeres negras para venderlos, se aseguraba la capacidad reproductiva de ellos, que les beneficiaría por el número de vidas que la mujer procrearía aumentando los ingresos del esclavista.

Por otro lado con el mismo fin procuraban que las mujeres tuviesen relaciones sexuales fugaces, más tarde serian ellas las responsables de criar a sus hijos, así fue como se establecieron los hogares matrifocales, los hombres solamente actúan periférica y ocasionalmente.

La mujer es capaz de vivir mejor y mantener sola a sus hijos que si tuviese un compañero, goza de mayor libertad e independencia.

Este impacto familiar incidirá en los niños y jóvenes cuyos valores tienden a perpetuarse.

**Por familia afroamericana el pueblo negro entiende que es aquella que se inicia en la consanguineidad (padres, hijos, parientes), que continua el parentesco espiritual: padrinos, ahijados, amigos; se amplía en la comunidad próxima. Esta familia se caracteriza por el compartir de la vida manifestado en la acogida, la unidad, y solidaridad. La familia negra se congrega alrededor de la mujer, educadora y sostenedora<sup>34</sup>.**

En el IV Encuentro de Pastoral Afroamericana realizado en Puerto Limón-Costa Rica. 1989, se delinearon los siguientes como los elementos de la familia afroamericana:

- El amor y la defensa de la vida
- La escucha y respeto a los mayores
- Las relaciones de justicia y reciprocidad
- La espiritualidad del hombre negro
- El espíritu celebrativo y festivo del pueblo negro
- La unidad y responsabilidad compartidas
- El espíritu comunitario, la capacidad de compartir
- La riqueza del espíritu y la fuerza del sentimiento
- Las practicas de la religión popular
- La comprensión del acontecimiento de la muerte
- La solidaridad en el trabajo y la economía
- La solidaridad en el dolor y la muerte
- El interés por la transmisión de la vida
- El compromiso y responsabilidad de la mujer al frente de su familia.

#### **f) Sociabilidad Y Gregarismo**

La sociabilidad predomina ante el individualismo en el afroamericano al igual que el africano. La búsqueda de comunión es importante, no puede estar sólo, trata de estar acompañado siempre.

**“El negro es el ser más sociable del mundo. Difícilmente morirá a fuerza de trabajo, pero la soledad lo matará rápidamente”<sup>35</sup>, lo**

---

<sup>34</sup> Encuentro de pastoral Afroamericana, 2010, Pág. 48,

<sup>35</sup> Ortiz Fernando, En Triana y Antoversa, Humberto. Op. Cit. Pág. 130

menciona Robert Milligan, conocedor del África y autor de varias obras sobre el conocimiento negro. Cuando se encuentra solo, habla solo como la relación a su fuerte emotividad, e intensa expresividad. La música, el baile, las narraciones son las manifestaciones a través de las cuales fluye su sociabilidad.

**Amaury Talbot dice que: "el negro es quizá el más gregario de los seres humanos; su mayor goce está en divertirse con sus compañeros en bailes, comparsas, etcétera; y quizás su mayor pena sea su soledad o haber caído en impopularidad y ridiculez ante sus vecinos. Un negro africano misántropo o misógino sería muy difícil de hallar"**<sup>36</sup>

---

<sup>36</sup> Ibid. Pág.130.

## CAPÍTULO IV: MARCO METODOLÓGICO

### 4.1. Investigación cuantitativa y cualitativa de los afros ecuatorianos que están localizados en el barrio de Calderón-Barrio San Juan

Cabe mencionar que las Naciones Unidas y el Estado ecuatoriano han tomado un compromiso por lograr una mejor calidad de vida para sus ciudadanos, mediante los objetivos del milenio, los cuales optan por dar una mejor calidad de vida a la humanidad y por erradicar la pobreza.

Pero, podemos darnos cuenta mediante las investigaciones y estudios realizados que esta realidad que viven los ecuatorianos no es nada favorable, ya que el 72% de los ciudadanos viven en plena pobreza, y no se diga de los pueblos más vulnerables como lo son los afroecuatorianos, quienes se ven afectados por <sup>37</sup>diferentes formas de inequidad que socava la identidad personal, limitan el ejercicio de sus derechos individuales y colectivos, privándoles de las oportunidades de acceso al desarrollo y a servicios básicos.

**“La discriminación persistente de que son víctima los afroecuatorianos se evidencia al analizar la relación entre etnicidad y calidad de vida. Los indicadores sociales basados en la ECV (Encuesta de Condiciones de Vida) del 2006 ratifica esta tesis. La relación entre pobreza y etnicidad tiene su fundamento en el racismo estructural que se incubó desde la colonia y que relegó a estos actores como sujetos inferiores y con ciudadanía restrictiva. Pero además la desigualdad que enfrentan estos grupos es resultado de la presencia de factores excluyentes que impiden la satisfacción de derechos económicos y sociales por parte de una institucionalidad que restringe los recursos públicos, limita las inversiones y o democratiza la oferta de servicios básicos”<sup>38</sup>.**

Sobre los hijos de la diáspora africana en Ecuador aun persiste el racismo estructural. Pese a que gozan de un mayor reconocimiento como actores sociales aún la discriminación afecta sus condiciones de vida. Tal

---

<sup>37</sup> Plan plurinacional para la eliminar la discriminación racial y la exclusión étnica y cultural.

<sup>38</sup> Enciclopedia del saber afroecuatoriano

como en la colonia junto con los indígenas se mantienen en la parte inferior de la estructura social.

Ellos registran la pobreza más alta, en tanto que el nivel de escolaridad, ingresos, consumo y seguridad social son los más bajos, en comparación con los demás ecuatorianos.

Según la ECV, mientras el 38,3% de los ecuatorianos están por debajo de la línea de la pobreza por consumo, el 48,7% de los afroecuatorianos están en esa condición. Cinco de cada 10 hogares afroecuatorianos apenas poseen \$56 dólares mensuales para su consumo básico. Por su parte la línea de indigencia o extrema pobreza por consumo en el país es de 12,9%, en tanto los afroecuatorianos superan esta media con el 13,7% (hogares que solo poseen \$ 37 dólares mensuales para consumir lo básico).

Una manera de medir las desigualdades y las inequidades tiene que ver con los indicadores de ingreso y consumo. En Ecuador un hogar promedio obtiene ingresos mensuales por \$522,00 mientras en los afroecuatorianos apenas alcanzan los \$400.00. Pero según la ECV nos dice que un hogar afroecuatoriano apenas consume una canasta de \$338,5%, mientras que la media nacional es de \$438,00.

La educación es un factor clava que incide en las condiciones de pobreza, e incluso ingresos y empleo. Según la ECV del 2006 aún en el Ecuador el 12.63% de los afroecuatorianos no saben leer ni escribir, mientras la tasa de analfabetismo nacional es de 9.13%. por su parte los afroecuatorianos poseen menos años de escolaridad que los blancos, e incluso menos que el promedio nacional. El nivel de escolaridad de un afroecuatoriano es del 6.9 años.

La mayor disparidad entre etnicidad y educación se observa en los niveles de escolaridad secundaria y superior.

La tasa neta de asistencia a la secundaria en los afro ecuatorianos apenas llega al 38.8%, mientras que el país bordea los 55.3%. Pero el gran desequilibrio está en la asistencia a la universidad. En Ecuador apenas 8 de cada 100 afroecuatorianos están en la universidad, en cambio a nivel nacional 18 por cada 100.

Si bien la educación se evidencia como uno de los principales desafíos del desarrollo de los afroecuatorianos, los indicadores sociales demuestran que el segundo factor crítico es el desempleo y el subempleo.

Alrededor de la mitad de los afros ecuatorianos no dispone de unos ingresos para comprar la canasta básica de bienes y servicios. Pues los programas del sector social no llegan hasta los pobres que viven en las zonas periferias, y además sufren de la falta de oportunidades de empleo, pues la mayoría de ellos no cuentan con una educación que les permita obtener un buen empleo. Esto conlleva a que sean presa fácil de la estigmatización delincuencial y de la violencia policial.

La mayoría de los hombres solo logra obtener un empleo como: guardias de seguridad, obreros de la construcción, comerciantes en el sector informal y en trabajos ocasionales. Las mujeres en especial las más jóvenes logran encontrar trabajos en las labores domesticas. Muchos de estos empleos se caracterizan por ocupar más tiempo del reglamentario de la jornada laboral, con bajos ingresos salariales, maltrato y agresiones por parte de los patrones.

Los afroecuatorianos en su gran mayoría están en la economía de subsistencia. Ante la persistente discriminación racial en el empleo formal, por estas razones la situación de las familias afroecuatorianas en la ciudad es compleja.

En el aspecto de la salud los afroecuatorianos padecen dificultades para acceder a este servicio.

Las enfermedades más frecuentes están relacionadas con las condiciones insalubres de los sitios donde habitualmente viven. Lugares que por lo general no solo poseen poca infraestructura en salud, sino que además presentan niveles de deterioro ambiental, uso de aguas contaminadas y mal ubicación de desechos sólidos. Esta situación termina empeorando significativamente la calidad de vida de estas personas.

De acuerdo con la ECV mientras diez de cada cien ecuatorianos posee algún tipo de seguro social, en los afroecuatorianos esta proporción es de siete de cada cien.

Otro de los problemas que presentan los afroecuatorianos es la falta de vivienda y el acceso a los servicios básicos de agua y alcantarillado.

El tema de la vivienda es donde más se evidencia la discriminación persistente. El 38% de la población afroecuatorianas no tienen vivienda, bien sea propia o arrendada. La falta de vivienda en los afroecuatorianos es un verdadero drama. Dado el prejuicio racial muchos de los afroecuatorianos no son sujetos de arriendo de lugar de habitación. Es por esta razón que son muy comunes los barrios o sectores de invasión donde viven en condiciones verdaderamente precarias.

#### **4.2. Diagnóstico de la calidad de vida de los afro ecuatorianos que viven en el Barrió San Juan de Calderón.**

“La calidad de vida es la capacidad que posee un individuo o un grupo social de satisfacer sus necesidades con los recursos disponibles en un espacio natural dado. Y que abarca los elementos necesarios para alcanzar una vida humana decente.”

Actualmente, es un esfuerzo de toda acción política tanto a nivel nacional como a nivel internacional para lograr dignidad en la vida humana. La calidad de vida y la inclusión social son importantes para el desarrollo humano de la persona.

La calidad de vida dentro de la sociedad se entiende como la posibilidad que tiene una persona, una familia o una comunidad, de alcanzar el bienestar y la satisfacción de todas sus necesidades.

Los Satisfactores son todas aquellas cosas (materiales o no) que un ser vivo requiere para no sufrir una Necesidad (física, mental, social, etc.). Como se nos muestra en la siguiente matriz de Manfred Max Neef. **“Desarrollo a Escala Humana”**.

<div style="display: flex; justify-content: space-between; padding: 2px;"> <span style="font-size: 8px;">Necesidades según categorías existenciales</span> <span style="font-size: 8px;">Necesidades según categorías axiológicas</span> </div>	<b>Ser</b>	<b>Tener</b>	<b>Hacer</b>	<b>Estar</b>
<b>Subsistencia</b>	Salud física , salud mental, equilibrio solidaridad , humor, adaptabilidad.	Alimentación, abrigo y trabajo.	Alimentar, procrear, descansar, trabajar.	Entorno vital, entorno social.
<b>Protección</b>	Cuidado, adaptabilidad, autonomía, solidaridad.	Sistema de Seguros, ahorro, Seguridad social, sistemas de salud, legislaciones derechos: familia, trabajo.	Cooperar, prevenir, Planificar, cuidar, Defender.	Contorno vital, contorno social, morada.
<b>Afecto</b>	Autoestima, solidaridad, respeto, tolerancia, generosidad, receptividad pasión, voluntad, seguridad, humor.	Amistades, parejas, familia, animales domésticos, plantas, jardín.	Hacer el amor, acariciar, emociones, compartir, cuidar, curar, cultivar, apreciar.	Privacidad, intimidad, hogar, espacios de encuentro.
<b>Entendimiento</b>	Conciencia crítica, receptividad, curiosidad, asombro, disciplina, intuición, racionalidad.	Literatura, maestros, método, políticas educacionales, políticas comunicacionales.	Investigar, estudiar, experimentar, educar, analizar, meditar, interpretar.	Ámbitos de interacción formativa, escuelas, universidades, academias, agrupaciones, comunidades, familias.
<b>Participación</b>	Adaptabilidad, receptividad, solidaridad, disponibilidad, convicción, entrega, respeto, pasión, humor.	Derechos, responsabilidades, obligaciones, atribuciones, Trabajo.	Afiliarse, cooperar, proponer, compartir, discrepar, acatar, dialogar, acordar, Opinar.	Ámbitos de interacción participativa: partidos, asociaciones, iglesias, comunidades, vecindarios, familias.
<b>Ocio</b>	Curiosidad, receptividad, imaginación, despreocupación humor, tranquilidad, sensualidad.	Juegos, espectáculos, fiestas, calma.	Divagar, abstraerse, soñar, añorar, fantasear, evocar, relajarse, divertirse, jugar.	Privacidad, intimidad, espacios de encuentro, tiempo libre, ambientes, paisajes.
<b>Creación</b>	Pasión, voluntad, intuición, imaginación, audacia, racionalidad, autonomía, inventiva, curiosidad.	Habilidades, destrezas, método, trabajo.	Trabajar, inventar, construir idear, componer, diseñar, interpretar.	Ámbitos de producción, retroalimentación talleres, agrupaciones, audiencias, espacios de expresión, libertad temporal.
<b>Identidad</b>	Pertenencia, coherencia, diferencia, autoestima, asertividad.	Símbolos, lenguas, hábitos, costumbres, grupos de referencias, sexualidad, valores, normas, roles, memoria histórica. Trabajo.	Comprometerse, integrarse, confrontarse, definirse, conocerse, reconocerse, actualizarse, crecer.	Socio, ritmos, entornos de la cotidianidad, ámbitos de pertenencia, etapas madurativas.
<b>Libertad</b>	Autonomía, autoestima, voluntad, pasión, asertividad, apertura, determinación audacia, tolerancia.	Igualdad de derechos	Discrepar, optar, diferenciarse, conocerse, asumirse, desobedecer, meditar.	Plasticidad, espacio temporal.

Pero a decir verdad el pueblo afro ecuatoriano es uno de los pueblos que mas a sufrido a lo largo de la historia por no tener los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades, ya que por la influencia del sistema dominante y los prejuicios y racismo que se da en nuestro país se le han negando sus derechos como ciudadanos y como personas.

Pues esto hace que ellos estén viviendo en la pobreza y sobretodo luchando por medio vivir, ya que la mayoría de estas personas no cuentan con un trabajo estable, pues no les es fácil obtener un trabajo, aun cuando estos han obtenido un título universitario, esto es humillante, pues en su testimonio ellos dicen que de que les sirve seguir luchando y esforzándose por estudiar, si todo el esfuerzo y sufrimiento es inútil; en muchos de los casos, hasta se privan de los alimentos por guardar su dinero para lo necesario en los estudios.

Pero aun así con todo este sufrimiento, la alegría no desaparece de sus rostros, pues es uno de los valores que los caracteriza, y como dicen ellos lo único que les queda es resignarse ante el dolor y el sufrimiento, y seguir luchando por alcanzar sus metas, que son: obtener un mejor trabajo que les permita un buen ingreso, para satisfacer sus necesidades, y así poder alcanzar una vivienda digna.

La carencia de un trabajo digno es una de las principales causas que no permiten al ser humano alcanzar una vida digna, pues es el principal factor que puede ayudar a la persona a satisfacer sus necesidades básicas.

Todo esto hace que no tengan una buena alimentación y por lo tanto afecte a su salud, y en el caso de los niños que están en la escuela no tengan buenos rendimientos académicos además, de no ser bien acogidos en muchos casos por los profesores o los mismos estudiantes.

Como se ve en la matriz el ser humano tiene que satisfacer sus necesidades existenciales correspondientes al nivel de los Satisfactores que son: ser, tener, hacer e interacción.

En cambio las necesidades fundamentales son: subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad.

Como ya mencionamos a lo largo de los diferentes capítulos, puedo asegurar que todavía no son satisfechas y que falta mucho por alcanzarlas, pues vemos como no son aceptados dentro de la sociedad por lo que ellos son, pues en muchas ocasiones son relegados y marginados.

Además de negar su intervención, y presencia dentro de la historia, y al no hacer mención de la lucha por su liberación hace que este pueblo este perdiendo su identidad, y que haga fatiga en reconocer que pertenece a la cultura afro. A pesar de todo el pueblo afro en los últimos años ha sabido valorar y crecer en el ámbito de la identidad de su cultura y aceptación de sí mismo.

#### **4.3. Diseño de la encuesta**

El Diseño de la encuesta realizada al asentamiento de los Geranios en Marianas, ubicado en el sector de San Juan de Calderón, es dirigido a los afros ecuatorianos que viven en este asentamiento, y que tienen una edad de 15-75 años.

El diseño de la encuesta es de tipo cualitativo y cuantitativo, con preguntas de tipo abierta y cerradas. Que nos permitirán obtener la información necesaria para nuestra investigación.

### **4.3.1. Recolección de Información**

En primer lugar he optado por describir la realidad en la que están viviendo los negros del Barrio de los Geranios de Marianas, mejor conocido como “Carpuelita”, ya que la mayoría de sus moradores son provenientes de Carpuela y sus alrededores, este asentamiento se encuentra ubicado en San Juan de Calderón, una de las periferias de la ciudad de Quito.

Cabe destacar que el barrio de los “Geranios de Marianas” es decir (Carpuelita) como mejor se le conoce, es un asentamiento de los Afro ecuatorianos provenientes de la provincia de Imbabura, que buscan alcanzar una mejor calidad de vida, para sus familias, y que por esta razón se han desplazado de sus pueblos natales, como son: Carpuela, Valle del Chota, Rio Mira, el juncal, y Pujili entre otros; a los cuales han dejado con mucho dolor, pena, y tristeza, como lo manifiestan ellos, pues al descubrir que en estos pueblos, no les es posible alcanzar sus sueños de poder dar a sus hijos lo mejor, para que ellos puedan obtener una mejor educación, y una calidad de vida digna.

Pues ellos están conscientes del dolor y sufrimiento por el cual han pasado, mismo al que sus hijos están propensos a repetir la misma historia. Historia que los ha marcado y que les ha hecho mucho daño, y por la que no quieren que sus hijos pasen.

#### **a) Historia**

El Barrio de los Geranios de Marianas o Carpuelita es un asentamiento de los negros, quienes llegaron aproximadamente hace unos seis años, en el cual, cuentan que solo había cuatro casitas hechas de lamina y cartón a la que se fueron adhiriendo las casas que ellos iban construyendo, con mucho esfuerzo y fatiga, pues cuentan que cuando llegaron, no les fue nada fácil encontrar un trabajo y por lo tanto una casa donde habitar, y mucho menos arrendar, pues ha esta realidad se le agregan los

perjuicios, de que el negro es un flojo y que no paga o por tener muchos hijos, los cuales perjudicarían la vivienda.

Es así de esta manera que se vieron obligado a permanecer en este terreno, el cual no contaba con nada de los servicios básicos para poder sobrevivir, truncando así sus sueños de alcanzar una vida digna, para ellos como para sus familias. Pero esta realidad a pesar de las fatigas no los desalentó.

Cuentan que para sobrevivir ellos comenzaron consiguiendo, algunas láminas viejas, cartones y mantas, para poder construir un techo, después poco a poco, con el pasar del tiempo fueron consiguiendo trabajo, el cual les permitió ganar un poco de dinero e ir comprando el material, para ir construyendo poco a poco sus casitas.

Como ya mencionamos anterior mente para ellos unos de los valores importantes y que les ha permitido sobrevivir son: la solidaridad y el sentido de pertenencia entre ellos, junto con las mingas y sobretodo la alegría que a pesar del sufrimiento ellos llevan en la sangre, y el deseo de vivir. Ya que con los pocos ingresos que ellos lograban obtener se juntaban para pagar un tanquero de agua, mismo que les era útil para satisfacer todas sus necesidades como: el cocinar, lavar la ropa, y el aseo personal, además de usarla para la construcción de la casa. Además de organizar las mingas para poder arreglar los caminos, pues todo era un matorral.

Esta estadía en la ciudad de Quito, ha sido para ellos un sufrimiento, a causa del rechazo que han encontrado por parte de los ciudadanos, pues a pesar de ser un país multicultural podemos afirmar por lo antes investigado que el 10% de las personas son racistas, impidiéndoles integrarse y desarrollar sus talentos y capacidades, pues no les era permitido tener acceso a la educación en las escuelas aledañas, o por no tener los suficientes ingresos para poder pagar la colegiatura.

## **b) Educación**

En el campo de la educación los negros también han tenido que sufrir, aun a pesar de ser uno de los derechos a los cuales todo ciudadano ecuatoriano tiene el derecho a la educación integral y la obligación de participar activamente en el proceso educativo nacional; y que el Gobierno del Ecuador tanto remarca. Pues es un deber primordial del Estado, que lo cumple a través del ministerio de educación y de las universidades y escuelas politécnicas del país.

Para los Negros la educación es importante, aun cuando saben que si logran sacar un título esto no les garantiza un trabajo digno por las experiencias vividas. Pero aun así la educación es para ellos uno de los pilares que ayudan a la construcción de la identidad cultural.

## **c) La identidad cultural**

**“Son los rasgos de confluencia de una colectividad que definen su pertenencia por afinidad con los símbolos que las representan. La identidad, se afirma al marcar la diferencia con otras colectividades o sociedades” “El concepto de identidad cultural se refiere a la apropiación que un pueblo tiene de sus tradiciones y su cosmovisión”**  
39

Importancia de la identidad cultural se refiere a:

- Identificarse con un grupo humano realiza la personalidad del individuo que adquiere una identidad cultural, así lo manifiesta la American Anthropological Association (AAA) al sostener que **“el individuo realiza su personalidad a través de la cultura, por lo que el respeto de las diferencias culturales”**<sup>40</sup>
- La identidad cultural es la mejor lograda de estar presente en el mundo, así lo cataloga la declaración de México sobre las políticas culturales (UNESCO 1982), cuando afirma que **“cada cultura representa un conjunto de valores únicos e irremplazables, ya que**

---

<sup>39</sup> GARCIA ANAYA, Napoleón. Op. Cit.: pág. 73

<sup>40</sup> STAVENHAGEN, Rodolfo. Op.cit. Pág.21

**las tradiciones y formas de expresión de cada pueblo constituyen su manera más lograda de estar presentes en el mundo”.**

- La afirmación de la identidad cultural contribuye por ello a la liberación de los pueblos. Por el contrario, cualquier forma de dominación niega o deteriora dicha identidad.
- Si un pueblo participa de su cultura plenamente será más creativo en ella y tendrá mayor resistencia a la desintegración provocada por otras culturas.

Cabe mencionar algunas de las convenciones internacionales que defienden el derecho de los individuos a una identidad cultural.

- La declaración de Argel en su artículo 2 se refiere al derecho y al respeto de la identidad cultural y al derecho de un pueblo a que no se le imponga una cultura extranjera. En el artículo 15 y 19 se refiere al respeto de la identidad, sus tradiciones, sus idiomas y su propia cultura los pueblos minoritarios.
- El pacto internacional de Derechos Civiles y Políticos en el artículo 27 subraya el derecho de las personas pertenecientes a minorías étnicas, religiosas, o lingüísticas a tener una propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión y a emplear su propio idioma en común con los demás miembros del grupo.
- Este derecho fue reafirmado en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas, lingüísticas de 1992, en la que también se exhorta a las naciones para que pongan en práctica medidas que permitan a las minorías desarrollar su propia cultura.

La mejor manera de aprender a vivir juntos en un mundo diverso y global es a partir de la valoración de la propia identidad cultural y el respeto por la cultura del otro.

De allí que la multiculturalidad nos permite a los sujetos crecer en el conocimiento y reconocimiento de la diversidad que genera ciudadanos activos y comprometidos con valores éticos y democráticos, además de formar personas con una autoestima sana, que los ayuda a actuar con mayor competencia en la complejidad del mundo en el que vivimos.

**“El aprendizaje es culturalmente significativo para quien aprende pues le da significado y relevancia a sus aprendizajes a partir de la realidad cultural en la que está inserto y desde allí se proyecta a actuar en el mundo en el que no sólo está presente sino que aporta”.<sup>41</sup>**

El pueblo negro ha sido marcado por la esclavitud, pero también por la lucha que emprendió contra ella, en busca de su libertad.

**La memoria social tiene una estructura simbólica que se encuentra representada por las ideologías, que son las que difunden los acontecimientos constitutivos fundantes de la identidad de las comunidades<sup>42</sup>.**

Lamentablemente en nuestras escuelas, y colegios, se estudia algo sobre la esclavitud, pero casi nada sobre la lucha por la libertad. La cultura afro aparte de sus manifestaciones exteriores tiene su forma, visión de interpretar la vida, el mundo en el que vive, y de desarrollar un discurso que les permita establecerse y consolidarse.

Esta visión de mundo en el caso de los afros corre el riesgo de perderse en los centros urbanos, que la conducen a negar lo que es y adaptarse a los valores promovidos por el sistema dominante.

#### **4.3.2. Recopilación de datos de las encuesta**

- Todas las personas del Barrio de los Geranios de las Marianas (Carpuelita) que han sido encuestadas cuentan con una casa propia que cuentan con una pequeña cocina, un baño, tres

---

<sup>41</sup> Sepulveda, G. en “patrimonio y cultura Social en la escuela”. Pág. 9

<sup>42</sup> Amor Gaston, Garcia Diego.. “Cambio cultural y crisis de identidad” www.monografias. Com, Pág. 2.

- habitaciones y además un pequeño patio, en ellas habitan entre ocho y cinco personas.

Aparentemente la casa es propia pues ellos la han estado pagando, pero aún no cuentan con la documentación adecuada que les garantice ser propietarios, pues como ya he mencionado anteriormente han tenido problemas con el dueño del terreno y el municipio que no está de acuerdo en entregar estos terrenos a los negros, pues según los moradores el municipio tiene otros proyectos. Se está organizado para poder llegar a un acuerdo y que el propietario les entregue las escrituras, ya que si no se logra el municipio puede expropiarse dichos terrenos.

Estas casas han sido construidas con los pocos ingresos y el esfuerzo de cada familia, mismas que les permiten gozar de un techo y un cobijo, pero que no son dignas ya que están medio acabadas y sin los espacios necesarios; pues no les permite vivir dignamente ya que no cuenta con las habitaciones necesarias, además podemos decir que cuentan con los mínimos servicios básicos, y que en ocasiones por no estar bien construidas y con los servicios bien adecuados corren el riesgo de sufrir algún accidente, ya que cabe mencionar que la luz que es un servicio muy importante dentro de una vivienda, en estas casas es algo provisional y que ellos mismos están adaptando a sus casa para poder tener acceso a este servicio, que es indispensable dentro de un hogar.

Con respecto al agua potable que es otro de los servicios básicos, sucede la misma realidad, pues ellos buscan la forma de abastecerse de este líquido vital, el cual lo han cogido clandestinamente, y que aún así en ocasiones no tienen acceso.

En cuanto al alcantarillado o drenaje carecen de este servicio ya que se encuentran en un barrio que no cuenta con este servicio y que sigue siendo un asentamiento del cual el municipio no se quiere hacer cargo, los moradores para dar una respuesta a esta realidad han hecho sus

posos sépticos. Pero solo para lo más necesario, y lo que son aguas de los quehaceres domésticos las dejan correr por las calles, o las utilizan para regar y que no se levante el polvo durante la sequía.

Este barrio no cuenta con un alumbrado público, ni con el transporte público necesario para poder movilizarse ya sea a sus trabajos o de compras, pues cuando tienen una necesidad van fuera, ya sea al centro de calderón o al centro de la ciudad.

Es decir no tiene ningún servicio básico y por lo tanto los moradores no tienen ni el más mínimo para vivir dignamente. Esto es con respecto a las pregunta número uno.

- En cuanto a la salud y condiciones físicas las personas dicen sentirse bien, aunque a veces carecen de una buena alimentación, misma que afecta a los más pequeños en los aprendizajes. Además mencionaron que la enfermedad que más padecen es la presión arterial, y que en ocasiones también les afecta el colerín es decir que se enojan y se disgustan por alguna situación y esto les afecta la salud, pues se han dado casos en los que se han muerto las personas.
- Respecto a la vida familiar ellos están conformes, ya que la familia es un valor importantes para ellos, pues se da un ambiente de respeto en especial entre los mayores, además del dialogo, y la solidaridad pues se ayudan mutuamente entre ellos, se organizándose para poder dar respuestas a sus necesidades.
- En este barrio se da una buena relación entre vecinos, ya que la mayoría de los moradores se conoce y tienen una buena relación entre ellos, y no se han dado focos de drogadicción ni de alcoholismo. Pero con respecto al el medio ambiente donde viven lo que lo afecta son los malos olores que salen de los galpones de criaderos de pollos, que tienen hay cerca, además de los criaderos de cerdos y las aguas servidas que corren por las calles, y los perros callejeros.

- Respecto a la pregunta numero 2, 3, 4, 5 que se refiere a la aceptación personal, valoración y conocimiento de su propia persona y cultura, han respondido que tienen un conocimiento y aceptación muy alta de su propia persona, y de su cultura, dicen que se valoran por lo que son y no por lo que hacen, pues en su mayoría no tienen un trabajo que les dé una categoría. En cuanto a la cultura, ellos dicen conocerla y aceptarla pero nos encontramos que no tienen mucho conocimiento de sus raíces ancestrales y de su historia, pues la han estado olvidando y dejándola a un lado, ya que es lo que el sistema dominante ha hecho hasta ahora.
- En la pregunta número seis que hace referencia al trabajo y sus relaciones con los demás, ha habido algunas variables, una persona manifestó estar muy satisfecho, pues en el trabajo realiza lo que le gusta, además es bien aceptado y no tiene quejas de nadie.
- La 60% expresa estar satisfecho, ya que el trabajo les ha permitido sacar adelante a su familia, y en donde se sienten bien y no han tenido problemas ni quejas, dicen estar mejor que en otros trabajos, la mayoría tiene dos años o menos en el trabajo.
- El 30% de las personas dice no estar satisfecho ni in satisfecho, pues lo que les toca hacer es resignarse a la realidad que viven, ya que no tienen una estabilidad en el trabajo, y no es el trabajo que desearían realizar, no tienen un buen sueldo, además de ser maltratados y obligados a trabajar horas extras para poder conservar el trabajo.
- El 9% de las personas han manifestado su insatisfacción, pues no están conformes con el trabajo, ya que no cuentan con un sueldo justo, y no les alcanza ni para lo básico, además les dan los trabajos más duros y trabajan más del horario establecido, además de no tener un buen trato.
- Respecto a la participación dentro del trabajo el 80% dice no poder opinar y reclamar ya que no hay buena relación.
- El 30% no contestó la pregunta

- Con referencia a la participación dentro de los centros educativos no he tenido mayor información, de lo que se quejan es del racismo y la desigualdad en el trato por parte de los profesores para con los niños. Se dice que se está mejorando la educación, y que los papas asisten a los encuentros de padres de familia porque les gusta ser responsables.
- En cuanto a la política los encuestados manifestaron su inconformidad pues no están satisfechos, ya que hay mucho racismo, y no se les toma en cuenta, solo se acuerdan de ellos cuando necesitan del voto, y después todo lo que prometieron queda olvidado. Es por esta razón que no se involucran mucho dentro de ella, pues solo van cuando son las votaciones por obtener la papeleta de votación, porque sin ella no pueden realizar sus actividades, esta actividad la realizan sin tener conciencia de quienes son los candidatos, pues el estar fuera del sector al que pertenecen no tienen conocimiento.
- El 80 % de los encuestados no está satisfecho con el trato que se les da en los servicios básicos, ni en los centros comerciales ni en restaurantes.
- El 90% manifiesta que no existe una inclusión social en la ciudad de Quito, pues aparentemente los programas que se realizan para incluirlos son solo para quedarse en un papel, y para aparentar que se está trabajando.

#### **4.3.3. Procesamiento y sistematización de la Información**

En cuanto a la calidad de vida y la inclusión social las encuestas han proyectado la siguiente información: en cuanto a la vivienda que es uno de los factores importantes hemos constatado que el 90 % de las personas encuestadas, cuenta con una casa propia, de la cual aun no han recibido las escrituras que les aseguren su legítima propiedad, pues en este caso nos podemos dar cuenta de las injusticias y abusos que día a

día se realizan en contra de los negros, y en la que nuevamente sale a la luz que los derechos de los pueblos negros solo son de papel. Pues este terreno ha sido embargado por el municipio, ya que se dice que la persona que vendió los terrenos no tiene los permisos necesarios para continuar con la venta.

Las casas en este sector no cuentan con los servicios básicos: de luz y de agua potable, ni alcantarillados. Para dar una respuesta a sus necesidades han decidido llevar la luz a sus casa de los postes más cercanos, y de una forma ilícita, de igual forma están haciendo con el agua, y con respecto al alcantarillado, para dar una solución a esta necesidad han construido posos sépticos; que les permitan tener una mayor higiene en sus casas; pues al no tener una respuesta del gobierno se ven obligados a actuar de esta forma, aun cuando están consientes de los riesgos que corren.

#### **a) Transporte**

El transporte urbano es otro de los problemas que encontramos, dentro del barrio y que no, les permite tener una movilización rápida y eficiente, pues para salir del barrio y llegar a la parada del bus les lleva 20 o 30 minutos, además del mal estado de las calles, pues en tiempos de sequia estas presentan una cantidad de polvo, afectando las vías respiratorias de los moradores, además de ensuciar su vestimenta. Y en tiempos de lluvia también presentan un problema ya que el agua va llevándose la tierra y dejando a su paso las quebradas como dicen ellos, o encharcándose el agua, que después hace que proliferen los mosquitos.

#### **b) Fuentes de trabajo e Ingresos**

El trabajo es uno de los recursos más favorables del desarrollo humano. Es el medio honesto de asegurar una vida digna. Ya que el trabajo dignifica a la persona, la libera y la promueve.

Por desgracia para los negros el poder encontrar un trabajo digno es un problema, ya que la mayoría de ellos no cuenta con la educación necesaria, pues, por la necesidad de ayudar a sus padres y por no acceder a un ingreso digno no han podido terminar la escuela, la mayoría de ellos solo han llegado a cuarto grado.

Otro de los problemas que les impide encontrar un trabajo son los prejuicios que se tienen del negro, además del racismo. Esto hace más difícil la vida de los negros, pues los trabajos a los que tienen acceso son: de choferes, guardias de seguridad, obreros de la construcción, comerciantes en el sector informal y en trabajos ocasionales.

Las mujeres en especial las más jóvenes logran encontrar trabajos en las labores domesticas. Muchos de estos empleos se caracterizan por ocupar más tiempo del reglamentario de la jornada laboral, con bajos ingresos salariales, maltrato y agresiones por parte de los patrones.

En ocasiones cuando se cometen injusticias, y la persona reclama sus derechos son despedidos de una forma intempestiva, en la que en ocasiones no se les paga el salario, mucho menos una liquidación.

En estos casos la persona no puede hacer nada, ya que no cuenta con el tiempo necesario, ni tiene el dinero suficiente para pagar un abogado y reclamar sus derechos, pues tienen que buscar rápidamente otro trabajo para poder llevar el sustento a sus hogares.

El ingreso al que estas familias tienen acceso oscila entre los 150 y 250 mensuales, y cuando mejor les va 350, pero son pocas las personas que pueden alcanzar este ultimo. Por esta razón la mayoría de los hombres buscan arrendar un vehículo en el que trabajan como taxis piratas durante la noche, y al día siguiente continúan con su trabajo.

Esto nos demuestra que la mayoría de las personas solo alcanzan para medio vivir, pues no les son suficiente los ingresos, para poder satisfacer

sus necesidades básicas. Ya que la canasta básica está entre los 450 \$ dólares. Como podemos ver no les alcanza para dar estudio a los hijos, es por esto que desde muy temprana edad los adolescentes comienzan a trabajar.

### **c) Política**

Los moradores del barrio los Geranios de Marianas se encuentran insatisfechos con las políticas realizadas por el gobierno, así como del distrito metropolitano de la ciudad de Quito, pues no realizan políticas públicas que beneficien a la sociedad en general, sino que son para unos pocos; o solo quedan los proyectos plasmados en un papel.

En lo que respecta a las elecciones ellos se sienten usados por los candidatos, que les ofrecen todo a cambio del voto, y cuando llegan al tomar posesión de su cargo se olvidan por completo de las promesas.

Además ellos están convencidos de que el poder corrompe a las personas, pues algunos de los negros que han alcanzado un puesto en el gobierno, después de un tiempo se olvidan de que también ellos han vivido situaciones de injusticias y pobrezas.

Pues para ellos el hecho de que las votaciones son obligatorias es lo que los hace participar, sino, no votarían, pues han perdido la fe en las políticas de país.

#### **4.3.4. Diagnóstico Prospectivo de los afroecuatorianos y presentación de los resultados.**

A nivel nacional podemos constatar a simple vista que la cultura afro ecuatoriana es la más pobre del país. Varios estudios reflejan que el 70 por ciento de la etnia negra no satisface sus necesidades básicas. El empleo es una palabra o acción lejana porque tiene sus puertas cerradas para las negras o negros. De cada diez que buscan empleo, solo uno consigue, a pesar de tener las mismas capacidades y preparación. El

papel gubernamental en la ayuda de los afros ecuatorianos es mínima frente a sus necesidades.

Esto permite que no alcancen una calidad de vida digna que les permita desarrollar sus habilidades y destrezas, ya que la calidad de vida es la que permite a una persona o un grupo social satisfacer sus necesidades pertenecientes a la categoría existenciales como el ser, tener, hacer y estar; y las axiológicas como: la subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creatividad y libertad.

En esta tesis podemos destacar que los negros de esta zona de san Juan de Calderón, pertenecientes al barrio de los Geranios de Marianas, mejor conocido como (Carpuelita), es uno de los barrios más marginados por la sociedad y por el gobierno, pues como ellos lo manifiestan no tienen el apoyo necesario para poder mejorar sus condiciones de vida, y poder ofrecer a su familia una vida digna.

Ante esta realidad podemos decir que los negros siguen viviendo realidades similares a las del tiempo de la esclavitud de las cuales podemos mencionar que:

- No cuentan con los medios necesarios para satisfacer sus necesidades básicas;
- Siguen siendo explotado y forzados a trabajar en los trabajos más duros, y difíciles, con un salario mínimo.
- Sigue siendo rechazados por la sociedad. Ya que hemos minimizado a la población afro ecuatoriana y los presentamos como malos o perjudiciales.
- No cuenta con el acceso a una educación, que le permita desarrollar sus habilidades y destrezas.
- No tienen una resiliencia que les permita el empoderamiento necesario de su propia cultura, y que les permita participar como verdaderos ciudadanos defendiendo sus propios

derechos, y participando en las diferentes políticas públicas del país.

Parece mentira, que viviendo en un país pluricultural, y multiétnico se encuentren grupos de personas a los que no se les respetan su derechos como seres humanos, y que sigan siendo marginados y explotados por el solo hecho de ser diferentes.

El Ecuador es un país en el que se sigue dando el racismo y la exclusión de aquellos que son diferentes y que no tienen las mismas ideologías y costumbres.

La exclusión es una de las causas que van permitiendo que los negros no puedan acceder a una mejor calidad de vida, ya que la sociedad se ha concentrado tanto en el tema de la delincuencia hacia ellos y haciéndolos ver a todos los negros como ladrones y nunca se habla de su crecimiento;

Esta imagen unida al comportamiento social racista provoca que la sociedad tenga recelo asía ellos, y que no les brinden la oportunidad de conseguir un buen trabajo con un buen sueldo que les permita llevar lo necesario a sus hogares.

Pues como hemos mencionado anterior mente el trabajo es uno de los recursos más favorables del desarrollo humano. Atraves de la actividades en el campo de la economía, la política, la cultura y la sanidad, el ser humano se desarrolla a sí mismo, construye de manera positiva su lugar en la sociedad, aporta riqueza a los demás y prepara un presente y un futuro mejor para las generaciones de hoy y de mañana.

Como podemos darnos cuenta la sociedad ecuatoriana no toma en cuenta la realidad de los otros ciudadanos, pues se ha perdido el valor de la solidaridad y hemos caído en el individualismo, el consumismo, y el que meimportismo que nos siega a la realidad que los demás están viviendo.

La sociedad debe rescatar, a través de la educación, la riqueza étnica cultural, que tiene este pueblo. Y el gobierno debe crear ayuda e incentivo para las poblaciones excluidas y marginadas como los negros. Así como los afros están llamados a tomar conciencia de su propia identidad. Pues es así como se conseguirá el reconocimiento de los valores y aportes del pueblo negro a la sociedad ecuatoriana.

## **CAPÍTULO V: LINEAMIENTOS DE PROPUESTA PARA LOS AFROECUATORIANOS DEL BARRIO DE LOS GERANIOS DE MARIANA (CARPUELITA) SITUADO EN EL SECTOR DE SAN JUAN DE CALDERÓN.**

### **5.1. Antecedentes**

El pueblo afro en su mayoría ha sido y sigue siendo víctima de la sociedad patriarcal, del poder emergente de esta sociedad, que se ha dejado llevar por el individualismo, y sus propios intereses, relegando los valores y principios propios de una cultura de la solidaridad que nos permiten vivir en un mundo más humano y justo. Circunstancias que obligando a los negros a salir de su tierra de origen para realizar el sueño de “una vida digna y de calidad que ofrecer a su familia”. Mismo que al llegar a la ciudad se ve truncado, pero no se dan por vencidos y es así como surgen los asentamientos.

El Barrio de los Geranios de Marianas (Carpuelita) situado en el sector de San Juan de Calderón, es un asentamiento del pueblo afro, en donde la mayoría de sus moradores son afro ecuatorianos.

Los negros ubicados en este sector viven una realidad de pobreza crítica, marginación, racismo y exclusión social por parte de la sociedad quiteña; pues desde hace aproximadamente seis años han dejado su tierra natal en busca de mejores oportunidades que les permitan brindar a su familia una mejor calidad de vida.

Entendida como la capacidad que tiene el individuo o grupo social de satisfacer sus necesidades con los recursos disponibles, que le permitan alcanzar una vida digna (decente).

Los negros que han dejado sus tierras en busca de una mejor calidad de

vida y de oportunidades que les permitan desarrollar sus habilidades y destrezas, han encontrado dentro de esta ciudad un sinnúmero de sufrimientos, en los que cabe mencionar: los **prejuicios** que a lo largo de la historia se vienen dando contra este pueblo como: los negros son “vagos”, “flojos” y “ladrones”, etc.; la **discriminación** que no es otra cosa que el rechazo y marginación al negro por considerarse una cultura inferior; el **racismo** que afecta su dignidad humana, y propicia el atropellamiento de los derechos humanos; la **pobreza** que es la carencia de recursos para satisfacer sus necesidades; el **desempleo** que afecta la economía de la familia y que es una de las causas de la cual se derivan el vandalismo; todo esto hace que el negro no tenga una eficiente resiliencia y que cause la pérdida de la identidad personal y cultural, que se manifiesta en la no aceptación su cultura, y en la baja autoestima que los deja paralizados ante las diferentes injusticias, las cuales se mencionan en los pocos estudios realizados.

El proceso superación de la situación de pobreza y exclusión social, es calidad de vida y la inclusión social, que permitirán al ser humano alcanzar sus metas, logrando un mundo más justo y solidario.

Al hablar de inclusión social, estamos hablando del reconocimiento de los distintos grupos sociales y el valor que hay en cada uno de ellos, como por ejemplo, el valor y respeto a la diferencia, a la diversidad, y el reconocimiento de los individuos o grupos vulnerables. Que demanda y exigen condiciones de, de igualdad, para disfrutar de sus derechos fundamentales.

## **5.2. Justificación**

La resiliencia es un factor importante dentro del desarrollo humano, ya que permite el empoderamiento de la persona, a nivel individual, familiar y comunitario, además del fortalecimiento de su identidad cultural, como

su autoestima, y el desarrollo de sus habilidades y destrezas, así como el reconocimiento de sus talentos.

Los Afroecuatorianos vienen sufriendo la falta de resiliencia y por lo tanto la pérdida de identidad cultural a lo largo de la historia a causa de la separación de sus territorios y de la invisibilización provocada por el poder emergente desde los inicios de la esclavitud, por los prejuicios que la misma sociedad ha creado, negando así sus derechos como sujeto y como ciudadano, los cuales han venido provocando la pérdida de identidad cultural, y una baja autoestima.

***“La identidad del pueblo negro no está dada ni acabada, sino en un proceso de construcción. Cuando la identidad se ha asumido se convierte en un principio dinamizador que compromete a todo el pueblo”<sup>43</sup>.***

Los negros vienen luchando contra todos los obstáculos ya mencionados a lo largo de la tesis, por fortalecer su resiliencia, e identidad cultural, mismas que les permitirá fortalecer la autoestima y el empoderamiento, y por lo tanto la participación y el desarrollo de su cultura.

El pueblo negro viene luchando por alcanzar que sus hijos e hijas conozcan sus raíces de donde provienen, su historia y su cultura, mismas que les otorgarán un lugar bien definido en la sociedad, dentro y fuera de ella; desde donde podrán forjar el presente y futuro. Pues ellos han vivido aquello que la sociedad construyó, pues no les fue posible a sus antecedentes alcanzar del todo el sueño de la liberación, a pesar de que el Ecuador es un país pluricultural.

Como dice José de Sousa:

***“El presente que vivimos hoy es el fruto de la construcción de quienes vivieron en el pasado. Nuestro futuro será producto de la construcción que hagamos hoy en este presente. Si no participamos en esa construcción estamos condenados y condenadas a vivir un futuro construido por otros y otras.***

---

<sup>43</sup>EPA, 2010. Realizado en Santo Domingo de los Sácalas. Palabras de Mons. Eugenio Arellano.

Los afros ecuatorianos están llamados a tomar conciencia de su propia identidad, viviendo la dignidad humana y la libertad. Solo así conseguirán el reconocimiento de los valores y aportes del pueblo negro a la sociedad ecuatoriana.

### **5.3. Objetivos**

#### **5.3.1. Objetivo General**

Aportar a la resiliencia y el empoderamiento de los moradores del Barrio de los Geranios de Marianas (Carpuelita) situado en el sector de San Juan de Calderón, para que de esta manera logren alcanzar una mejor calidad de vida con dignidad que fortalezca su identidad cultural y se puedan incluir dentro de la sociedad con más facilidad.

#### **5.3.2. Objetivos Específicos**

1. Promover la resiliencia ligada al desarrollo y crecimiento integral de la persona.
2. Contribuir a la identidad cultural de los negros del barrio los Geranios de Mariana.
3. Contribuir al fortalecimiento de la identidad y autoestima de los negros del barrio los Geranios de Mariana.
4. Contribuir al empoderamiento de su propia cultura y al conocimiento de la misma.
5. Desarrollar y promover al barrio mediante el sentido de pertenencia y de participación dentro de la ciudad de Quito.
6. Fomentar el valor y la dignidad de las personas en donde todos somos iguales en dignidad, mas no en cultura.
7. Mejorar la calidad de vida de los negros del barrio de los geranios de marianas en Calderón.

#### 5.4. Matriz-Actividades: líneas de acción; objetivos-resultados y actividades

<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>OBJETIVOS-RESULTADOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
Promover la resiliencia y el empoderamiento ligada al desarrollo y el crecimiento humano de los negros.	Afroecuatorianos con autoestima, desarrollo integral, logrando una valoración personal y reconocimiento de sus talentos.  Ciudadanos de Carpuelita, con sentidos de pertenencia al barrio de los Geranios – Carpuelita y a su propia cultura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Talleres de formación, cine fórum</li> <li>Autoestima,</li> <li>Conocimiento personal,</li> <li>Aceptación de la historia personal,</li> <li>Aceptación de la propia cultura.</li> </ul>
Fortalecimiento del desarrollo integral de los talentos humanos, creatividad, humor y autonomía de los negros.	Negros y negras de Carpuelita, identificados por su talento humano, y capacitación, para ofertar al medio laboral urbano de Quito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Talleres formación sobre talentos humanos,</li> <li>Cursos de trabajos manuales, talleres didácticos,</li> <li>concursos sobre diversas actividades.</li> </ul>
Promoción de la interculturalidad y la cultura e identidad del pueblo afro	Negros y negras, con sentido de pertenencia al barrio Carpuelita y asociados a otros grupos para favorecer la integración, erradicación del racismo y discriminación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fórum,</li> <li>talleres,</li> <li>conferencias,</li> <li>mesas redondas,</li> <li>paneles,</li> <li>convivencias.</li> </ul>
Despertar en los afros el interés por profundizar y reconocer los componentes de su cultura	Afrodendiente con una identidad cultural fortalecida, al igual que su autoestima.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Talleres sobre la cultura afro,</li> <li>Creación de videos con los componentes de la cultura afro,</li> <li>Foros, debates, cursos sobre la cultura afro.</li> <li>Festivales culturales.</li> </ul>
Medidas de acción para promover el desarrollo y las garantías de los derechos humanos de los afros.	Afro-ecuatorianos con un conocimiento pleno de sus derechos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Talleres,</li> <li>Folletos y volantes con los principales derechos humanos,</li> <li>talleres en las escuelas y colegios sobre los derechos de cada persona.</li> </ul>
Fomentar la valoración de las personas en donde todos somos iguales en dignidad, pero diferentes en cultura.	Negros y negras de Carpuelita con: autoconocimiento, raíces y su cultura, favoreciendo la multiculturalidad, pluriculturalidad y diversidad.  Valorar la importancia que tiene el poseer una clara identidad cultural	Talleres sobre: <ul style="list-style-type: none"> <li>Derechos Humanos</li> <li>valoración personal,</li> <li>Diversidad y/o pluriculturalidad,</li> <li>videos, películas, otros grupos similares.</li> </ul>
Creación de medidas de promoción de la equidad en el ámbito laboral, público y privado.	Negros y Negras con conocimientos de sus derechos, igualdad de posibilidades, buen trato y exigiendo la erradicación de la exclusión y marginación de los afros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Talleres y , campañas a favor de la equidad e igualdad de derechos laborales, públicos y privados.</li> <li>Repartición de folletos y volantes, con información sobre derechos de los negros.</li> <li>programas de radio sobre la equidad laboral.</li> </ul>

<p>Trabajo en conjunto con el ministerio de inclusión social y el distrito metropolitano de Quito</p>	<p>Afrodescendiente, involucrados con las autoridades del municipio, y diferentes organizaciones, para conocer y debatir sobre los derechos de la Nueva Constitución. Y de las ordenanzas municipales</p>	<p>Realización de proyectos en conjunto con el municipio y las organizaciones que quieran colaborar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoras de los servicios básicos; agua, luz, alcantarillado.</li> <li>• Crear una Escuela, con los docentes y mobiliario adecuados.</li> <li>• Dotar a la Comunidad de un servicio de vigilancia permanente</li> <li>• Solicitar un sistema de transporte público para el Barrio.</li> </ul>
<p>Generar un programa de líderes sociales comunitarios que promuevan el mejoramiento continuo sobre la calidad de vida de los moradores de barrio</p>	<p>Afroecuatoriano asumiendo su liderazgo social, para beneficio de la colectividad y en trajo mancomunado con los moradores del Barrio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar una Junta vecinal con el apoyo de los nuevos líderes sociales</li> <li>• Este equipo deberá conocer las necesidades y demandas de los moradores del barrio.</li> <li>• Esta Junta vecinal, será la encargado de presentar ante las instancias competentes; los proyectos sociales emergentes de su barrio</li> <li>• Talleres de información y concienciación a los niños afro descendientes, para que se refuerce su identidad cultural.</li> <li>• pedagógico de etno-educación afroecuatoriana. Creación de nuevos libros didácticos que permitan a los estudiantes conocer la historia del Ecuador con todos los personajes ilustres incluyendo a los líderes afros y sus culturas.</li> </ul>
<p>Acceso equitativo a la vivienda, servicios básicos y demás condiciones que favorezcan e buen vivir.</p>	<p>Alcalde de la Ciudad, comprometido con los sectores de mayor vulnerabilidad, participa en la asamblea comunitaria de Carpuelita, para responder a las necesidades emergentes de los moradores de éste barrio.,</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar una directiva que se encarguen de pedir al municipio el apoyo para el mejoramiento y legalización del barrio.</li> <li>• Apoyar el proceso de legalización de las escrituras, de los negros ubicados en el barrio de los Geranios en Marianas de San Juan de calderón.</li> <li>• Organizar mingas que les permitan trabajar a favor del mejoramiento del barrio.</li> <li>• Organizar Talleres de capacitación sobre distintas necesidades de los y las moradoras del barrio.</li> </ul>
<p>Promover redes sociales de apoyo a la familia, en sus distintas tipologías, dentro de la comunidad.</p>	<p>Afro ecuatorianos comprometidos con la formación y acompañamiento de la familia de Carpuelita, permitiendo su fortalecimiento y creación de políticas que promuevan el progreso de la calidad de vida de todos los moradores del barrio.</p>	<p>Organizar una comitiva que se encargue de incentivar y organizar las redes sociales que estimulen el crecimiento y buen vivir de la familia de Carpuela.</p>
<p>Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente</p>	<p>Afro ecuatorianos comprometidos con el cuidado del medio ambiente, para reducir la contaminación en la zona y disfrutar de un ambiente sano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar mingas de solidaridad con su barrio, para mejorar:</li> <li>• el medio ambiente del barrio.</li> <li>• el reciclaje de la basura que genera la vida de de los moradores del barrio.</li> <li>• Talleres de concientización sobre la necesidad de preservar el medio ambiente.</li> </ul>

## **CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **6.1. CONCLUSIONES**

El pueblo negro en general sigue viviendo de una forma camuflada los desgarres de esclavitud, pues encontramos que en pleno siglo XXI, sigue siendo víctima de las injusticias más atroces como son: el atropellamiento de sus derechos como individuos y como ciudadanos, la pobreza extrema en que muchos de ellos se encuentran, la marginación, el racismo, el desempleo, el despojo de sus territorios ancestrales, los prejuicios, el maltrato ya no tanto físico, pero sí psicológico, etc. que va afectando su autoestima y su identidad cultural.

La pobreza, la pauperización, el desempleo, la falta de servicios básicos son las causas que hacen que los Negros abandonen sus tierras, aventurándose en las ciudades con un solo fin, el de ofrecer una mejor calidad de vida a sus familiares.

El proceso de reversión de la situación de pobreza, y la exclusión social de los negros, se revertirán mediante la calidad de vida y la inclusión social que el gobierno y los estados, junto con las organizaciones y el mismo pueblo afro logre alcanzar. Pues hablar de pobreza no es hablar solo de las carencias que le permitan al ser humano satisfacer sus necesidades básicas, sino también de todo aquello que le permita alcanzar un desarrollo integral de sus talentos humanos, al igual que sus habilidades y destrezas.

La resiliencia es un factor importante dentro del desarrollo humano, ya que permite un empoderamiento de la persona, a nivel individual, familiar y comunitario, además del fortalecimiento de su identidad cultural, como su autoestima, y el desarrollo de sus habilidades y destrezas, así como el reconocimiento de sus talentos. La resiliencia, el empoderamiento, la

participación, la identidad personal y cultural son la clave del desarrollo integral del pueblo afro, y que solo, se lograra mediante el fortalecimiento de los mismos, **“salvar los afros con los afros”**.

El pueblo negro a pesar de todos los sufrimientos y altercados que ha vivido y que sigue viviendo es un pueblo que con su alegría, su entusiasmo y su solidaridad no se deja vencer por las dificultades, sino que sigue luchando por alcanzar el sueño de poder dar a sus descendientes un futuro digno, en donde todos puedan vivir una vida digna y decente.

En el Ecuador, desgraciadamente podemos darnos cuenta que a pesar de vivir en un país multiétnico y pluricultural se sigue dando el racismo, la discriminación de los pueblos más pobres y vulnerables. Es importante que se tome conciencia de la realidad que se está viviendo y que nos pongamos dentro de ella para poder dar una respuesta a esta realidad que cada día está afectando a los más pobres y marginados.

Mientras no se le dé el apoyo necesario a la educación, en especial a la etnoeducación, o se refuerce el estudio y conocimiento de la historia de los pueblos del Ecuador, se seguirá dando el racismo y la discriminación. Ya que esta es una de las consecuencias de no conocer la historia y los personajes ilustres de nuestro país, así como aquellos que representan a las otras culturas, y que son un incentivo para la cultura y cada uno de los pueblos.

Mientras no se promuevan el conocimiento de los pueblos y sus culturas; la cultura de la solidaridad; la ética y sus valores, el respeto a los derechos humanos, la inclusión social, la educación y el respeto a lo diferente no habrá un cambio en la sociedad. Y se seguirá impulsando el racismo y la discriminación, en lugar de erradicarlos, y de enriquecernos con los valores que las otras culturas nos pueden aportar, y enriquecer nuestro país.

***“La identidad del pueblo negro no está dada ni acabada, sino en un proceso de construcción. Cuando la identidad se ha asumido se convierte en un principio dinamizador que compromete a todo el pueblo”<sup>44</sup>.***

***“El presente que vivimos hoy es el fruto de la construcción de quienes vivieron en el pasado. Nuestro futuro será producto de la construcción que hagamos hoy en este presente. Si no participamos en esa construcción estamos condenados y condenadas a vivir un futuro construido por otros y otras”<sup>45</sup>.***

Los afros ecuatorianos están llamados a tomar conciencia de su propia identidad, viviendo la dignidad humana y la libertad. Solo así conseguirán el reconocimiento de los valores y aportes del pueblo negro a la sociedad ecuatoriana.

## **6.2. RECOMENDACIONES.**

Al gobierno, al estado, al distrito, al municipio y a las ONGS Promover políticas públicas que permitan la integración de los afros dentro de las diferentes áreas: política, económica, cultural y social, permitiendo a los negros una mayor participación que les ayude a alcanzar una mejor calidad de vida.

Promover la educación en los niños y los jóvenes afros, para que ningún niño se quede sin estudiar, y sobre todo el interés por reconocer su propia cultura, así como los múltiples aspectos de la identidad cultural, de tal modo que no se reduzca el campo de la cultura al aspecto folclórico e histórico, considerando de una manera particular los aspectos de la identidad afroecuatoriana.

Promover programas de radio o televisión que permitan conocer más afondo la cultura del pueblo afro, para así poder erradicar esos prejuicios que se tienen de ellos.

---

<sup>44</sup>EPA, 2010. Realizado en Santo Domingo de los Tsáchilas. Palabras de Mons. Eugenio Arellano.

<sup>45</sup> Ibídem

Promover campañas que favorezcan al pueblo afro, y que reconozcan sus derechos, así como se está asiendo con los discapacitados, que se está incentivando a las empresa ha acoger un porcentaje de discapacitados, que esto se haga también con los afros, pues la falta de empleo es la que más afecta, pues es de allí que se puede obtener el ingreso para satisfacer las necesidades básicas.

Promover la etnoeducación en las diferentes escuelas y colegios de la ciudad y si es posible en todo el país, enfocándose en la pluriculturalidad y multiculturalidad, en la diversidad.

Aprovechar del día del negro para promover diversas actividades que representan al pueblo afro y que permitan a los demás ciudadanos el conocimiento de la historia del pueblo afro, así como sus líderes y los diferentes valores, y que este día no se reduzca solo al folclor.

Promover talleres y otras actividades que permitan al pueblo afro fortalecer su resiliencia, autoestima e identidad personal y cultural, que les permitan el empoderamiento y la participación ciudadana activa.

A los negros del barrio buscar e identificar líderes afroecuatorianos entre los personajes que conocen, que tienen a su alrededor: en el barrio, en las instituciones, asociaciones, organizaciones mediante trabajos investigativos, que incluyan entrevistas, coloquios charlas para dar una respuesta al fortalecimiento de la autoestima, identidad personal y cultural, para después compartirlos en los diferentes centros, u organizaciones en los que se reúnen.

Fortalecer las iniciativas ya presentes como los palenques vacacionales, que les permiten a los niños fortalecer sus conocimientos y sobretodo conocer su propia cultura.

## 10.- BIBLIOGRAFÍA

### LIBROS:

- Actas Del EPA, 2010 Realizado En Santo Domingo De Los Tsachilas.
- Arce Ocles Juan. “La Discriminación Racial, En El Ordenamiento Jurídico Ecuatoriano”. Quito, Ecuador. 2009. Pág.139
- Asamblea Nacional Constituyente, Ciudad Alfaro – Montecristi, “Constitución Política De La República del Ecuador”. Quito, Ecuador. Radmandí, 2009
- Centro Cultural Afroecuatoriano. “El Negro En La Historia Raíces Africanas En La Nacionalidad Ecuatoriana”, Ediciones Afroamérica, Noviembre 1992.
- Comas Bestard, Joan. “Diez Valores Éticos”. Madrid, España. Editorial Y Distribuidora, SA Impresores, 15. Edición 2ª Edición: Año 2005. Pág. 220
- Diccionari Kapelusz De La Lengua Española. Editorial Kapelusz Moreno 372, Buenos Aires, Argentina, Febrero De 1979. ISBN 950-13-9504-9
- Ecuador y su realidad Napoleón Saltos G. Lola Vázquez S.Fundación José Peralta; Edición actualizada, 2009 – 2010. Pág. 57-59, 182-183,
- Emilio Martínez navarro: “La ética cívica como núcleo de la educación moral”
- ENCICLOPEDIA Wiki pedía, responsabilidad moral.
- Escritos de San Daniel Comboni; Editorial Mundo Negro, Arturo Soria, 101 -28043 Madrid, 1996

- Federación De Comunidades Y Organizaciones Negras De Imbabura Y Carchi. FECONIC, Comisión De Etnoeducación: Jorge Espinosa, Barbarita Lara, Olga Maldonado, Aalicia Muñoz, Ivan Pabón “Nuestra Historia”. Documento Didáctico Pedagógico De Etnoeducación Afroecuatoriana. Quito, Julio 2005. Pág. 160
- García Anaya, Napoleón. “La Etnoeducación Afrocolombiana”. Napoleón García VI Colomarg Inc. Quibdó-Colombia. 2005
- Henry Medina V., Mary Castro T. “Afroecuatorianos – Un Movimiento Social Emergente” -. Quito, Ecuador , Ediciones Afroamérica, Centro Cultural Afroecuatoriano,. 1<sup>ra</sup>. Edición, Agosto 2006. Pág. 231
- IFA Instituto De Formación Afroecuatoriana. Pastoral Afro De Quito “Talleres De Identidad Las Negras Y Negros En América Latina Y África”. Quito, Ecuador. Centro Cultural Afroecuatoriano. 3<sup>ra</sup> Edición 2007. Pág. 65
- IIDH Instituto Interamericano De Derechos Humanos. “Manual De Litigio De Casos De Discriminación Racial Ante El Sistema Interamericano De Derechos Humanos”. Asdi. Agencia Sueca De Cooperación Internacional Para El Desarrollo. 2008. Pág. 135
- “Ley De Los Derechos Colectivos De Los Pueblos Negros O Afroecuatorianos”; Quito, Ecuador. Del 22 De Mayo De 2006;
- M.A. Mato, J Santamria, J de Souza Silva, J. Cheaz. “Innovación Para La Sostenibilidad Institucional. Proyecto “Nuevo Paradigma”. La Dimensión De La Gestión En La Construcción De La Sostenibilidad Institucional”. Mayo 2001
- Martín Luther King. Proverbios, (1929 – 1968)
- Mons. Enrique Bartolucci. IFA Instituto De Formación Afroecuatoriana. “Historia Del Negro En El Ecuador”. Quito, Ecuador. Centro Cultural Afroecuatoriano. 3<sup>ra</sup> Edición 2007. Pág. 95

- Municipio Del Distrito Metropolitano De Quito, “Instrumento Internacional Contra La Discriminación Racial”, “Boyokani Moninga,Kosamba”, Quito, Ecuador, 2005.
- Municipio Del Distrito Metropolitano De Quito. “Instrumentos Internacionales Contra La Discriminación Racial”. “Boyacani Moninga, Kosamba” (De Acuerdo Amigo Vamos A Argumentar Jurídicamente). Quito, Ecuador. 2005
- Municipio Del Distrito Metropolitano De Quito. Secretaría De Desarrollo Social. “Plan Metropolitano Estratégico De Desarrollo Integral Del Pueblo Afrodescendiente De Quito”, 2007-2015, Quito, Ecuador, 2008.
- Ortiz Fernando, “Los Negros Esclavos”. La Habana. Editorial De Ciencias Sociales, 1978. En Triana Y Antoversa, Humberto. El rostro Afroamericano De La Iglesia. En Mi Cristo Negro De Las Américas. I Encuentro Continental De Obispos Comprometidos Con La Pastoral Afro De La Conferencia Episcopal Ecuatoriana. Centro Cultural Afroecuatoriana. Quito, 2003. Pág. 130
- Santuc, Vicente S.J. “Fe y política”
- Sepulveda, G. “Diseño Participado En Microcentros”. Ministerio De Educación. Documento Preparado Para Jornada Nacional De Supervisores. Valdivia. 1996. En Patrimonio Y Cultura Social En La Escuela, Experimentación E Innovación Pedagógica. Ricardo Hevia R; Carolina Hirmas R, Sergio Peñafiel J. Oficina Regional De Educación, UNESCO, Santiago. Fund. Ford.2002. Pág. 9
- Stavenhagen, Rodolfo. “Derecho Culturales: El Punto De Vista De La Ciencias Sociales”. En Niec, Halina. “ A Favor O En Contra De Los Derechos Culturales?”, Ensayos En Conmemoración Del Cincuentenario De La Declaración Universal De Los Derechos Humanos. Edición UNESCO. Francia. 2001 . Pág. 22, 25

- Triana Y Antoversa, Humberto. “El Rostro Afroamericano” En Mi Cristo Negro De Las Américas, I Encuentro Continental De Obispos Comprometidos Con La Pastoral Afro De La Conferencia Episcopal Ecuatoriana. Centro Cultural Afroecuatoriana. Quito, 2003. Pág. 116, 117, 126, 127 – 135, 137- 149.
- Vicariato Apostólico De Esmeraldas. Centro Cultural Afroecuatoriano. “Enciclopedia Del Saber Afroecuatoriano”. Primera Edición: Enero 2009, Pág. 14 – 23

### **ENCÍCLICAS:**

- Benedicto XVI. “Carta Encíclica Caritas In Veritate”. Edición Conferencia episcopal Ecuatoriana, 2009, Pág.1-106.
- Pablo VI. “Carta Encíclica Ecclesiam Suam” “El Mandato De La Iglesia En El Mundo”. Ediciones Paulinas, Bogota, Colombia. 1964
- Juan Pablo II. “Carta Encíclica Sollicitudo Rei Socialis” “La Preocupación Social De La Iglesia”; (SRS 36.). Ediciones Paulinas, Bogotá, Colombia. 1988
- Juan Pablo II. Encíclica “Laborem Excercens” “Sobre El Trabajo Humano” , (LE 6), 2<sup>da</sup>.Edición, Editorial Paulinas. San José, Costa Rica.1982
- Benedicto XVI. “Carta encíclica Spe Salvi” “Sobre La Esperanza Cristiana”. EDICIÓN CONFERENCIA Episcopal Ecuatoriana, Quito Ecuador. 2007. Pág. 1-63.

## DOCUMENTOS, FOLLETOS Y REVISTAS

- Centro Cultural Afroecuatoriano. Agenda 2002 “Con Manos De Negra”. Ediciones Afroamerica Centro Cultural Afroecuatoriano. Año 2002.
- Cuaderno De Etnoeducación Del Programa De Desarrollo Afroecuatoriano N<sup>o</sup>. 6. Ayán, El Orishá De Los Tambores, 2007 Quito, Ecuador. Pág.35
- Secretaria Metropolitana de Desarrollo y Equidad Social. “La Ordenanza Municipal Para La Inclusión Social Con Enfoque Étnico-Cultural Del Pueblo Afroecuatoriano En El Distrito Metropolitano De Quito 0216”.
- “Plan Plurinacional Para Eliminar La Discriminación Racial Y La Exclusión Étnica Y Cultural”. Quito, Ecuador, Septiembre, 2009. Pág. 35
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito Secretaria de desarrollo social. Programa de desarrollo afroecuatoriano. “Plan Metropolitano Estrategico de Desarrollo Integral del Pueblo Afrodescendiente de Quito 2007 – 2015” Quito, Ecuador.
- Naciones Unidas. “Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derecho humano en la cooperación para el desarrollo”. Publicado en revista Futuros No.14, Vol. IV Nueva York y Ginebra, 2006. Pág. 1-50.

## INTERNET

- Clara Murguialday , Karlos Pérez de Armiño y Marlen Eizagirre, “Para Buscar Inclusión Social”.

- [http://www.occm.uam.mx/archivos/19/file/OLISMapa\\_Rocio\\_Lombera.pdf](http://www.occm.uam.mx/archivos/19/file/OLISMapa_Rocio_Lombera.pdf). 2 de octubre del 2008, H9:35 p.m.
- “Cuadro De Indicadores Sobre La Aplicación De La Agenda De Política Social” 2004 <http://europa.eu/scadplus/leg/es/s02301.htm>; 1 de Julio del 2009, H10:00 p.m.
  - “La participación social” [http://www.elocal.gob.mx/wb2/ELOCAL/ELOC\\_La\\_participación\\_social](http://www.elocal.gob.mx/wb2/ELOCAL/ELOC_La_participación_social). 2 de octubre del 2008, H9:30 p.m.
  - “La Participación Social Como Base De Nuevo Modelo”. <http://ec-social-cohesion-2003chiribogapp.pdf/>. 12 Septiembre del 2008, H11:05 p.m.
  - UNESCO, “Declaración Universal Sobre La Diversidad Cultural”. [http://www.unesco.org/culture/pluralism/diversity/html\\_sp/indx\\_sp.shtml](http://www.unesco.org/culture/pluralism/diversity/html_sp/indx_sp.shtml). 22 de Octubre del 2008. H4:00 p.m.
  - Zoto Lauro. “Un Indicador De Calidad De Vida”. <http://itecnologico.com/Main/indicadoresCalidadDeVida>, dos de noviembre del 2008, hora 08:30 p.m.
  - Amor Gastón, García Diego. “Cambio cultural y crisis de identidad” [www.monografias.com](http://www.monografias.com), Pág. 2 , 15 / 05 / 2010
  - Saluaga Aguilar Ignacio. “Calidad de Vida”. [http://www.usergioarboleda.edu.co/altus/calidad\\_vida.htm](http://www.usergioarboleda.edu.co/altus/calidad_vida.htm); 15/ 05/2010
  - Naciones Unidas. “Preguntas Frecuentes Sobre El Enfoque De Derechos Humanos En La Cooperación Para el Desarrollo”. <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FAQsp.pdf>; 15 / 06 / 2010
  - <http://www.cinu.org.mx/onu/documentos/ciddh.htm#textos>; 20 / 05 / 2010
  - <http://www2.ohchr.org/spanish/issues/food/index.htm>; 20 / 05 / 2010
  - <http://www.pdhre.org/rights/discrimination-sp.html>; 05 / 07 / 2010

- Publicado en Revista Futuros No. 14, 2006 Vol. IV  
<http://www.revistafuturos.info>; <http://www.pdhre.org/index-sp.html>  
;16 / 07/ 2010
- <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FAQsp.pdf>;  
Preguntas Frecuentes Sobre El Enfoque De Derechos Humanos  
En La Cooperación Para El Desarrollo.
- “Declaración universal de derechos y pactos”.  
[http://www.cinu.org.mx/onu/documentos/\\_ciddh.htm#textos](http://www.cinu.org.mx/onu/documentos/_ciddh.htm#textos); 13 / 07  
/ 2010
- <http://www2.ohchr.org/spanish/issues/food/index.htm>; 13 / 07 / 2010
- [http://es-la.vi-  
vn.connect.facebook.com/note.php?note\\_id=151680754854860](http://es-la.vi-vn.connect.facebook.com/note.php?note_id=151680754854860); 13  
/ 07 / 2010
- <http://www.pdhre.org/rights/discrimination-sp.html>; 13 / 07 / 2010
- Publicado en Revista Futuros No. 14, 2006 Vol. IV;  
<http://www.revistafuturos.info>; <http://www.pdhre.org/index-sp.html>
- <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FAQsp.pdf>;  
Preguntas Frecuentes Sobre El Enfoque De Derechos Humanos  
En La Cooperación Para El Desarrollo. 13 / 07 / 2010
- [Monografias.com/trabajos15/fundamento  
ontol%C3%B3gico/fundamento  
ontol%C3%B3gico.shtml](http://monografias.com/trabajos15/fundamento_ontol%C3%B3gico/fundamento_ontol%C3%B3gico.shtml); 20 / 06 / 2010
- Declaración sobre el progreso y el desarrollo en lo social,  
proclamada por la Asamblea General en su resolución 2542  
(XXIV), el 11 de diciembre de 1969; 24 / 05 / 2010
- [http://www.google.com.mx/gwt/x?q=calidad+de+vida+%2B+Adela+  
cortina&hl=es&ei=eKFtTPDjGMf\\_tgfVh6Af&ved=0CAgQFjAA&sour  
ce=m&rd=1&u=http://letras-](http://www.google.com.mx/gwt/x?q=calidad+de+vida+%2B+Adela+cortina&hl=es&ei=eKFtTPDjGMf_tgfVh6Af&ved=0CAgQFjAA&source=m&rd=1&u=http://letras-) ; 15 / 06 / 2010
- [uruguay.espaciolatino.com/aaa/casas\\_lopez\\_mario\\_jesus/aproxima  
ciones\\_a\\_la\\_etica.htm](http://uruguay.espaciolatino.com/aaa/casas_lopez_mario_jesus/aproximaciones_a_la_etica.htm); Aproximaciones a la ética personalizada de  
Adela Cortina Una mejor **calidad de vida** ganada mediante, por  
ejemplo, la solidaridad, siempre siguiendo el pensamiento de  
**Adela** ... 17 / 06 / 2010

- <http://www.google.com.mx/gwt/x?source=m&u=http%3A%2F%2Fwww.buenastareas.com/ensayos/Etica-Social/83367.html&wsi=9826811b838e3c38&ei=Ja9pTKfGE8-pmQfU6r3XBQ&wsc=vb;> 10 / 08 / 2010
- [http://www.google.com.mx/gwt/x?q=calidad+de+vida+%2B+Adel+cortina&hl=es&ei=eKFtTPDjGMf\\_tgfVh6Af&ved=0CAgQFjAA&source=m&rd=1&u=http://letras-;](http://www.google.com.mx/gwt/x?q=calidad+de+vida+%2B+Adel+cortina&hl=es&ei=eKFtTPDjGMf_tgfVh6Af&ved=0CAgQFjAA&source=m&rd=1&u=http://letras-;) 15 / 07 / 2010

## . ANEXOS:

### 1. Encuesta

#### Encuesta sobre la calidad de vida e inclusión social del pueblo afro

1.- ¿Señale con una X los servicios a los que tiene acceso?

- |                    |                          |            |                          |                 |                          |
|--------------------|--------------------------|------------|--------------------------|-----------------|--------------------------|
| A) Casa            | <input type="checkbox"/> | B) Luz     | <input type="checkbox"/> | C) Agua Potable | <input type="checkbox"/> |
| D) Alcantarillado  | <input type="checkbox"/> | E) Trabajo | <input type="checkbox"/> | F) Educación    | <input type="checkbox"/> |
| G) Atención medica | <input type="checkbox"/> |            |                          |                 |                          |

2.- ¿Señale cuál es el nivel de aceptación de su propia persona?

- Muy alto
- Alto
- Medio
- Medio bajo
- Bajo

¿Por qué? \_\_\_\_\_

3.- ¿Señale cuál es el nivel de conocimiento personal?

- Muy alto
- Alto
- Medio
- Medio bajo
- Bajo

¿Por qué? \_\_\_\_\_

4.- ¿Se valora a usted mismo?

Si

No

¿Por qué? \_\_\_\_\_

**5.- ¿Señale con una X cuál es su nivel de aceptación personal**

- Muy alto
- Alto
- Medio
- Bajo
- Ninguno

¿Por qué? \_\_\_\_\_

**6.- ¿Marque con una X como se siente usted en su trabajo?**

- Muy satisfecho
- satisfecho
- ni satisfecho ni insatisfecho
- insatisfecho
- totalmente insatisfecho

¿Por qué? \_\_\_\_\_

**7.- ¿Marque con una X como se siente usted en la política?**

- Muy satisfecho
- satisfecho
- ni satisfecho ni insatisfecho
- insatisfecho
- totalmente insatisfecho

¿Por qué? \_\_\_\_\_

**8.- ¿Marque con una X como se siente usted en los centros educativos?**

- Muy satisfecho
- satisfecho
- ni satisfecho ni insatisfecho
- insatisfecho
- totalmente insatisfecho

¿Por qué? \_\_\_\_\_

**9.- ¿Marque con una X cuál es su nivel de participación en el lugar de trabajo?**

- Muy alto
- Alto
- Medio
- Medio bajo
- Bajo
- Ninguno

¿Por qué? \_\_\_\_\_

**10.- ¿Marque con una X cuál es su nivel de participación en la político?**

- Muy alto
- Alto
- Medio
- Medio bajo
- Bajo
- Ninguno

¿Por qué? \_\_\_\_\_

**11.- ¿Cuál es su nivel de participación en los centros educativos?**

- Muy alto
- Alto
- Medio
- Medio bajo
- Bajo
- Ninguno

¿Por qué? \_\_\_\_\_

**12.- Califique, utilizando como escala al 5 como completamente satisfecho y al 1 como completamente insatisfecho, por el servicio que recibe en las tiendas o restaurantes.**

Completamente Insatisfecho  
Satisfecho

Completamente

1

2

3

4

5

**13.- ¿Señale cuál es el nivel de inclusión social que se le da a los Afro en el Distrito Metropolitano de Quito?**

- Muy alto
- Alto
- Medio
- Medio bajo
- Bajo
- Ninguno

Barrio: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Nombre del Entrevistado: \_\_\_\_\_

Profesión: \_\_\_\_\_



**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

**ENCUESTA SOBRE LA CALIDAD DE VIDA E INCLUSIÓN SOCIAL DEL PUEBLO AFRO.**

**Nombre del entrevistado:** \_\_\_\_\_

**Dirección:** \_\_\_\_\_

**Barrio:** \_\_\_\_\_

**Originario:** \_\_\_\_\_

**Profesión:** \_\_\_\_\_

**1.- Señale con una x si cuenta con el servicio de una casa.**

Casa  Departamento   
Propia  Prestada  Arrendada

**2.- Señale con una x los servicios con los que cuenta su casa.**

A) Agua Potable  B) Luz  C) Baño y Regadera   
D) Cocina  E) Patio  F) Habitaciones

¿Cuántas? \_\_\_\_\_

**3.- ¿Cuántos miembros Habitan en su casa?**

\_\_\_\_\_

**4.- Señale con una X los servicios con los que cuenta este barrio y a los que tiene acceso.**

a) Agua potable  b) Luz  c) Alcantarillado  d) Trabajo   
e) Educación básica  f) servicio de transporte  g) servicio higiénico   
h) Atención médica  i) Seguridad Ciudadana

**5.- Señale con una x los estudios realizados.**

a) Jardín  b) Primaria  c) Colegio  d) Bachillerato   
e) Universidad

**6.- ¿Cuenta con un trabajo estable?**

Si  no

¿Por qué? \_\_\_\_\_

**7.- ¿Cómo se siente con la privacidad que se tiene donde vive?**

Bien  regular  mal

**8.- ¿Cómo se siente con la cantidad de dinero que entra en su casa,**

Bien  regular  mal

**9.- ¿Le alcanza para satisfacer sus necesidades básicas?**

Si  no

¿Por qué? \_\_\_\_\_

**10.- ¿Cómo se siente con su condición física?**

Bien  regular  mal

¿Por qué? \_\_\_\_\_

**11.- ¿Cómo se siente con su vida familiar?**

Bien  regular  mal

¿Por qué? \_\_\_\_\_

**12.- ¿Cómo es el medio ambiente en el que vive?**

Sano  regularmente sano  insano

**13.- ¿Cuenta con áreas verdes, con áreas de deporte o recreación?**

Si  no

**14.- Ha notado la presencia de:**

a) Moscas  b) Zancudos  c) Ratones  d) Pulgas

e) Chinchas  f) Cucarachas

otros \_\_\_\_\_

**16.- ¿Problemas de contaminación o deterioro del entorno que identifica usted en su barrio?**

a) Ruidos  b) Contaminación del suelo  c) Contaminación del agua

d) Contaminación del aire  e) Malos olores

**17.- ¿Cuenta con comercios en donde pueda satisfacer sus necesidades**

Si  no

**18.- ¿Cuenta con un tiempo libre para divertirse con su familia y con sus amigos?**

Si  no

**19.- Señale con una x los problemas relacionados con la seguridad pública de su Barrio.**

- a) Falta de vigilancia o seguridad municipal
- b) Existencia de focos de consumo de alcohol o de droga
- c) Existencia de hogares que presentan violencia intrafamiliar
- d) Delincuencia

**20.- Señale con una x los problemas de infraestructura y equipamiento que identifica usted en su barrio**

- a) Falta de áreas verde
- b) Falta de infraestructura deportiva
- c) Centros comerciales
- d) Lugares de reunión social
- e) Iluminación indeficiente
- f) pavimentación insuficiente y en mal estado
- g) Medios de comunicación deficientes

## 2. Otros cuadros y gráficos de la investigación

### ME NIEGO ROTUNDAMENTE

Shirley Campbell

Me niego rotunda mente  
A negar mi voz,  
Mi sangre y mi piel.

Y me niego rotundamente  
a dejar de ser yo,  
a dejar de sentirme bien  
cuando miro mi rostro en el espejo  
con mi boca  
rotundamente grande,  
y mi nariz  
rotundamente hermosa,  
y mi piel  
valientemente negra.

Y me niego categóricamente  
a dejar de hablar  
mi lengua, mi acento y mi historia.

Y me niego absolutamente  
A ser parte de los que callan,  
De los que temen, de los que lloran.

Porque me acepto  
Rotundamente libre,  
Rotundamente negra, rotundamente hermosa.

### **3. Fotografías de la población investigada**



**ALONSO DE ILLESCAS**  
**Héroe Negro Ecuatoriano - Siglo XVI**

**Por Un Futuro Negro Digno y Bonito...!**

**DÍA INTERNACIONAL DEL NEGRO**



El Día Nacional del Negro/a quiere ser ese aporte a la consolidación de una sociedad intercultural, en la cual se respeten las diferencias; y al mismo tiempo, las contribuciones de cada sector o población sean retribuidas en condiciones de vida favorables...

Marcha por los derechos colectivos



## MOVIMIENTO NEGRO

En el Ecuador, el proceso organizativo del pueblo afroecuatoriano es fruto de un largo período de concertación y diálogo entre las diversas instancias afroecuatorianas presentes en todo el país.

Hoy contamos con un Movimiento Negro, más sólido y compacto. A través de la Confederación Nacional Afroecuatoriana, los/a negros hemos buscado nuestro medio de participación política, y de relación con las instituciones del Estado ecuatoriano, todo esto en términos de equidad y reafirmando siempre nuestra identidad como afroecuatorianos/as.

Por tanto, el Movimiento Negro en el Ecuador, ya no es una utopía, somos una fuerza emergente que quiere alcanzar el desarrollo armónico de los/as afroecuatorianos/as.





